

RESOLUCIÓN N°
CORRIENTES,

4171
29 JUL 2016

VISTO:

El Expediente N° 330-25-07-2760/2016 caratulado:
"DIRECCIÓN DE NIVEL SUPERIOR – SOLIC. APROBACIÓN DISEÑO
CURRICULAR PROF. DE DANZA 2017 – CAPITAL", y

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones, la Dirección de Nivel Superior tramita la aprobación del Diseño Curricular Jurisdiccional de la Carrera de Profesorado de Danza.

Que a fojas 01/74, se adjunta proyecto del Diseño Curricular antes mencionado.

Que la Ley de Educación Nacional N° 26.206, en su artículo 71 establece que: La formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa.

Que la Ley antes citada en su artículo 74 considera que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y el Consejo Federal de Educación acordarán las políticas y los planes de formación docente inicial, los lineamientos para la organización y administración del sistema y los parámetros de calidad que orienten los diseños curriculares.

Que en virtud del artículo 76 de dicha Ley se crea el Instituto Nacional de Formación Docente como organismo regulador a nivel nacional de la formación docente en el país, y tiene entre sus funciones el desarrollo de políticas y lineamientos básicos curriculares de la formación docente inicial y continua, y la aplicación de las regulaciones que rigen el sistema de formación docente en cuanto a evaluación, autoevaluación y acreditación de instituciones y carreras, validez nacional de títulos y certificaciones.

CERTIFICO: Que la presente
fotocopia concuerda fielmente
con su original.-

Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

29 JUL 2016

Dr. LILIANA M. ESQUIVEL
a/c Dirección de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Sigue Hoja 2///...

4171

29 JUL 2016

-Hoja 2-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

...///

Que la Ley de Educación Superior N° 24.521 en el artículo 23 del Capítulo 3 prevé que los planes de estudio de las instituciones de formación docente de carácter no universitario, cuyos títulos habiliten para el ejercicio de la docencia en los niveles no universitarios del sistema, serán establecidos respetando los contenidos básicos comunes para la formación docente que se acuerden en el seno del Consejo Federal de Cultura y Educación y cuya validez nacional estará sujeta al previo reconocimiento de dichos planes por la instancia que determine el referido Consejo.

Que la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/2007, aprueba el documento "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial" que figura como Anexo I de la misma, y se establece que para sostener los procesos y resultados de la formación docente es necesario asegurar las dinámicas y los contextos institucionales y organizacionales que posibiliten el desarrollo de los diseños curriculares.

Que en el Anexo I de la Resolución N° 24/2007 se prevé que la estructura, organización y dinámica curricular de la formación docente inicial deben ser periódicamente revisadas con el fin de mejorarla, adecuarla a los desafíos sociales y educativos y a los nuevos desarrollos culturales, científicos y tecnológicos.

Que el Anexo de la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 en el punto I.18 considera el proceso de Formación Docente Continua, entendido como un proceso permanente, que acompaña todo el desarrollo de la vida profesional; y en virtud de que el diseño y su puesta en marcha requieren en paralelo, estimar las necesidades de asistencia técnica y de capacitación para su eficaz desarrollo ; y que la jurisdicción, propende a generar un circuito de retroalimentación entre las instancias de formación inicial y de desarrollo profesional docente, se han utilizado como insumos en el Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Inicial , los informes de las experiencias y contenidos desarrollados en el marco de los Proyectos Jurisdiccionales de Desarrollo Profesional y Postítulos destinados a los Formadores de Profesorados de Nivel Inicial.

CERTIFICO: Que la presente
fotocopia concuerda fielmente
con su original.-

Corrientes,

29 JUL 2016

Sigue Hoja 3///...

Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Dra. LILIANA M. ESQUIVEL
al Dirección de Despacho

4171

29 JUL 2016

-Hoja 3-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

...///

Que la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 134/2011 en su artículo 5° establece el desarrollo de estrategias y acciones en la Formación Docente tendientes a evaluar los Diseños Curriculares de formación docente inicial y promover las adecuaciones para asegurar mayor profundización en los saberes y estrategias didácticas relacionadas con la alfabetización inicial, la enseñanza de la Matemática y de las ciencias, como también generar los acuerdos para la implementación de una evaluación integradora de los estudiantes acerca de capacidades y saberes sustantivos para el efectivo ejercicio de la docencia, al tiempo que permita el monitoreo del desarrollo curricular y de las condiciones institucionales.

Que la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 188/2012 en su anexo Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente organiza las metas y responsabilidades conjuntas entre Nación y Provincia, y refiere al desarrollo de políticas que atraviesan todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

Que en la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 140/2011, se establece en su anexo "Lineamientos federales para el planeamiento y la organización institucional del sistema formador" en el punto 10 del Capítulo II: que cada provincia, en uso de sus responsabilidades y autonomías, elaborará sus planes de gobierno y parámetros de evaluación específicos, debiendo contemplar los compromisos asumidos en los Acuerdos Federales, entre los que se destaca, en el inciso d Diseños Curriculares Jurisdiccionales.

Que la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1.588/2012 aprueba en su artículo 2°, el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de validez nacional de los títulos y certificaciones correspondientes a estudios presenciales de formación docente, y en su artículo 3° aprueba los componentes básicos exigidos para la presentación de los diseños curriculares en las solicitudes de validez nacional, que integran los Anexos I y II respectivamente de dicha norma.

CERTIFICO: Que la presente
fotocopia concuerda fielmente
con su original.-

Sigue Hoja 4///...

Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

29 JUL 2016

DR. LILIANA M. ESQUIVE
a/c Dirección de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

-Hoja 4-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4977
29 JUL 2016

...///

Que tomaron intervención la Directora de Nivel Superior y la Subsecretaria de Gestión Educativa de este ministerio.

Que resulta de aplicación las previsiones establecidas en la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Ley de Educación Superior N° 24.521, las Resoluciones del Consejo Federal de Educación Nros. 24/2007 y su Anexo I, 30/2007 y Anexos I y II, 74/2008, 140/2011 y 188/2012; la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1.588/2012 y su Anexo II, las Resoluciones Nros. 1.455/2014 y 1.977/2014 todas de este ministerio; el artículo 10 inciso b de la Ley de Ministerios N° 6.233 y el artículo 207 de la Constitución Provincial.

Que la Asesoría Jurídica de este ministerio, tomo intervención a través de la Providencia N° 4.019 de fecha 01 de agosto de 2016.

Por ello,

LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente Inicial correspondiente a la Carrera de Profesorado de Danza, el que como Anexo I se incorpora y forma parte integrante de la presente norma.

ARTÍCULO 2°: IMPLEMENTAR el Diseño Curricular aprobado en el artículo precedente, a partir del Ciclo Lectivo 2017, en los Institutos Superiores de Formación Docente de la Provincia de Corrientes, oferentes de esta oferta académica, los que a continuación se detallan:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUSPICIO
CONFECCIONÓ HO
CONTROLÓ LME

CERTIFICO: Que la presente
fotocopia concuerda fielmente
con su original.

Corrientes, 29 JUL 2016
Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 5///...

Dra. LILIANA M. ESQUIVEL
a/c Dirección de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION

-Hoja 5-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

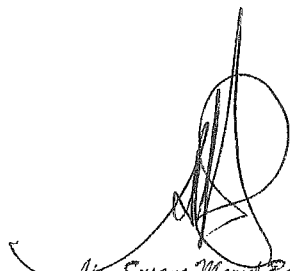
...///

Institución	Localidad	CUE
Instituto Superior de Música "Carmelo de Biasi"	Corrientes	1801641200

ARTÍCULO 3º: LA presente resolución es refrendada por el Secretario General de este ministerio.

ARTÍCULO 4º: REGISTRAR, comunicar y librar copias a quienes corresponda.

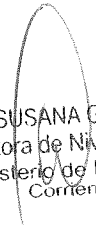

JUAN R. BREARD RUIZ DIAZ
Secretario General
MINISTERIO DE EDUCACIÓN


Dra. Susana Mariel Benítez
Ministra
Ministerio de Educación

CERTIFICO: Que la presente
fotocopia concuerda fielmente
con su original.-

Corrientes, 29 JUL 2016

Sigue Hoja 6///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


Dra. LILIANA M. ESQUIVEL
a/c Dirección de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

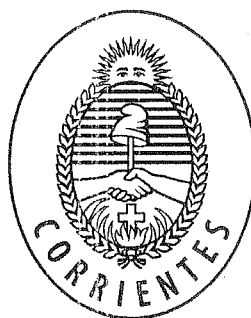
4173

29 JUL 2016

-Hoja 6-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

...///

ANEXO I



CORRIENTES

Ministerio de Educación

Dirección de Nivel Superior

DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL

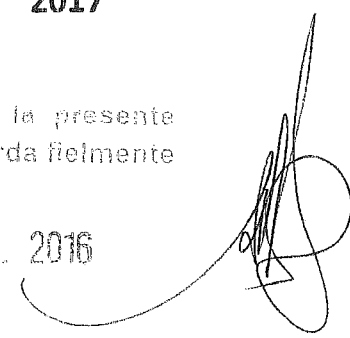
Profesorado de Danza

2017

CERTIFICO: Que la presente
fotocopia concuerda fielmente
con su original.-

Corrientes 29 JUL 2016


Prof. SUSANA G. NUGARÁ
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


Sigue Hoja 7///...

-Hoja 7-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4171
29 JUL 2016

...///

Autoridades

Gobernador
Dr. Ricardo Colombi

Ministra de Educación
Lic. Susana Benítez

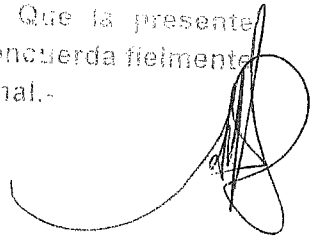
Subsecretaria de Gestión Educativa
Dra. Gabriela Albornoz

Directora de Nivel Superior
Mgter. Susana Nugara

CERTIFICO: Que la presente
fotocopia concuerda fielmente
con su original.-

Corrientes,


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


Sigue Hoja 8///...

4171
29 JUL 2016

-Hoja 8-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

...///

Equipo Técnico Jurisdiccional	5
Responsables de la Elaboración del Diseño Curricular para el Profesorado de Danza.....	5
Diseño Curricular Jurisdiccional	
Denominación de la carrera	6
Título a Otorgar	6
Duración de la carrera	6
Carga horaria de la carrera expresada en horas cátedra	7
Condiciones de Ingreso	9
Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente	10
La Formación Docente Inicial	11
Fundamentación pedagógica de la propuesta curricular	12
Finalidades formativas de la carrera	16
Perfil del egresado	18
Organización Curricular	19
1. Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones	19
Campo de la Formación General	19
Campo de la Formación Específica	20
Campo de la Formación en la Práctica Profesional	20
2-Carga horaria por Campo de Formación en el Profesorado de danza	22
3-Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta	22
4-Estructura Curricular	25
Talleres de Acreditación de Competencias	27
Profesorado de Danza por año y por Campo de Formación	29
Profesorado de Danza con Orientación en un tipo de Danza: Folclórica - Clásica - Contemporánea (Trayecto optativo)	27
5-Desarrollo de Unidades Curriculares por campos de Conocimiento	32
Campo de la Formación General 32	
Pedagogía	33
Psicología Educacional	35

CERTIFICO: Que la presente
fotocopia concuerda fielmente
con su original.-

Corrientes,

Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 9///...

Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 9-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4171
29 JUL 2016

...///

Didáctica General	37
Lectura y Escritura Académica	38
Tecnologías de la Información y de la Comunicación	40
Historia Argentina y Latinoamericana	42
Historia y Política de la Educación Argentina	44
Filosofía de la Educación	46
Sociología de la Educación	48
Ética y Ciudadanía	50
Educación Sexual Integral	52
Campo de la Formación Específica	54
Sujeto de la Educación Inicial y Primaria	56
Danza, Folclore, Cultura y Sociedad	58
Expresión Corporal	60
Audioperceptiva Aplicada a la Danza	62
Danzas Argentinas y Latinoamericanas I	64
Sujeto de la Educación Secundaria	66
Didáctica Específica I	68
Danzas Escénicas I	70
Anatomía y fisiología aplicada a la danza	72
Antropología cultural de la danza I	73
Danzas Argentinas y Latinoamericanas II	75
Recursos sonoros y del movimiento Aplicados a la Danza	77
Didáctica Específica II	79
Teatro	81
Antropología cultural de la danza II	83
Danzas Escénicas II	84
Danzas Argentinas y Latinoamericanas III	86
Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la danza	88
Gestión y Producción de los Lenguajes Artísticos Integrados.	90
Danza en la Discapacidad	92
Propuesta variable o complementaria	94
Cultura Popular y Folclórica	95

CERTIFICO: Que la presente
fotocopia concuerda fielmente
con su original.-

Corrientes,

Sigue Hoja 10///...

Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 10-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4171
29 JUL 2016

...///

Danza y Género	96
Danza y religión	98
Campo de la Formación en la Práctica Profesional	100
Finalidades formativas de las Unidades Curriculares	100
Práctica Docente I	103
Práctica Docente II	105
Práctica Docente III	107
Residencia Pedagógica	109
Orientación en Danza (trayecto optativo)	111
Taller de Danzas Escénicas	112
Danza de la Especialidad I	115
Danza de la Especialidad II	117
Danza de la Especialidad III	119
Danza de la Especialidad IV	121
Análisis y Composición coreográfica	131
Análisis y Composición Coreográfica	133
Bibliografía	135



Prof. SUSANA G. NUGARASU original.-
Directora de Nivel Superior,
Ministerio de Educación
Corrientes

CERTIFICO: Que la presente
fotocopia concuerda fielmente



Sigue Hoja 11///...

-Hoja 11-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

...///

**Equipo Técnico Jurisdiccional Responsable de la
Elaboración del Diseño Curricular para el Profesorado de Danza**

Coordinación Jurisdiccional

Prof. Lidia E. Etienot

Coordinación General del Diseño del Profesorado de Danza

Prof. Martha del Rosario Mariño Rey

Campo de la Formación General

Prof. Patricia Ojeda

Campo de la Formación en las Prácticas Profesionales

Prof. Martha del Rosario Mariño Rey

Campo de la Formación Específica

Prof. Jorge Vega

Prof. Lucia Luisa Paz

Prof. Silvina López Pereyra

Prof. José María Verón

Lic. Karen Gómez Curima

Lic. María Guadalupe Balbi

Solicitud de Validez Nacional de Títulos

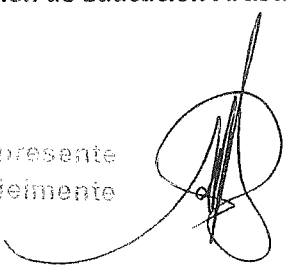
Prof. Sofía Martínez

Asesoría Legal de la Dirección de Nivel Superior

Dra. Alicia Lilliana Fernández

**Trabajo de diseño y elaboración en articulación entre la Dirección de Nivel
Superior y la Dirección de Educación Artística**


CERTIFICO: Que la presente
fotocopia concuerda fielmente
con su original.-


Prof. SUSANA G. NUCARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 12///...

-Hoja 12-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4171
29 JUN 2016

...///

**Diseño Curricular Jurisdiccional
Profesorado de Danza**

**Denominación de la carrera
Profesorado de Danza**

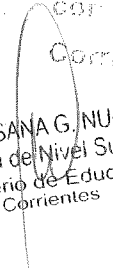
**Título a Otorgar
Profesor/a de Danza**

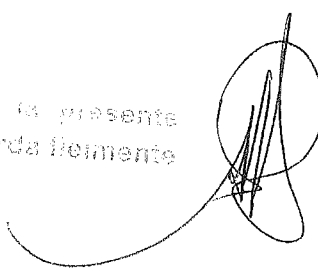
Profesor/a de Danza con Orientación en una sola Danza: *Folclórica, Clásica o Contemporánea (Trayecto opcional)*

**Duración de la carrera
4 años**


CERTIFICO: Que la presente
fotocopia concuerda fielmente
con su original.-

Corrientes,


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


Sigue Hoja 13///...

-Hoja 13-
 (expediente N° 330-25-07-2760/2016)

29 JUL 2016

...///

Unidades curriculares que componen la estructura curricular del Profesorado de Danza

Total de unidades curriculares: 38

Campos de Conocimiento	Horas didácticas	Horas reloj	Porcentajes
Formación General	832	555	21%
Formación Específica	2224	1482	55%
Formación en la Práctica Profesional	992	661	24%
Totales	4048	2699	100%

Horas cátedras: 4048 horas

Horas reloj: 2699 horas

Carga horaria del profesorado expresado en horas cátedra

Carga horaria por año académico		Carga horaria por campo formativo			
		F. G.	F. E.	F. P. P.	EDI fuera campo
1°	1088	480	448	160	0
2°	1104	96	784	224	0
3°	1040	112	704	224	0
4°	816	144	288	384	0
EDI fuera año	-	-	-	-	-
Total carrera	4048	832	2224	992	-
Porcentaje	100%	21%	55%	24%	

CERTIFICO: Que la presente
 fotocopia concuerda fielmente
 con su original.-

Prof. SUSANA G. NUGARA
 Directora de Nivel Superior
 Ministerio de Educación
 Corrientes

Sigue Hoja 14///...

-Hoja 14-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

29 JUL 2016

...///

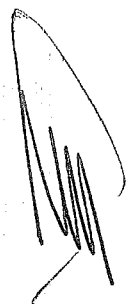
Cantidad de UC por campo y por año; según su régimen de cursada

Cantidad de UC por año		Cantidad UC por año y por campo				Cantidad UC por año y régimen de cursada	
	Total	F. G.	F. E.	F. P. P.	EDI fuera de campo	Anuales	Cuatrim.
1°	10	5	4	1	0	8	2
2°	10	2	7	1	0	7	3
3°	10	2	7	1	0	6	4
4°	8	3	4	1	0	3	5
EDI fuera de año	-	-	-	-	-	-	-
Total	38	12	22	4	0	24	14

CERTIFICO: Que la presente fotocopia concuerda fielmente con su original.-

Corrientes,

Sigue Hoja 15///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 15-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

...///

CONDICIONES DE INGRESO

Para el ingreso a las carreras de formación docente inicial en la Provincia de Corrientes se requieren las siguientes condiciones:

1. Poseer título de nivel secundario o su equivalente.
2. Ser mayores de 25 años sin título secundario, artículo 7° de la Ley de Educación Superior.
3. Examen psicofísico en relación con las condiciones de salud para el ejercicio de la docencia.
4. Concurrencia a Talleres Iniciales o propedéuticos de Acreditación de Competencias, donde se plantee el cursado de espacios disciplinares, con acreditación del mismo paralelo al cursado del primer año del profesorado para los estudiantes que no provengan de los niveles/ciclos básicos en los lenguajes artísticos de instituciones artísticas oficialmente reconocidas conforme al *documento de Recomendaciones para la Elaboración de Diseños Curriculares para los Profesorados de Educación Artística y Resolución 72/08, Anexo II. "La duración no excederá de un año y podrá ser cursado y aprobado durante el primer año de carrera"*. También podrá aprobar una instancia de evaluación en la que el estudiante acredite los conocimientos, habilidades y/o competencias requeridas para el acceso¹.

Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente

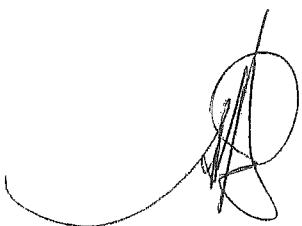
El Diseño Curricular del Profesorado de Danza de la Provincia de Corrientes se enmarca en los acuerdos logrados por el Ministerio de Educación de Ciencia y Tecnología y el Consejo Federal de Educación, acerca de las políticas y planes de la formación inicial, establecidos en el artículo 76° de la LEN que crea -en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación- el Instituto Nacional de Formación Docente como organismo regulador de la formación docente en todo el país y responsable entre otras acciones de: "*Promover políticas nacionales y lineamientos básicos curriculares para la formación docente inicial y continua*".

En la elaboración del presente diseño se tuvieron en cuenta:

- Ley de Educación Nacional N° 26.206, Res. N° 24/07 C.F.E. y Anexo I "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial".

¹ Res. CFE N° 24/07 Art 50.5 Pp 56.


Prof. SUSANA G. NIGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

 Sigue Hoja 16///...

4171

-Hoja 16-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

29 JUL 2016

...///

- Res. C.F.E. N° 30/07 y Anexos I "Hacia una Institucionalidad del Sistema de Formación Docente en Argentina", Anexo II "Lineamientos Nacionales para la Formación Docente Continua y el Desarrollo Profesional".
- Res. C.F.E. N°72/08 y sus Anexos I y II.
- Res. C.F.E. N°140 /11.
- Resolución C.F.E. N° 188/12.
- ROM. Res.: N° 1455/14.
- Res. D.E.S. N° 1977/14 "Reglamento Jurisdiccional del Campo de la Práctica Profesional".
- Régimen Académico Marco (RAM)

Este soporte normativo permitirá:

Fortalecer la Formación Continua y el Desarrollo Profesional y la necesidad de plantear estrategias de revisión permanente, de articulación del curriculum y de las prácticas docentes, orientadas a responder las necesidades del profesorado y sus contextos de actuación en el marco de un saber epistemológico, pedagógico y político que configuran las particulares formas de presentar, distribuir y organizar el conocimiento a ser enseñado en la formación de docentes.

Construir nuevos sentidos a través de conceptos reconocidos y aceptados por un discurso público y privado que se vuelven parte del colectivo de la formación docente y sus supuestos: Teorías, pensamientos de sentido común y académicos de los diversos actores de las distintas instituciones y organismos que conforman el Sistema Educativo en sus distintos niveles. Los Lineamientos Curriculares Nacionales otorgan integración, congruencia y complementariedad a la Formación Inicial como un modo de asegurar niveles de formación y de calidad equivalentes en todas las jurisdicciones del país.

La L.E.N. define la Educación Artística como una de las ocho modalidades que conforman el Sistema Educativo Nacional, con un conjunto de saberes específicos que constituyen su identidad sostenida en nuevos valores filosóficos, psicológicos, estéticos y pedagógicos. Esta propuesta curricular habilita los egresados de la carrera para desempeñarse en los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo.


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 17///...

-Hoja 17-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4171

29 JUL 2016

...///

La Formación Docente Inicial

La Formación Docente Inicial es el proceso en el cual el futuro docente debe aprender su rol, su tarea, su función, su saber acerca de lo que debe enseñar; en definitiva, debe aprender a enseñar, lo que conlleva aprender acerca de los sujetos a quienes destinará su acto de enseñanza, para lograr que dichos sujetos aprendan.

Es un proceso complejo y temporal que implica un trayecto de formación en el cual intervienen -desde una lógica compleja en su multiplicidad- concepciones, supuestos, tradiciones, creencias, saberes que se comparten y ponen en juego en la dialéctica de los sujetos que interactúan en dicha etapa inicial de la formación docente, en contextos históricos- sociales- culturales- políticos dados.

Diseñar la propuesta curricular de Formación Docente Inicial en el marco de la complejidad es un desafío que se actualiza permanentemente en los desarrollos curriculares y en los procesos de evaluación, los cuales han sido tomados en consideración en este documento.

*"La estructura, organización y dinámica curricular de la Formación Docente Inicial deben ser periódicamente revisadas con el fin de mejorarla, adecuarla a los desafíos sociales y educativos y a los nuevos desarrollos culturales, científicos y tecnológicos"*².

Dentro del marco de reformulación del Diseño Curricular, considerando la idea de Formación Docente Continua entendida como un proceso permanente que acompaña todo el desarrollo de la vida profesional y en virtud de que *"el diseño y su puesta en marcha requieren en paralelo, estimar las necesidades de asistencia técnica y de capacitación para su eficaz desarrollo"*³, la jurisdicción -propendiendo a generar un circuito de retroalimentación entre las instancias de Formación Inicial y de Desarrollo Profesional- ha utilizado como insumos en este documento curricular, los informes de las experiencias y contenidos desarrollados en los *Proyectos Jurisdiccionales de Desarrollo Profesional*.

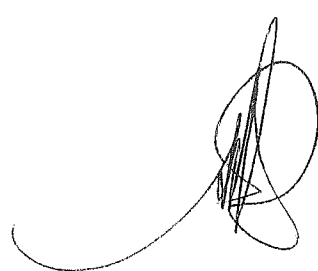
En la Formación Docente en la Provincia se considera prioritaria la política territorial encarada a través de estrategias de formación pedagógica y didáctica que posibiliten al futuro docente la construcción de herramientas conceptuales, prácticas y metodológicas para enseñar y promover aprendizajes situados y significativos en los sujetos que habitan en contextos socioeconómicos más desfavorecidos -referidos a su accesibilidad- además de los contextos urbanos y suburbanos. La finalidad es propiciar el desarrollo de las

² Resolución N° 24/07 I.3

³ Resolución CFE N° 24/07 I.18



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 18///...

-Hoja 18-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4171
29 JUL 2016

...///

capacidades sustantivas durante la etapa de Formación Docente Inicial, considerando la atención a la diversidad y la inclusión educativa⁴.

Respetando los acuerdos federales y la idiosincrasia jurisdiccional, durante el proceso de reformulación del Diseño Curricular se ha trabajado en consonancia con los equipos técnicos del resto del país mediante la coordinación del Instituto Nacional de Formación Docente, con el fin de preservar la cohesión y coherencia del sistema formador con el propósito de garantizar la validez nacional de las titulaciones que se otorgan⁵.

Fundamentación de la propuesta curricular

El Diseño y Desarrollo Curricular, como proceso, constituye una práctica pedagógica y por lo tanto social en la que se expresan diferentes visiones y dimensiones acerca de los sujetos, de la cultura y de la sociedad; por lo tanto promueve hacia el interior de las prácticas docentes la necesidad de establecer articulaciones entre ideales y realidad como un modo participativo de construir un proyecto educativo.

El currículum expresa un sistema de relaciones entre saberes, prácticas, instituciones y actores que pueden y deben ser reinterpretados en cada uno de los niveles que le dan concreción. El movimiento de relación entre ellos supone un proceso sistemático de re contextualización, donde se producen modificaciones y nuevas especificaciones.

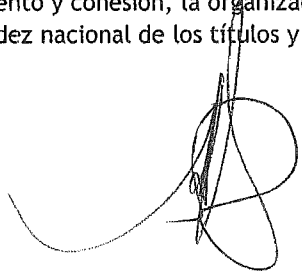
Se enuncian algunas conceptualizaciones que se consideran fundantes desde un marco pedagógico para la función social asignada al futuro docente, vinculadas con la tríada pedagógica y didáctica y las instituciones donde se ejercita el rol.

En tal sentido, la **educación** es entendida desde el punto de vista de la educación formal y sistemática como un proceso dinámico, dialéctico e intencional, de responsabilidad colectiva, mediante el cual los sujetos en formación, desarrollan y construyen capacidades para favorecer la formación de su personalidad crítica, autónoma y participativa en la sociedad en la que viven, acorde con los fines e ideales del ser nacional.

⁴Ley de Educación Nacional N° 26.206 Art. 11

⁵Ley de Educación Nacional N° 26.206 Art 15: "El Sistema Educativo Nacional tendrá una estructura unificada en todo el país que asegure su ordenamiento y cohesión, la organización y articulación de los niveles y modalidades de la educación y la validez nacional de los títulos y certificados que se expidan"


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

 Sigue Hoja 19///...

4171

-Hoja 19-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

29 JUL 2016

...///

Así, la educación es "*una práctica social, una acción humana*".⁶ Como acción humana, el proceso educativo es siempre un fenómeno comunicativo que se establece entre el educador y el educando; es en definitiva, la comunicación, el mecanismo educativo por excelencia, ya que todo sistema educativo se asienta en fenómenos comunicativos.

Educación implica siempre transformar, innovar, cambiar al hombre de manera positiva, desarrollando un proceso permanente de formación personal, social y cultural orientado por un sistema axiológico y moral que propicie la capacidad crítica y de adaptación innovadora en el hombre.⁷

Al mencionar la **institución escolar** se señala que la institución educativa representa un espacio complejo y heterogéneo que surge como un "recorte de lo social", diferenciándose de otras instituciones por la especificidad de su función: Producir, reproducir y transformar la cultura para ponerla a disposición de la ciudadanía.⁸

La escuela tiene la función de socializar mediante la enseñanza de conocimientos legitimados públicamente; lo que implica que la escuela recrea continuamente conocimientos producidos en otros contextos sociales para que los produzcan otros sujetos sociales distintos del docente. Dicha legitimación pública implica que la enseñanza en las escuelas está destinada a todos, sin restricciones, ni exclusiones; de todo sin restricciones ni exclusiones y, para todos, en un clima democrático y pluralista.⁹

Las instituciones de Arte de Nivel Superior cumplen un papel crucial y estratégico puesto que forjan a los futuros docentes de Educación Artística para la responsable transmisión contextualizada de saberes estético-artísticos socialmente significativos y para contribuir a la generación, conservación y sostenimiento de la cultura.

En el nivel de Enseñanza Superior, el logro de los aprendizajes hace que el estudiante tenga la posibilidad de desarrollar las competencias dentro de la sociedad, que le exige la profesión de un graduado de Educación Superior. Este logro depende de la responsabilidad del mismo en este ciclo de su vida y es aquí donde se pone de manifiesto; como menciona

⁶CULLEN, Carlos 2005. Críticas de las razones de educar. Paidós. Buenos Aires.

⁷Colom, Antonio; Cubero, Núñez, 2005. Teoría de la Educación. Síntesis Educación. Madrid.

⁸STEINMAN, Jorge 2007. ¿Qué debatimos en la Didáctica? UNSAM. Jorge Baudino Ediciones. Bs. As. Cap.2.

⁹CULLEN, Carlos. Op. cit.



Prof. SUSANA G. NIGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 20///...

...///

Alicia Camilloni (1995) *"la paradoja de alumno como sujeto joven y maduro a la vez, que debe demostrar los productos de su aprendizaje como individuo adulto"*.

Es menester entonces, poner en relevancia la consideración del sujeto adulto en el lugar que asume y se le otorga en la Formación Docente Inicial lo que requiere el desarrollo de la capacidad de autonomía, a través de procesos internos de elaboración, para actuar con firmeza, responsabilidad y convicción, con seguridad del propio acto social de formar¹⁰.

Para favorecer el aprendizaje del futuro docente, a través de experiencias formativas que impliquen el desarrollo de las competencias que debe reunir, el profesor del Instituto Formador debe basar sus propias prácticas pedagógicas en tres pilares fundamentales¹¹:

Que la clase misma sea una experiencia de aprendizaje de las posibles construcciones metodológicas que los docentes hacen de las disciplinas.

Que el Nivel para el que se forma se haga presente en dicha construcción metodológica.

Que la clase en el instituto pueda vivirse como un ámbito de experimentación, de pruebas, de experiencias diferentes.

Esto implica que el profesor de profesorado debe poseer conocimiento y /o alguna experiencia en el Nivel para el cual está formando.

Se destaca el lugar de la **enseñanza** como modo principal para concretar el derecho a la educación. La enseñanza es concebida como proceso dialógico, intencional, donde intervienen tres elementos constitutivos, un sujeto que tiene un conocimiento a enseñar, un sujeto que carece de dicho conocimiento y un saber, conocimiento objeto de transmisión.

La enseñanza es siempre una forma de intervención destinada a mediar en la relación entre un estudiante y un contenido a aprender, y por lo tanto una actividad marcada tanto por los rasgos del conocimiento a enseñar como por las características de sus destinatarios¹².

La definición de enseñanza, remite a distinguir las buenas prácticas de enseñanza.

"...La buena enseñanza tiene tanto fuerza moral como epistemológica. En el sentido moral equivale a preguntar qué acciones docentes pueden justificarse basándose en principios morales y son capaces de provocar acciones de principio por su parte de los estudiantes. En

¹⁰SOUTO, Marta "Complejidad y Formación Docente" 2009, en YUNNI, J.A. Comp. "La formación docente. Complejidad y ausencias". Encuentro Editor. Argentina.

¹¹ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07. Cap. IV .5.76

¹² CAMILLONI, Alicia y otros (2008) El saber didáctico. Paidós. Buenos Aires, Capítulo 6

Sigue Hoja 21///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

417

-Hoja 21-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

29 JUL 2016

...///

sentido epistemológico es preguntar si lo que se enseña es racionalmente justificable y digno de que el estudiante lo conozca, lo crea o lo entienda” (Fenstermacher, 1989)¹³

“...La buena enseñanza es aquella con intencionalidades definidas y explícitas que promueve la interacción entre los alumnos y los docentes y entre los propios alumnos, y que transcurre en un espacio, tiempo y en un contexto socioeconómico determinado. Es aquella en la que un docente, apelando a ideas o a recursos nuevos o existentes, encuentra un sentido, un para qué de ese hacer, lo lleva a la práctica, recupera de modo reflexivo lo que ocurrió y puede pensar en mejorar futuras acciones.”¹⁴

Se trata de encontrar para cada contenido la mejor manera de enseñanza, entrelazando de esta manera la buena enseñanza y la enseñanza comprensiva, empleando una teoría de la enseñanza con capacidad de crítica de fundamentos y conclusiones.

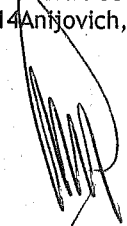
Para constituirse en un docente de arte es necesario apropiarse de los conocimientos específicos del lenguaje artístico como un saber que opera desde sus procedimientos disciplinares particulares: la percepción, la interpretación, la producción y la creación que, a su vez, se enmarcan y se entranan con contenidos filosóficos, sociológicos, psicológicos, pedagógicos y didácticos. De este modo, el docente de arte podrá configurar una visión crítica de la realidad y participar en la búsqueda de nuevos modos de hacer arte.

El **aprendizaje** es considerado como un proceso personal en el cual inciden factores de índole subjetiva (propios del sujeto que aprende), sociales e históricos; implica una intensa actividad por parte del que aprende, ya que es quien construye, modifica y coordina sus esquemas de conocimiento, siendo el artífice de su propio aprendizaje. En dicho proceso constructivo intervienen otros sujetos que tienen el rol de interlocutores, que median entre los saberes que ya posee el sujeto en situación de aprendizaje y el nuevo conocimiento que “se ofrece” para ser aprendido; de ahí el carácter social y dialógico del proceso de aprendizaje escolar, en consonancia con una concepción de enseñanza intencional dirigida a mediar y favorecer el mismo.

Se concibe el **conocimiento** como el objeto del proceso educativo, en tanto se lo delimita como recorte y selección cultural, validado en el curriculum escolar. La concepción que sustenta su definición lo considera en sus complejas relaciones con la sociedad, como

¹³Anijovich, R; Mora, S. “Estrategias de Enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula” Nueva Carrera Docente. Aique. 2010

¹⁴Anijovich, R; Mora, S. Op.cit.


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 22///...

1.17

29 JUL 2016

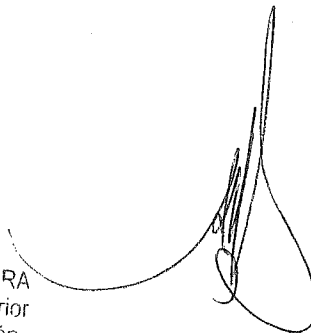
-Hoja 22-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

...///

también en relación íntima con la concepción que se tenga de la enseñanza y del aprendizaje sistemático. De ahí que su selección se sustente en fundamentos pedagógicos, políticos, epistemológicos y profesionales (afines con el futuro desempeño del sujeto en formación). La Educación Artística tiene un papel relevante en la construcción y apropiación de conocimientos y saberes que aportan otros modos de vinculación e interpretación de la realidad. Permite a los estudiantes diferentes posibilidades de significación acerca de sí mismos, del mundo que los rodea y de lo que ese mundo representa para otros seres humanos permitiéndoles percibir diferentes formas de expresar, transformar la realidad, conmover, recrear la memoria colectiva, resistir, conocer, transgredir para crear, sensibilizar, comunicar, encontrar formas de identidad personal y cultural, pensar, desarrollar el juicio crítico, la libertad de pensamiento, condiciones que sólo podrán lograrse a través de un docente comprometido con su hacer y el de su entorno. Esto se sostiene desde la concepción del arte como conocimiento en tanto persigue, como objetivo educativo estratégico, la comprensión e interpretación de una realidad compleja para la construcción de la identidad individual y social.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 23///...

-Hoja 23-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4171
29 JUL 2016

...///

Finalidades Formativas de la carrera

La situación actual -en términos educativos- plantea un escenario favorable para repensar la Educación Artística en el país, en especial la formación en danzas. La L.E.N. Cap. VII, Arts. 39 y 40 establece: *"La Formación Específica brindada en las escuelas especializadas en artes, podrá continuarse en establecimientos de nivel superior de la misma modalidad"*.

Dentro de la Educación Artística impartida en los I.F.D. de formación de profesores de Danza, la finalidad es brindar una formación específica en cada una de las especialidades: Danza Clásica, Danza Contemporánea, Danzas Folclóricas Argentinas, Tango, Expresión Corporal, reafirmando la idea de asumir que los docentes son trabajadores intelectuales y trabajadores de la cultura que forman parte de un colectivo que produce conocimientos específicos a partir de su propia práctica.

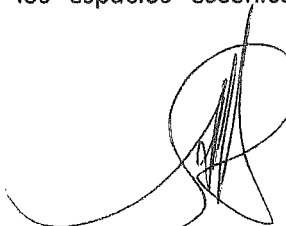
Formar docentes de Danzas Clásicas, Contemporáneas, Danzas Folclóricas o Tango implica una preparación en competencias teórico-prácticas que permitan comprender y explicar el marco epistemológico de la disciplina, así como la cambiante consideración social y cultural con la cual se significa el cuerpo y las diferentes prácticas corporales y motrices a través de la historia y su aplicación en situaciones escolares, la reflexión sobre el lugar que la institución educativa, en todos los niveles, ha otorgado y otorga al cuerpo y al movimiento.

La renovación pedagógica de la danza es un reto que debe ser capaz de consolidar un marco conceptual de sólido apoyo teórico y científico y de saber introducir los aportes de las investigaciones en el área del movimiento humano.

El lenguaje de la danza, las diferentes técnicas o estilos y sus especialidades poseen contenidos de enseñanza, didácticas específicas, metodologías de trabajo y modos de enseñar totalmente diferentes entre sí. Todas las formas de danza poseen elementos en común -ritmo, forma, espacio, tiempo y energía. Lo que las diferencia es la forma en que se combinan tales elementos y los contextos de origen.

Con respecto a la danza como expresión, en la Provincia de Corrientes se han promovido dos vertientes: una la folclórica y popular y otra de danzas escénicas. La primera visibilizada en el acervo cultural regional con el chamamé como su principal exponente. La otra representada por la danza clásica, pero en un ámbito casi exclusivo, singular, particular, manifestado dentro de los espacios escénicos siendo su mayor exponente el ballet.



 Sigue Hoja 24///...

4171

29 JUL 2016

-Hoja 24-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

...///

Se suman a este contexto las consideraciones de un colectivo que supone estos espacios como irreconciliables por su mismo público, sin entender que la danza como expresión del movimiento corporal y cultural no tiene fronteras. Y, paradójicamente, ambos tipos de público conforman e interactúan en la fiesta mayor de nuestra correntinidad: el Carnaval.

Todo esto genera la necesidad de contar con una profundización vinculada con la enseñanza, el trabajo y la formación docente, como también hacer hincapié en una formación inicial y continua en la Formación Pedagógica de agentes sin títulos docentes, acompañando sus primeros desempeños docentes, en distintas funciones dentro del Sistema Educativo, conforme a lo establecido en las Res. N°140/11 del CFE, Res. CFE N°30/07 y las R.M. N° 585/15 y 1455/14 -ROM-

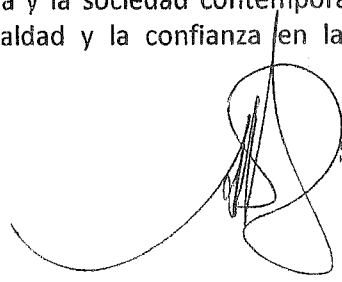
La Formación Inicial plantea como finalidad una formación integral que posibilite en los estudiantes la construcción de conocimientos y de herramientas necesarias para fortalecer la identidad como profesionales, como trabajadores y como ciudadanos comprometidos con la educación, generando formas más abiertas y autónomas de relación con el saber y con la cultura. En este diseño se propone un trayecto formativo flexible e integrado que valore el aporte de cada unidad curricular para la formación profesional de los futuros docentes de Danza. Esto requiere generar espacios de articulación e integración permanente entre los docentes del profesorado para fortalecer una cultura de trabajo en equipo y una actitud de apertura a la recepción de nuevas experiencias formativas.

Se pretende recuperar la diversidad de recorridos formativos realizados en los Institutos Superiores de Arte y en la amplia tradición formativa que el campo de la danza reconoce valorizando la historia, las experiencias artístico-pedagógicas, la participación de los diferentes actores y sus características idiosincrásicas; proceso que implica una apuesta y un compromiso con una gestión democrática de cambio curricular.

Desde esta perspectiva se definen las siguientes finalidades para la formación docente:

- Preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa.
- Promover a la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los alumnos.


Prof. SUSANA G. NUGARÁ
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

 Sigue Hoja 25///...

-Hoja 25-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

...///

29 JUL 2016

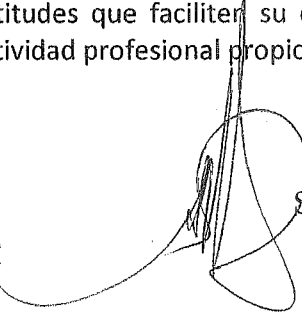
- Brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, respeto a los derechos humanos, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural.
- Comprender al sujeto a quien va dirigida la enseñanza, en sus dimensiones subjetivas, psicológicas, cognitivas, afectivas y socioculturales.
- Aprender a enseñar desarrollando una relación con el conocimiento y la práctica artística que promueva la reflexión y actualización permanente de los marcos teóricos de referencia.
- Valorar la crítica como herramienta intelectual que habilita otros modos de conocer, dando lugar a la interpelación de la práctica docente en términos éticos y políticos.
- Concebir la formación docente como una práctica social transformadora que revaloriza el conocimiento del arte como herramienta necesaria para comprender y transformar la realidad.
- Desarrollar la percepción, creación, producción e interpretación de los estudiantes para profundizar y operar como artista docente transmisor y recreador de la cultura.
- Disfrutar las vivencias de producciones compartidas que promuevan la sensibilidad, el goce estético y el reconocimiento de la producción artística de otros.
- Propiciar, mediante la implementación de la danza en el ámbito escolar, espacios de encuentro desde múltiples estéticas presentes en nuestra sociedad.
- Comprender a las danzas como lenguajes con códigos específicos, configurados culturalmente, en relación a contextos social e históricamente situados

Perfil del egresado

Podrá ejercer el rol docente en todas las instituciones educativas de Nivel Inicial, Nivel Primario y Nivel Secundario en diferentes modalidades del Sistema Educativo Nacional, en el ámbito estatal y privado, en todo el territorio de la República Argentina. También en los espacios curriculares de Educación Artística.

Poseerá capacidades, habilidades y actitudes que faciliten su desempeño en los diferentes contextos en los que desarrolle su actividad profesional propiciando experiencias significativas de enseñanza de la danza.


Prof. SUSANA G. NUGARÁ
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

 Sigue Hoja 26///...

-Hoja 26-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4177

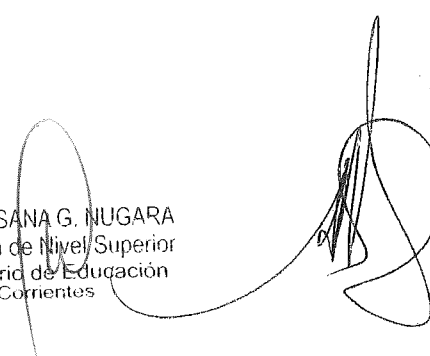
29 JUL 2016

...///

Será capaz de reflexionar sobre su propia práctica docente como fuente de desarrollo profesional que le permita desarrollar el pensamiento crítico y en el entorno cotidiano y, en especial, en la enseñanza de saberes relacionados con su disciplina.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 27///...

4171

29 JUL 2016

-Hoja 27-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

...///

Organización Curricular

1. Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones

La Formación Docente Inicial se organiza en tres Campos: el Campo de la Formación Específica, el Campo de la Formación General y el Campo de la Formación en la Práctica Profesional, los que se plantean en estrecha articulación en el sentido de que los aportes de saberes propios del Campo de la Formación Específica serán enriquecidos con aquellos provenientes del Campo de la Formación General. De la misma manera que se pretende su articulación con el Campo de la Formación en la Práctica, promoviendo el establecimiento de un vínculo con el conocimiento y la cultura, que busque *problematizar* más que normalizar.

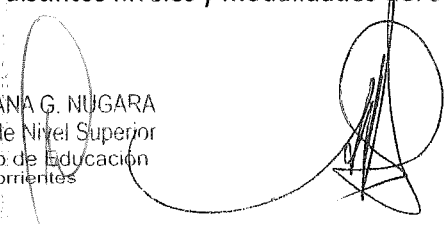
El Diseño Curricular de la Provincia de Corrientes para el Profesorado de Danza se organiza en consonancia con los criterios que establece la Res. CFE N° 24/07:

- Duración total: 4048 horas didácticas equivalentes a 2699 horas reloj, a lo largo de 4 años de estudio.
- Organización del Plan de estudio en tres Campos de Conocimiento: Formación General, Formación Específica, Formación en la Práctica Profesional.
- Presencia de los tres Campos de Formación en todos los años de estudio, desde una lógica curricular de integración progresiva y articulada a lo largo de los mismos.
- Peso relativo de los campos en el Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Danza:
 - Formación General: 21 %
 - Formación Específica: 55 %
 - Formación en la Práctica Profesional: 24 %
- Aumento progresivo de la Práctica docente a lo largo de los cuatro años y la Residencia Pedagógica en el 4º año.

Campo de la Formación General:

La Formación General está dirigida a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes en los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo.


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


Sigue Hoja 28///...

-Hoja 28-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4
11 JUL 2016

...///

- Las Unidades Curriculares de este campo de formación asumen una organización disciplinar.
- Presencia de las siguientes unidades curriculares: Pedagogía, Psicología Educacional, Didáctica General, Lectura y Escritura Académica, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Historia Argentina y Latinoamericana, Historia y Política de la Educación Argentina, Filosofía de la Educación, Propuesta Variable 1, Sociología de la Educación, Ética y Ciudadanía, Educación Sexual Integral.

Las unidades curriculares de la Formación General deben organizarse en su diseño y desarrollo, en forma articulada, en torno al Campo de la Práctica Profesional, quien vertebra la formación docente inicial, considerando las Finalidades Formativas de la carrera.

Campo de la Formación Específica

La Formación Específica está dirigida al estudio de las disciplinas específicas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades de los alumnos a nivel individual y colectivo, en los niveles del sistema educativo, especialidad y/o modalidad educativa para la que se forma.

Las unidades curriculares que integran el campo de la formación específica contemplan contenidos relativos a:

- Formación en el estudio de los contenidos de enseñanza considerando la organización epistemológica que corresponde al diseño curricular del Profesorado de Danza.
- Formación en las didácticas específicas centradas en los marcos conceptuales y las propuestas didácticas particulares de una disciplina o área disciplinar y las tecnologías de enseñanza particulares.
- Formación en los sujetos de la educación.
- Propuesta variable o complementaria (deben definirse a nivel institucional conforme a las propuestas de este Diseño Curricular).

Las unidades curriculares de la Formación Específica deben organizarse en su diseño y desarrollo, en forma articulada con el Campo de la Formación General y el Campo de la Práctica Profesional, contemplando en forma explícita y manifiesta los niveles para los cuales se está formando en los contenidos de enseñanza, la construcción didáctica y dispositivos de evaluación considerando las Finalidades Formativas de la carrera.

Sigue Hoja 29///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 29-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

29.10.2016

...///

Campo de la Formación en la Práctica Profesional

La formación en la Práctica Profesional está orientada al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio- educativos.

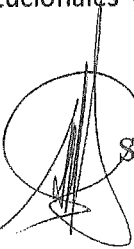
Las unidades curriculares que integran el campo de la formación en la práctica profesional integran conocimientos de los otros dos campos de formación, con énfasis en contenidos de la formación específica en la práctica.

Es importante reconocer que la formación en las prácticas del futuro docente abarca el *aprendizaje modernizador* que se desarrolla en el Instituto en la enseñanza de las unidades curriculares, además del trabajo que se realiza en las escuelas /instituciones asociadas con el objeto de favorecer situaciones de enseñanza que brinden posibilidades de experimentar modelos de enseñanza activos y diversificados en los Institutos, reconociendo que los futuros docentes tenderán a enseñar de la forma en que se les ha enseñando - en tanto la tarea del futuro docente es "enseñar"-.

Se organizan desde el comienzo de la Formación Inicial, incrementándose progresivamente hasta culminar, en 4° año, en la Residencia Pedagógica. Se constituyen en el eje integrador, que vertebra el proceso de formación docente inicial en dicho sentido integrador, se debe prever:

- Promoción de la integración de redes institucionales entre los Institutos Superiores de Formación Docente y entre éstos y las escuelas/instituciones asociadas a través de Proyectos compartidos que involucren el tramo de la formación en el cual los futuros docentes desarrollan sus primeras experiencias docentes.
- Construcción y fortalecimiento del rol de Docente Orientador, quien es el nexo entre el grupo clase de la escuela/institución asociada y los practicantes/ residentes del Instituto Superior.
- Articulación con otras organizaciones sociales y educativas de la comunidad.
- Desarrollo de proyectos de trabajo consensuados y articulados entre los I.S.F.D., las escuelas asociadas y las organizaciones sociales.
- Desarrollo de prácticas y residencia en los distintos niveles y modalidades para los que se forma, en diferentes ámbitos escolares/institucionales y contextos socio-educativos.


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

 Sigue Hoja 30///...

4 17 1
29 JUL 2016

-Hoja 30-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

...///

Unidades Curriculares de este Campo de Formación:

• **Práctica Docente I:**

- - Métodos y Técnicas de recolección.
- - Instituciones Educativas.

• **Práctica Docente II:**

- - Programación de la Enseñanza.
- - Curriculum.

• **Práctica Docente III:**

- - Coordinación de Grupos de Aprendizaje.
- - Evaluación de Grupos de Aprendizaje.

• **Residencia Pedagógica:**

- - Sistematización de experiencias.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 31///...

4171

29 JUL 2016

-Hoja 31-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

...///

2. Carga horaria por Campo de Formación en el Profesorado de Danza

Total de unidades curriculares: 38 (treinta y ocho)

Campos de Conocimiento	Horas didácticas	Horas reloj	Porcentajes
Formación General	832	555	21%
Formación Específica	2224	1482	55%
Formación en la Práctica Profesional	992	661	24%
Totales	4048	2699	100%

3. Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta

Unidades Curriculares

Se entiende por **unidades curriculares** a aquellas instancias curriculares que adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes.

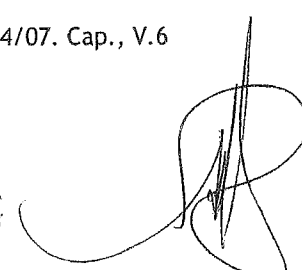
La enseñanza no sólo debe pensarse como un determinado modo de transmisión del conocimiento, sino también como un determinado modo de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que la se construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento¹⁵.

Conforme a como se organice la unidad curricular, deberán pensarse las formas de enseñanza y de evaluación, según las características de cada formato curricular.

Este diseño curricular prevé la organización de las unidades curriculares en diferentes formatos: asignatura, seminario, taller ; los cuales a continuación se describen.

¹⁵ Resolución del Consejo Federal de Educación N°24/07. Cap., V.6


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

 Sigue Hoja 32///...

-Hoja 32-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4171
29 JUL 2016

...///

Asignatura (o asignatura)

La Unidad Curricular se organiza como asignatura cuando se define la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinarios con sus correspondientes derivaciones metodológicas para la intervención educativa. Tienen el objeto de brindar conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución en el tiempo.

Determinados contenidos correspondientes a una unidad curricular con formato asignatura podrán -al interior de la misma- implementarse con la modalidad taller, si el docente considera más efectivo este formato.

Seminario

La unidad curricular se organiza como seminario cuando se prevé el estudio de problemas relevantes para la formación profesional, mediante la reflexión crítica y reflexiva y el manejo de literatura específica. Se sistematiza el estudio en forma parcial o final a través de producciones escritas que sirven como instancias evaluativas durante el desarrollo del cursado. Dichas producciones pueden adoptar diferentes formatos, a elección del profesor.

Posteriormente se podrá requerir una defensa oral del trabajo resultante del estudio realizado, donde se exponga el mismo además del proceso llevado a cabo, actividad afín con los procesos metacognitivos, propios del ejercicio del pensamiento crítico.

Taller

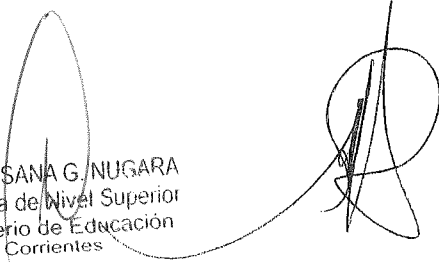
La Unidad Curricular se organiza como taller cuando se espera una producción o instrumentación en el marco de la acción profesional. Es una instancia donde se promueve la resolución práctica de situaciones de alto valor formativo.

El taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos, a través de la elaboración de proyectos concretos, de diseño de trabajo operativo, que implique la capacidad de ponerlos en práctica.

El desarrollo de las capacidades que involucra desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, ya que las situaciones prácticas no se reducen a un mero hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo en el que tanto se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles, como se inicia la



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 33///...

-Hoja 33-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

29 JUL 2016

...///

búsqueda de otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción.

Entre las capacidades que resultan relevantes de trabajar en la unidad curricular propuesta como taller se incluyen competencias lingüísticas, para la búsqueda y organización de la información, para la identificación diagnóstica, para la interacción social y la coordinación de grupos, para el manejo de recursos de comunicación y expresión, para el desarrollo de proyectos educativos, para proyectos de integración escolar, etc.

Dentro de una unidad curricular con formato ASIGNATURA pueden seleccionarse temas destinados a ser desarrollados en talleres específicos.

El taller es una instancia propicia para ejercitar el trabajo en equipos, lo que se constituye en una de las necesidades de formación de los docentes. Durante su desarrollo se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo. Su evaluación al igual que el seminario también es procesual, y la instancia final es compatible con la evaluación del producto requerido durante el desarrollo del taller, con su correlativa defensa oral.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

 Sigue Hoja 34///...

-Hoja 34-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

29 JUL 2016

...///

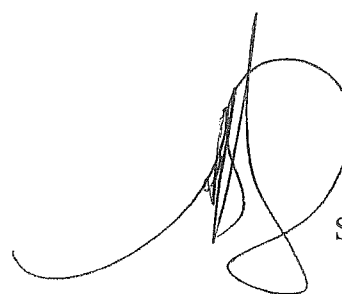
Prácticas docentes:

El formato curricular de Prácticas Docentes implica la realización de trabajos con participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y en el aula, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo. Constituyen una continuidad con los trabajos de campo, por lo cual es relevante el aprovechamiento de sus experiencias y conclusiones en el ejercicio de las prácticas docentes, en el que trabajan articuladamente maestros/profesores tutores de las escuelas asociadas y los profesores de prácticas de los Institutos Superiores.

Las unidades curriculares destinadas a las prácticas docentes representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo escolar. Incluye tanto encuentros previos de diseño y análisis de situaciones como encuentros posteriores de análisis de prácticas y resoluciones de conflictos en los que participan los profesores, el grupo de estudiantes y, de ser posible, los tutores de las escuelas asociadas. Por su carácter gradual y progresivo posibilita el desarrollo y la organización cuatrimestral, en una secuencia articulada a lo largo del plan de estudios.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 35///...

-Hoja 35-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

...///

4. Estructura Curricular:

Profesor/a de Danza

1º Año				
	Unidad curricular	Régimen	Formato	Hs. Didác.
1	Pedagogía	Anual	Asignatura	4 horas
2	Psicología Educacional	1º cuatrim.	Asignatura	5 horas
3	Didáctica General	Anual	Asignatura	4 horas
4	Historia Argentina y Latinoamericana	2º cuatrim.	Asignatura	3 horas
5	Lectura y Escritura Académica	Anual	Taller	3 horas
6	Danza, folklore, cultura y sociedad	Anual	Asignatura	3 horas
7	Expresión Corporal	Anual	Taller	3 horas
8	Audioperceptiva aplicada a la danza	Anual	Taller	4 horas
9	Danzas Argentinas y Latinoamericanas I	Anual	Taller	4 horas
10	Práctica Docente I: Métodos y Técnicas de Recolección / Instituciones Educativas	Anual	Prácticas Doc.	5 horas
2º Año				
11	Tecnologías de la Información y la Comunicación	Anual	Taller	3 horas
12	Historia y Política de la Educación Argentina	2º cuatrim.	Asignatura	3 horas
13	Sujeto de la Educación inicial y primaria	Anual	Asignatura	4 horas

Sigue Hoja 36///...


 Prof. SUSANA G. NUGARA
 Directora de Nivel Superior
 Ministerio de Educación
 Corrientes

-Hoja 36-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

29 JUL 2016

...///

14	Didáctica Específica I	Anual	Asignatura	4 horas
15	Danzas Escénicas I	Anual	Taller	4 horas
16	Anatomía y Fisiología aplicadas a la danza	1° cuatrim.	Taller	3 horas
17	Antropología cultural de la danza I	Anual	Asignatura	4 horas
18	Danzas Argentinas y Latinoamericanas II	Anual	Taller	4 horas
19	Recursos sonoros y del movimiento Aplicados a la Danza	Anual	Taller	3 horas
20	Práctica Docente II: Programación de la Enseñanza/ Curriculum y Organizaciones Escolares	Anual	Prácticas Doc.	7 horas
3º Año				
21	Propuesta variable o complementaria I	2° cuatrim.	Seminario	3 horas
22	Sociología de la Educación	1° cuatrim.	Asignatura	3 horas
23	Sujeto de la Educación Secundaria	Anual	Asignatura	4 horas
24	Didáctica Específica II	Anual	Asignatura	4 horas
25	Teatro	2° cuatrim.	Taller	3 horas
26	Antropología Cultural de la Danza II	Anual	Asignatura	3 horas
27	Danzas Escénicas II	Anual	Taller	4 horas
28	Tecnología de la Información y Comunicación aplicadas a la Danza	1° cuatrim.	Taller	3 horas
29	Danzas Argentinas y Latinoamericanas III	Anual	Taller	4 horas

Sigue Hoja 37///...

Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 37-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

29 JUL 2016

...///

30	Práctica Docente III: Coordinación de grupos de aprendizaje/ Evaluación de los Aprendizajes	Anual	Prácticas Doc.	7 horas
4º Año				
31	Ética y Ciudadanía	1º cuatrim.	Asignatura	3 horas
32	Educación Sexual Integral	1º cuatrim.	Taller	3 horas
33	Filosofía de la Educación	2º cuatrim.	Asignatura	3 horas
34	Danza Urbanas y Étnicas	Anual	Taller	3 horas
35	Gestión y Producción de los Lenguajes Artísticos Integrados.	Anual	Taller	3 horas
36	Danza en la Discapacidad	1º cuatrim.	Taller	3 horas
37	Propuesta Variable y complementaria II	2º cuatrim.	Seminario	3 horas
38	Residencia Pedagógica: Sistematización de experiencias	Anual	Prácticas Doc.	12 horas

Sigue Hoja 38///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

4 17 1

-Hoja 38-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

29 JUL 2016

Denominación, formato y carga horaria de las unidades curriculares (con EDI fuera de campo)

AÑOS	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL		CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA		CAMPO DE LA FORM. EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL		EDI FUERA CAMPO	
1°	Pedagogía -Asign. 4 horas cátedra Didáctica General - Asign. 4 horas cátedra Lectura y Escritura Académica - Taller- 3 horas cátedra		Danza Folclore, Cultura y Sociedad Asign.3 horas cátedra Expresión Corporal Taller- 3 horas cátedra Audioperceptiva Aplicada a la Danza Taller - 4 horas cátedra Danzas Argentinas y Latinoameric. I Taller - 4 horas cátedra		Práctica Docente I: Método y Técnicas de Recolección/ Instit.Educ. Práct. Doc. 5 horas cátedra			
	Psicología Educacional - Asign. 5 horas cátedra	Historia Argentina y Latinoamer. - Asign. 3 hs.						
2°	Tecnologías de la Información y la Comunicación - Taller- 3 horas cátedra		Sujeto de la Educación inicial y Primaria -- Asigna.. 4 hs. cátedra Didáctica Específica I -Asign.- 4 horas cátedra Danza Escénica I - Taller- 4 hs. cátedra Antropología Cultural de la Danza I - Asign. 4 horas cátedra Danzas Argentinas y Latinoameric II - Taller - 4 horas cátedra Recursos Sonoros y del Movimiento aplicados a la danza - Taller - 3 horas cátedra		Práctica Docente II: Programación de la Enseñanza/ Curriculum y Organizaciones Escolares-Práct. Doc. 7 horas cátedra			


 Prof. SUSANA G. NUGARA
 Directora de Nivel Superior
 Ministerio de Educación
 Corrientes

Sigue Hoja 39///...

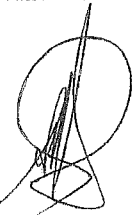
-Hoja 39-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

29 JUL 2016

...///

		Historia y Política de la Educ. Arg. Asignat. 3 hs. cátedra	Anatomía y Fisiología aplicadas a la danza- Taller -3 horas cátedra				
3°			Sujeto de la Educación secundaria- Asign. 4 horas cátedra Didáctica Específica II- Asign. 4 horas cátedra Antropología Cultural de la Danza II- Asign. 3 horas cátedra Danzas Escénicas II - Taller -4 horas cátedra Danzas Argentinas y Latinoamericana II - Taller - 4 horas cátedra		Práctica Docente III: Coordinación de grupos de Aprendizaje / Evaluación de los Aprendizajes -Práct. Docentes- 7 horas cátedra		
	Sociología de la Educación- Asign.-3 horas cátedra	Propuesta o variable complem.1 Seminario-3 horas cátedra	TIC. aplicadas a la danza Taller- 3 horas cátedra	Teatro - Taller - 3 horas cátedra			
4°			Danzas Urbanas y Étnicas - Taller -3 horas cátedra Gestión y Producción de los Lenguajes artísticos Integrados: Taller - 3 horas cátedras		Residencia Pedagógica: Sistematización de experiencias-Práct. Doc. 12 hs. cátedra		
	Ética y Ciudadanía- Asign. 3 horas cátedra E.S.I. Taller- 3 horas cátedra	Filosofía de la Educación- Asign. 3 hs.cát.	Danza en la Discapacidad- Taller- 3 horas cátedra	Prop. variable o complem. 2- Seminario 3 horas cátedra			
EDI FUERA DE AÑO							


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

 Sigue Hoja 40///...

-Hoja 40-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

29 JUL 2016

...///

Profesorado de Danza con Orientación en un tipo de Danza Folclórica - Clásica - Contemporánea (Trayecto optativo)

El Profesorado de Danza es una carrera que prepara docentes para desempeñarse en los niveles educativos obligatorios: Inicial, Primario y Secundario en diferentes modalidades, teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas por las Res. del CFE N° 188/12 y 174/12, Diseños Curriculares Jurisdiccionales y Núcleos de Aprendizajes Prioritarios.

La Resolución N°3651/15 "Estructura curricular del ciclo orientado de la educación secundaria" establece que se debe pensar una oferta Superior que deberá comprender una unidad de sentido pedagógica y organizativa que garantice el reconocimiento de las trayectorias educativas y la acreditación de saberes generales, formales, no formales y específicos que habilitará el futuro enseñante al ingreso de la oferta de educación superior.

La provincia de Corrientes, en concordancia con los objetivos de la LEN, propone una Educación Superior en Danza que garantice una educación integral y específica en el lenguaje de la Danza y sus diferentes estilos atendiendo a los contextos socio – culturales que permitan la reflexión y experimentación respondiendo a los intereses y potencialidades creativas de quienes opten por la modalidad y proponiendo espacios curriculares que aborden la enseñanza focalizando, integrando y desarrollando contenidos propios de la formación específica.

Desde el marco normativo:

- Res. CFE N° 111/10 "La Educación Artística en el sistema educativo nacional", constituye el Documento Base de la modalidad de la Educación Artística, sus antecedentes, sus desafíos en el contexto contemporáneo, los marcos normativos, los aportes de la Educación Artística a la Formación Ciudadana, los aportes de la Educación Artística en el ámbito de la Cultura, la Educación Artística en los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

- Res. CFE 120/10, establece que los saberes del campo de la formación específica se organizan en base a ciertos aspectos o modos de acceso al conocimiento artístico, entendiendo a éstos como aspectos específicos dentro de un lenguaje/ disciplina artística.

- Res. CFE N° 141/11 Anexo II N.A.P. donde los contenidos se organizan en dos ejes, dentro de los cuales se establecen cuatro núcleos de saberes.

- Resolución N° 142/2011, "aprueba los marcos de referencias para la Educación Secundaria de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Comunicación, Economía, y Administración, Educación Física, Arte y Lenguas

Sigue Hoja 41///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 41-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4171

29 JUL 2016

...///

- Res. N° 179/2012 aprueba el documento "Marcos de referencia para los lenguajes/disciplinas - Lineamientos generales para la construcción de los diseños jurisdiccionales de la Secundaria de Arte: Artes visuales, Danzas, Música y Teatro".
- Res. Min. Prov. N° 26/12 aprueba que la estructura curricular del Nivel Secundario y la Res. Min. Prov. N° 3123/14.

En dicho marco normativo se sustenta la siguiente propuesta como trayecto opcional del Profesorado de Danza con orientación en un solo tipo de danza, conforme a Res. CFE N°74/07 y N° 183/12

Orientación en un solo tipo de Danza¹⁶ (Folclórica, Clásica y Contemporánea)
Trayecto de formación opcional

1° Año				
	Unidad curricular	Régimen	Formato	Horas Didácticas
1	Danza de la Especialidad I	Anual	Taller	4
2	Análisis y Composición Coreográfica I	Anual	Taller	3
2° Año				
3	Danza de la Especialidad II	Anual	Taller	4
4	Análisis y Composición Coreográfica II	Anual	Taller	3
3° Año				
5	Danza de la Especialidad III	Anual	Taller	4
6	Didáctica de la Danza Especializada	Anual	Taller	3
4° Año				

¹⁶ ANEXO - Resolución CFE N° 183/12

Sigue Hoja 42///...

Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 42-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

417
23 JUL 2016

...///

7	Danza de la Especialidad IV	Anual	Taller	4
8	Práctica de la Danza Especializada	Anual	Taller	3

Formación Orientada (Trayectoria optativa para el estudiante)		
Danza de la Especialidad I	128	85
Análisis y Composición Coreográfica I	96	64
Danza de la Especialidad II	128	85
Análisis y Composición Coreográfica II	96	64
Danza de la Especialidad III	128	85
Didáctica de la Danza Especializada	96	64
Danza de la Especialidad IV	128	85
Práctica de la Danza Especializada	96	64
TOTALES	896	596 hs

Los espacios de la especialidad se habilitarán para cada orientación y en paralelo a cada año del Profesorado de Danza.

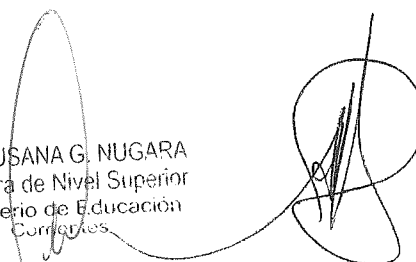
La especialidad podrá ser cursada por los estudiantes que acrediten la formación previa en las danzas de la especialidad por la que opta, y por lo que no cursará el Taller de Acreditación de Competencias de ese/esos estilo/s.

Total horas reloj del Profesorado: 2699 horas reloj –4048 horas didácticas

Total Profesorado con Trayecto Optativo: 3295 horas reloj- 4942 horas didácticas



Prof. SUSANA G. NUGARA
 Directora de Nivel Superior
 Ministerio de Educación
 Corrientes



Sigue Hoja 43///...

-Hoja 43-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4 17
29 JUL 2016

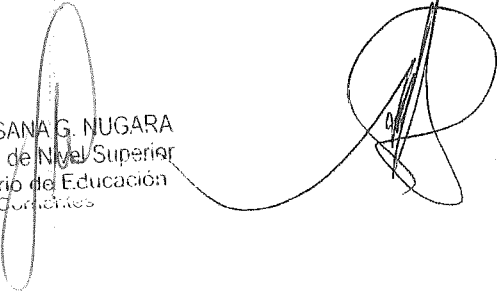
...///

5- Desarrollo de Unidades Curriculares por campos de Conocimiento
Campo de la Formación General

Las Unidades Curriculares que integran el Campo de la Formación General son:

1. Pedagogía
2. Psicología Educacional
3. Didáctica General
4. Lectura y Escritura Académica
5. Tecnologías de la Información y la Comunicación
6. Historia Argentina y Latinoamericana
7. Historia y Política de la Educación Argentina
8. Filosofía de la educación
9. Sociología de la Educación
10. Ética y Ciudadanía
11. Educación Sexual Integral
12. Propuesta Variable o Complementaria


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


Sigue Hoja 44///...

-Hoja 44-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4 7 1
29 JUL 2016

...///

Pedagogía

Denominación: Pedagogía

Formato: Asignatura

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° Año

Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas semanales.

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Pedagogía, como unidad curricular, es el espacio de formación que se constituye en los fundamentos de la práctica docente que es común a todos los educadores, sin distinción de niveles educativos y disciplinas en que se desempeñan.

La Educación constituye el objeto de estudio de la Pedagogía y sólo puede ser mirada, explicada e interpretada a la luz de los complejos contextos sociales, históricos y culturales donde se manifiesta. Desde este enfoque, supone abordar la educación con una perspectiva situada, contextual, como proceso históricamente condicionado y como práctica social, compleja y dinámica, y la Pedagogía como construcción teórica constitutiva de la misma práctica educativa.

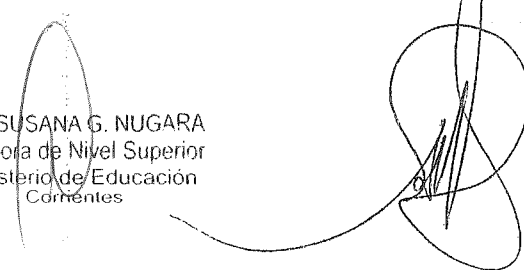
Esta unidad ofrecerá un marco referencial que permita comprender las concepciones educativas provenientes de distintas corrientes pedagógicas coexistentes en los discursos y prácticas educativas, aportando elementos de análisis que posibiliten el reconocimiento de las continuidades y rupturas en la configuración del pensamiento pedagógico, para comprender la educación en el contexto actual.

Las finalidades formativas propuestas son:

- Introducir en el estudio de la conformación del pensamiento pedagógico.
- Recuperar los aportes de las teorías pedagógicas desarrolladas y reconocer su vigencia en la educación contemporánea.
- Propiciar la comprensión de la especificidad, la complejidad y el carácter multidimensional de la educación en las diferentes situaciones y etapas escolares.
- Promover la apropiación de las categorías conceptuales básicas de la Pedagogía y de la Teoría de la Educación válidas para el momento educativo actual.

Ejes de contenido


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

 Sigue Hoja 45///...

-Hoja 45-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

29 JUL 2016

...///

Aproximación a la Pedagogía como ciencia, su constitución histórica y configuración como campo disciplinar. La Educación como objeto de estudio, la especificidad y dimensiones del fenómeno educativo.

Conformación del Pensamiento Pedagógico; debates, desarrollo, y evolución. Los dispositivos fundantes, las utopías pedagógicas, simultaneidad, gradualidad y universalidad, la alianza escuela-familia, la pedagogización en las diferentes etapas del desarrollo.

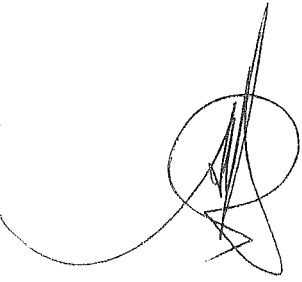
Crisis y nuevos sentidos a los dispositivos de la pedagogía moderna. Corrientes pedagógicas contemporáneas. Aportes.

El discurso pedagógico actual. Características actuales de la escuela.

Problemáticas educativas en el debate pedagógico actual. La educación en la sociedad del conocimiento. Los pilares de la educación del futuro. Las condiciones de educabilidad en los sujetos que aprenden en la actualidad. Actores y agentes educativos. Los escenarios de la educación: Formal, no formal e informal.

Los contenidos deben trabajarse en transversalidad con la unidad curricular Didáctica General del mismo nivel.


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

 Sigue Hoja 46///...

-Hoja 46-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4 17 1
29 JUL 2016

...///

Psicología Educacional

Denominación: Psicología Educacional

Formato: Asignatura

Régimen de cursado: 1º Cuatrimestre

Ubicación en el diseño curricular: 1º año

Asignación horaria: 5(cinco) horas didácticas semanales, 80 horas cátedra, 53 horas reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

Unidad Curricular cuya finalidad, además de proporcionar conocimientos conceptuales, es constituirse en soporte de otras unidades del campo de la Formación Específica, tales como: Sujeto de la Educación (en todos sus niveles), Didácticas Específicas y del campo de la Práctica Docente, unidades de las cuales toma ciertos aspectos.

La Psicología Educacional es el recorte de la Psicología que se dedica al estudio del aprendizaje y enseñanza humanas desde los centros educativos. Abarca el análisis de las formas de aprender y de enseñar, la efectividad de las intervenciones educativas con el objeto de mejorar los procesos en aquellas instituciones cuyo fin es "instruir, construir el pensamiento, educar".

Estudia cómo los estudiantes aprenden, aprehenden y se desarrollan, a veces focalizando la atención en subgrupos tales como niños superdotados o sujetos que presentan capacidades diferentes. La unidad proporciona a los educadores herramientas conceptuales y metodológicas para enriquecer su práctica pedagógica en lo referente a estilos de enseñanza innovadores y poder responder de manera efectiva a las demandas y competencias requeridas, tomando en cuenta los diferentes contextos, las condiciones entre el conocimiento y la práctica.

Sus finalidades formativas se resumen de la siguiente manera:

- ✓ Valorar la necesidad del enfoque psicológico en la tarea del docente, en relación con los alcances de la Psicología para propiciar condiciones favorables en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- ✓ Promover el desarrollo de estrategias dentro de las tendencias actuales con miras a entender la diversidad y lograr con éxito el trabajo educativo.
- ✓ Analizar las dificultades de los alumnos con necesidades educativas especiales y clasificar las posiciones sobre la inteligencia, adoptando la elaboración de

Sigue Hoja 47///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 47-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

29 JUL 2016

...///

adaptaciones curriculares conforme a competencias de cada uno.

- ✓ Comprender los cambios en el desarrollo cognoscitivo y lenguaje en los distintos modelos.
- ✓ Propiciar la toma de posiciones en el marco de los contenidos desarrollados en esta unidad curricular

Ejes de contenido

Psicología Educativa: Surgimiento y campo. Función de la Psicología Educativa. Maestros y enseñanza. La buena enseñanza. La enseñanza: Arte, técnica y trabajo.

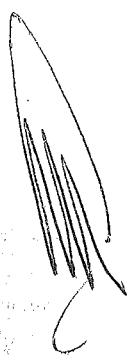
Desarrollo Humano: Desarrollo cognoscitivo y lenguaje. Teorías de Piaget, de Vygotski y de Chomsky.

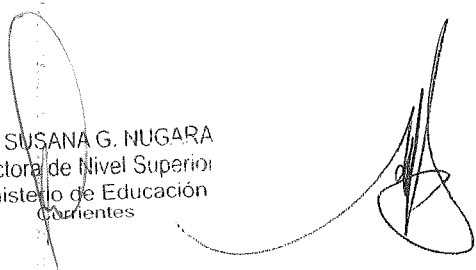
Desarrollo personal, social y emocional. Teorías de Erikson y de Kohlber. Desarrollo moral. La familia en el ámbito escolar. Desafíos que enfrentan niños y jóvenes hoy.

Teorías aplicadas a la Educación. Teorías conductuales del aprendizaje: Teoría del aprendizaje social. Teoría cognoscitiva del aprendizaje. Procesamiento de la información. Aprendizaje situado.

Diferencias individuales en la inteligencia e instrucción. Habilidad y enseñanza. Creatividad. Estilos cognoscitivos de aprendizaje y de enseñanza: Objetivos y modelos en la enseñanza. El aprendizaje situado.

Ambientes de aprendizaje: Necesidad de organización. Creación de un ambiente positivo de aprendizaje. Disciplina y participación en el aula. Necesidad de comunicación: Formas


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


Sigue Hoja 48///...

4 1 7
29 JUL 2016

-Hoja 48-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

Didáctica General

Denominación: Didáctica General

Formato: Asignatura

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas semanales

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Didáctica General se constituye espacio vertebrador en el campo de la Formación General, en tanto aporta marcos conceptuales para la enseñanza escolar, criterios y principios de acción para la enseñanza desde una visión general.

Esta Unidad aborda el campo de la Didáctica desde la perspectiva de su devenir histórico y las problemáticas en su campo disciplinar. En tanto teoría de la enseñanza tiene dos dimensiones, la explicativa y la proyectiva. Está comprometida con la comprensión y mejora de los procesos didácticos que permiten el acceso al conocimiento de parte de los/as futuros/as docentes; en este sentido la Didáctica cobra especial relevancia con la real democratización del acceso a los conocimientos relevantes de la sociedad en los contextos históricos y culturales, en los que las escuelas desarrollan su acción pedagógica.

La finalidad formativa de esta unidad es ofrecer fundamentos teóricos y principios de acción que posibiliten la elaboración de propuestas de enseñanza, su implementación y el desarrollo de capacidades para analizarlas críticamente desde el saber profesional específico.

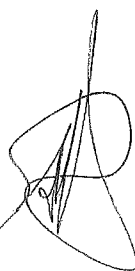
Ejes de contenido

Aproximación al campo de la Didáctica, orígenes y evolución de la disciplina.

La enseñanza como su objeto de estudio y como eje central de la formación docente.

Problematicación de la enseñanza a partir del análisis de las tensiones existentes en los discursos, modelos y contextos. Enfoques didácticos, supuestos teóricos y concepciones que los sustentan acerca del conocimiento, la enseñanza, el aprendizaje y la función social de la escuela. El tratamiento de sus derivaciones prácticas en la toma de decisiones didácticas del docente.


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

 Sigue Hoja 49///...

417
29 JUL 2016

-Hoja 49-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

...///

Práctica docente y práctica de enseñanza como "lugares" donde se efectiviza la enseñanza. La necesidad de pensar una epistemología de la práctica: la racionalidad técnica y la racionalidad interpretativa como concepciones contrapuestas.

Desarrollo de competencias para el diseño y desarrollo de los procesos de enseñanza, el sentido pedagógico de la planificación docente. El carácter sistémico y complejo. Las Adecuaciones Curriculares.

El currículum como proceso. Nociones y Concepciones del Currículum. El Diseño Curricular y sus niveles de concreción. El conocimiento a enseñar, de los saberes culturales y los conocimientos disciplinares del currículum. Justicia curricular.


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 50///...

4 17
29.11.2016

-Hoja 50-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

...///

Lectura y Escritura Académica

Denominación: Lectura y Escritura Académica
Formato: Taller
Régimen de cursado: Anual
Ubicación en el diseño curricular: 1° Año
Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas semanales

Finalidades formativas de la unidad curricular

La inclusión de esta unidad curricular en el 1er. Año responde a la intención de fortalecer la inmersión de todo estudiante de profesorado en los requerimientos lingüísticos propios del Nivel Superior. Se profundizará el conocimiento y manejo de los distintos tipos de textos que permitan al futuro docente manejar con excelencia y pertinencia los elementos lingüísticos en sus formas oral y escrita; la eficaz transmisión de los conocimientos científicos en el área de su formación; la comprensión de la multiplicidad de formas comunicativas empleadas en los mensajes personales y mediales por la sociedad actual; conocer, manejar y transmitir la semiótica en la textualidad, tanto escrita como oral y visual y seleccionar registros y lectos apropiados y pertinentes para aplicar en cada nivel en el que desarrolle su actividad profesional. Los futuros docentes deben desarrollar sus propias estrategias discursivas, tanto en la escritura como en la oralidad, mediante actos de habla correctos, unívocos y pertinentes que medien como herramientas didácticas eficaces en su relación áulica con adolescentes, jóvenes y adultos.

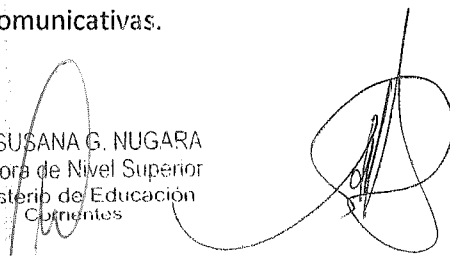
Los **saberes lingüísticos** remiten a todos los conocimientos necesarios que permitan hablar con pertinencia y enseñar a expresarse, producir y comprender todo tipo de textos reconociendo su clase y función. Además, el conocimiento de las diferentes funciones lingüísticas y sus niveles permitirán el mejor acceso al léxico propio del área de su formación. En este nivel lingüístico se priorizarán -como encuadre didáctico- los soportes escritos específicos de cada unidad curricular y de la investigación, que tanto cuesta manejar en la actualidad.

Son propósitos de esta unidad:

- ✓ Sistematizar las reglas de uso del código lingüístico y aplicarlas con eficacia en las diferentes situaciones comunicativas.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 51///...

-Hoja 51-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4 1 7 1
29 JUL 2016

...///

- ✓ Promover experiencias de lectura y escritura como prácticas culturales en la investigación, transmisión y transformación del conocimiento.
- ✓ Gestionar los procesos de comprensión y de producción de textos en todas sus variantes.
- ✓ Seleccionar estrategias adecuadas para planificar y realizar sus propias producciones discursivas.
- ✓ Apropiarse de estrategias discursivas que permitan el ejercicio de argumentaciones, la fundamentación conceptual y la reformulación de ideas.

Ejes de contenido

La lectura como práctica social y como proceso.

La lectura de diferentes géneros discursivos. Estrategias discursivas de los textos académicos.

Lectura de textos literarios y la construcción de sentido.

La escritura como práctica social. El proceso de escritura.

La escritura de diferentes géneros discursivos académicos. La práctica de escritura ficcional.

La lengua oral en contextos informales y formales.

Reflexión metalingüística sobre las prácticas de lectura, escritura y oralidad.

El formato TALLER permite priorizar experiencias transformadoras del conocimiento, en las que la reflexión (apoyada en los saberes lingüísticos previos) esté al servicio de la comprensión, de la producción y de la revisión de los textos.

Se sugiere que los textos sobre los que se trabaje pertenezcan a contenidos curriculares de otras unidades del nivel.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 52///...

-Hoja 52-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

29 JUL 2016

...///

Tecnologías de la Información y la Comunicación

Denominación: Tecnologías de la Información y de la Comunicación

Formato: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° Año

Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas semanales

Finalidades formativas de la unidad curricular

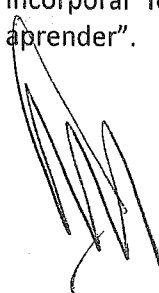
Esta unidad curricular está en franca construcción epistemológica-disciplinar. Sus contenidos, intrínsecamente interdisciplinarios y multidisciplinarios, buscan la definición de su objeto, de su campo y de sus interacciones con otros campos del conocimiento.

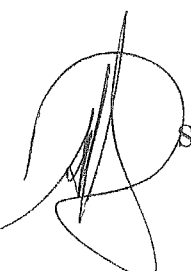
La rápida evolución tecnológica en equipos y programas produce una consecuente obsolescencia y decadencia de los anteriores y la disminución de la complejidad de su uso. La enseñanza de contenidos de las nuevas tecnologías aplicados a la educación en su expresión más general requiere de alternativas curriculares amplias, desafiantes y ambiciosas.

El manejo de las TIC es un fenómeno irreversible y si no lo impone el educador, terminará implantándose a través de otros sectores y de la propia sociedad ya que los alumnos no permanecen impasibles a que los métodos y medios que ya tienen a su disposición, fuera de la escuela, no se incorporen al aprendizaje.

La implementación de las TIC en los procesos de enseñanza y de aprendizaje de contenidos de distintas disciplinas y áreas del conocimiento está pensada de manera procesual, no esporádica, sino sistemática de diseñar, programar, realizar y evaluar la enseñanza y el aprendizaje. En este sentido, es importante recordar las palabras de Blázquez Entonado (1988, p.380): "... las TIC engloban además de los aparatos y equipos, los procesos, los sistemas y mecanismos de gestión y control tanto humanos como de otro tipo".

Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación ofrecen gran cantidad de recursos educativos que deben ser utilizados por el/la futuro/a docente. Dentro de ellos, la búsqueda de información en Internet se presenta como una estrategia que debe ser analizada para dar respuesta a distintas necesidades de indagación, por lo que se deben incorporar formas de búsqueda significativas a fin de permitir al alumno "aprender a aprender".


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

 Sigue Hoja 53///...

...///

El análisis de cuestiones referidas a las nuevas tecnologías pretende -como estrategia didáctica- entrelazar contenidos tradicionales de la educación (como la lectura comprensiva, la capacidad de síntesis) con otros que se vinculan al uso de las tecnologías de la información y de la comunicación -por ejemplo Internet, el proceso de hiperlectura y los nuevos modos de comprender el mundo a partir de su utilización.

De modo que la tecnología se convierte en una fuente de motivación y estímulo para el aprendizaje. Además, ayuda a las personas que aprenden en los procesos de toma de decisiones relativas a qué y cómo aprender teniendo en cuenta que los aprendizajes se construyen a lo largo de toda la vida y tienen lugar en un proceso en el que intervienen y participan las personas que aprenden pasando del aprendizaje lineal al aprendizaje interactivo hipermedial.

Las finalidades formativas son:

- ✓ Contribuir en la construcción de un perfil de profesor de Danza capacitado en el empleo de las TIC. y su incorporación a las prácticas áulicas.
- ✓ Formular propuestas didácticas para los futuros docentes, incluyendo las herramientas que aportan las TIC a las instancias curriculares de los Trayectos de la Formación General y de la Específica.
- ✓ Generar y/o fortalecer redes comunicacionales, implementando el acceso a las TIC en la construcción del conocimiento
- ✓ Capacitar a los/as futuros/as docentes en criterios de selección y uso de asignaturas de multimedia, con posibilidades de avanzar sobre la producción.
- ✓ Propiciar una dinámica áulica caracterizada por el diálogo, la participación y el trabajo interdisciplinario enriquecido por las TIC.
- ✓ Formar un docente autónomo, productivo y preparado para desempeñarse en un nuevo orden social en el que el acceso a la información y su utilización responsable son protagonistas del cambio en el ámbito educativo.

Ejes de contenido

La sociedad del conocimiento y la información como contexto de desarrollo social y económico. Variables que configuran nuevos escenarios para la educación. El lugar de la escuela. Las TIC dentro y fuera de la escuela.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 54///...

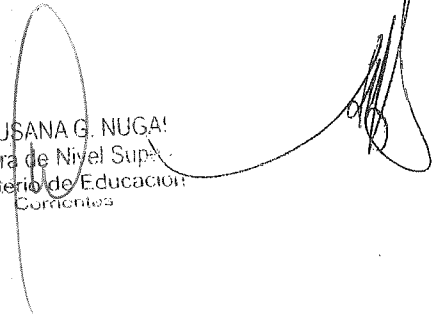
-Hoja 54-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4 17 1
29 JUL 2016

...///

Las TIC como rasgo de la cultura y los códigos de comunicación de niños y jóvenes. La ciudadanía digital y la construcción de identidades y la participación mediada por la tecnología. La hipertextualidad y el entrecruzamiento de narrativas en la red.
Aportes de las TIC a los procesos de cognición y comprensión.
Incidencia de las TIC sobre los procesos de aprendizaje y de enseñanza. Modelos didácticos y TIC y los debates actuales sobre las TIC en el aula. El aprendizaje icónico.
Desarrollos organizacionales y dinámica de trabajo con TIC. Presencialidad y virtualidad.
Estrategias didácticas y TIC: Webquest, weblogs, círculos de aprendizaje, portfolios electrónicos o e-portfolios, páginas. "Software educativo". La información en la red.
Aporte a la enseñanza, posibilidades y limitaciones. Juegos de roles, simulación, videojuegos temáticos.


Prof. SUSANA G. NUGA
Directora de Nivel Super
Ministerio de Educación
Corrientes


Sigue Hoja 55///...

-Hoja 55-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4 17 1
29 JUL 2016

...///

Historia Argentina y Latinoamericana

Denominación: Historia Argentina y Latinoamericana

Formato: Asignatura

Régimen de cursado: 2° cuatrimestre

Ubicación en el diseño curricular: 1° Año

Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas semanales

Finalidades formativas de la unidad curricular

Las formas de preguntarnos sobre la realidad social y los interrogantes sobre la profesión de enseñantes y transmisores de legados culturales están fuertemente asidos a múltiples y complejas circunstancias históricas, épocas, lugares, valores e imaginarios sociales que, ineludiblemente, condicionan la acción en cualquiera de los campos de desempeño. Como educadores implica la responsabilidad del conocimiento y el análisis de los principales procesos y conflictos socio territoriales -presentes y pasados- en un contexto en que nuestras sociedades están marcadas por la desigualdad y la exclusión social.

Esta unidad curricular contempla el análisis de los procesos económicos, políticos, sociales y culturales del período que se extiende desde la formación de los Estados Nacionales en las postrimerías del siglo XIX hasta la actualidad.

En virtud de la amplitud del recorte espacio-temporal, los contenidos de la propuesta se estructuran en torno a un conjunto de temas-problemas considerados claves a la hora de suministrar líneas generales de análisis, explicación y comprensión del proceso histórico de la Argentina, estableciendo las similitudes y las diferencias que ese proceso local presenta cuando se lo aborda a escala latinoamericana.

Resulta fundamental una postura analítica renovadora del enfoque político tradicional de los acontecimientos del pasado que no esté centrada en la biografía de "los grandes hombres" sino, más bien, en las relaciones y luchas de poder, en las negociaciones, disputas y conflictos.

Se recomienda proponer a los futuros docentes una mirada crítica sobre las matrices intelectuales, promoviendo un espacio de reflexión que permita analizar los marcos teóricos de la Historia en términos generales.

El intercambio y discusión de experiencias destinadas al abordaje de problemas están presentes de la compleja realidad social de América Latina, permitirá a los futuros

Sigue Hoja 56///...


Prof. SUSANA G. NUGARI
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 56-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4 17
29 JUL 2016

...///

docentes realizar un proceso de selección, apropiación y elaboración de los aportes historiográficos para traducirlos en saberes escolares significativos.

Ejes de contenido

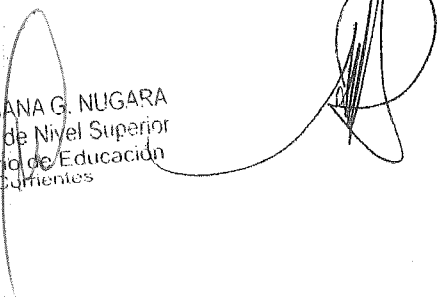
La consolidación de los Estados Nacionales latinoamericanos y argentino a fines del siglo XIX y principios del XX a partir de la construcción de la nacionalidad y las prácticas institucionales, cuya impronta marcó la clase oligárquica dirigente a través de sus mecanismos de dominación en los ámbitos político-económico y cultural.

El surgimiento y la expansión del populismo como respuesta al orden oligárquico a partir del desarrollo del mercado interno, el dirigismo económico y la implementación del estado bienestar; los límites de la industrialización sustitutiva y, en consecuencia, las transformaciones socio-culturales vislumbradas en las ideas nacionalistas, la cultura estatal y popular, las transformaciones urbanas y la modernización de la vida social.

La relación del Estado y la sociedad durante las décadas del 60 y 70 en la que coexisten dos visiones: la cultura política de la revolución durante los gobiernos de facto y la cultura política de los períodos democráticos, manifestadas en el accionar de los actores corporativos y los actores políticos a la hora de comprender las vicisitudes y dificultades de la existencia y continuidad de una sociedad democrática.

La gobernabilidad de los Estados neoliberales en América Latina como consecuencia de las políticas de endeudamiento y crisis, a partir del consenso de Washington y su impacto en una sociedad con exclusión, marginalidad, que cuenta con las acciones de la cultura posmoderna y el desafío de la Integración Regional.


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


Sigue Hoja 57///...

-Hoja 57-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4171
29 JUL 2016

...///

Historia y Política de la Educación Argentina

Denominación: Historia y Política de la Educación Argentina

Formato: Asignatura

Régimen de cursado: 2° cuatrimestre

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas semanales

Finalidades formativas de la unidad curricular

La educación es el elemento transformador en todas las sociedades. Conocer el cómo se ha dado la realidad educativa a través del tiempo en nuestro país -a través de sus continuidades y rupturas político ideológicas- contribuirá a la formación de docentes comprometidos en la mejora de la calidad y de la equidad para hacer frente a la pobreza, la desigualdad y la inclusión social, desafíos permanentes de la tarea docente.

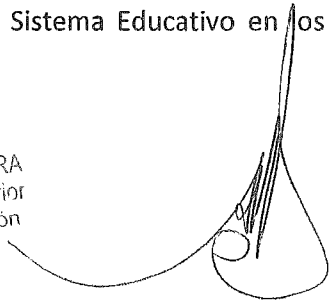
La ubicación de esta Unidad en la malla curricular cierra el análisis del fenómeno educativo desde una perspectiva socio-histórica-política-económica, integrando los aportes del análisis a la toma de posición, decisiones y acciones que los diferentes actores individuales y colectivos adoptan en relación al sistema educativo.

Pretende introducir a los cursantes en una visión personalista y crítica de la dinámica de la política educativa, el lugar de los agentes educativos dentro de ella y el rol de las instituciones, prácticas e ideas.

Las finalidades formativas son:

- ✓ Reconocer la interrelación de la política educativa con las instituciones y agentes del Sistema.
- ✓ Identificar las cosmovisiones vigentes y los antecedentes que constituyen los fundamentos políticos de los debates y problemas actuales en educación.
- ✓ Interpretar las relaciones entre política educativa, cultura y sociedad en Argentina.
- ✓ Conocer el Sistema Educativo Argentino a través de sus principales características, configuraciones y problemas actuales.
- ✓ Configurar su rol docente, comprometido con la realidad y las necesidades educativas en todos los niveles del Sistema Educativo en los que se integrará a futuro.


Prof. SUSANA G. NIGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

 Sigue Hoja 58///...

-Hoja 58-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4 1 1 1

29 JUL 2016

...///

Ejes de contenido

Los períodos del pensamiento socio pedagógico en Argentina y la perdurabilidad de las matrices de origen.

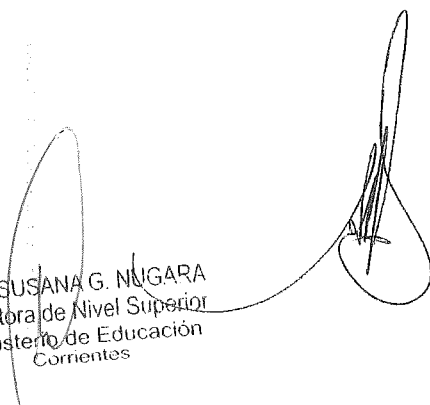
Los principales proyectos educativos en la Historia de la Educación Argentina y su derivarte en términos de políticas educativas.

La perspectiva de la Educación en la Provincia de Corrientes a la luz de su desarrollo histórico-pedagógico y político.

Las Bases legales del Sistema Educativo Argentino y del Sistema Educativo Provincial y los fundamentos de la Política Educativa de la Jurisdicción.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 59///...

-Hoja 59-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

29 JUL 2016

...///

Filosofía de la Educación

Denominación: Filosofía de la Educación

Formato: Asignatura

Régimen de cursado: 2°cuatrimestre

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas semanales

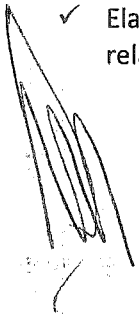
Finalidades formativas de la unidad curricular

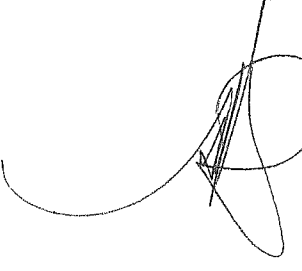
En esta unidad se pretende la reflexión filosófica acerca de la Educación. Por esta razón es importante moverse dentro del campo reflexivo de la práctica educativa. Se trata de incentivar un pensamiento crítico que cuestione fundamentos y legitimaciones desde el interior mismo del campo educativo. Propone analizar la historicidad y la diversidad social del hecho educativo. Interesa analizar críticamente la presencia dispersa de la educación en las prácticas sociales, tratando de encontrar un poder "*productivo de subjetividad social*" que nos permita comprendernos, presuponiendo que esa presencia dispersa determinan las "razones de educar". Para lograr esto es importante situar en medio del debate algunas formas de preguntarnos por la educación que reconstruyen algunos caminos para pensar sus razones.

Se requiere un pensamiento crítico que obliga a privilegiar los procesos mediadores de las relaciones entre desarrollo y socialización que desencadenan las intenciones de enseñar, de transmitir conocimientos. Las razones de educar son razones para justificar una práctica social, una acción humana. El esfuerzo por autonomizar el discurso y la reflexión sobre la acción humana, en relación con los fenómenos naturales o los meros objetos teóricos, enriquece la posibilidad de pensar la educación como un campo propio de la "*filosofía práctica*".

Finalidades formativas de la unidad:

- ✓ Conocer y comprender el aporte de la Filosofía de la Educación en la formación de educadores críticos.
- ✓ Promover la crítica reflexiva sobre los problemas que se suscitan en la acción educativa, las opciones epistemológicas y sus consecuencias.
- ✓ Elaborar reflexivamente una visión totalizadora y problematizadora de las relaciones entre teoría y práctica educativas desde su dimensión ético-política.


Prof. SUSANA G. NUGARÁ
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

 Sigue Hoja 60///...

-Hoja 60-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

417
29 JUL 2016

...///

Ejes de contenido

La Filosofía como campo del saber y modo de pensamiento reflexivo y crítico, sus orígenes, devenir histórico y la relación que establece con la ciencia, la ideología y el sentido común. Filosofía de la Educación: su campo. La educación como un ámbito propio de la filosofía práctica. Pensar e interrogar filosóficamente la educación desde nuestra situación de latinoamericanos y argentinos.

El sentido y el valor del conocimiento en la educación. La educación y su relación con el conocimiento. Legitimidad del conocimiento que se enseña y se aprende. Conocimientos y saberes. Educación y escolarización.

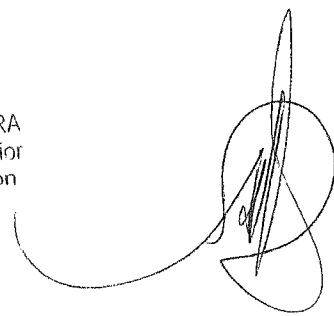
Paradigmas pedagógicos: modos de considerar el enseñar y el aprender conocimientos.

Fundamentos de las prescripciones curriculares. Dimensiones ética, política e ideológica.

Teoría-práctica educativa: su dimensión ético-política. Significado de los términos "teoría" y "práctica". La teoría social crítica.

El concepto de "teoría de la educación". El fundamento de la unidad de teoría y práctica en educación. Teorías y prácticas educativas: sus implicancias ético-políticas e ideológicas. La educación como ámbito de lo público.


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


Sigue Hoja 61///...

-Hoja 61-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4 17 1
29 JUL 2016

...///

Sociología de la Educación

Denominación: Sociología de la Educación

Formato: Asignatura

Régimen de cursado: 1°cuatrimestre

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación horaria: 3(tres) horas didácticas semanales

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Sociología de la Educación es una disciplina que nace de la preocupación de algunos sociólogos por la educación y de algunos pedagogos que no han encontrado respuestas a sus interrogantes desde las miradas psicológicas o exclusivamente pedagógicas. Utiliza los conceptos, modelos, teorías y métodos de investigación de la Sociología para entender la educación en su dimensión social.

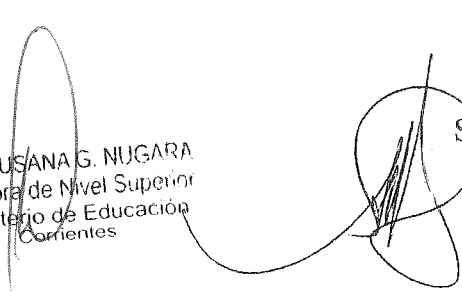
Esta Unidad Curricular cobra relevancia porque ayudará a comprender los fenómenos a nivel macro (sistema educativo, institución escuela) y micro (aula) que se vinculan con las interrelaciones que se dan entre los seres humanos. Se privilegiará la adquisición de ciertos dominios que se consideran imprescindibles para el tratamiento del aprendizaje desde una mirada socializadora e inclusiva de la educación, con validez de parámetros para su aplicación en los distintos niveles del Sistema Educativo.

Finalidades formativas:

- ✓ Conocer y reconocer las construcciones teóricas en la actualidad aceptadas por la comunidad científica que dan cuenta de la legalidad de los fenómenos sociológicos que explican los aprendizajes escolares.
- ✓ Formar en los futuros docentes una mirada sociológica particular sobre los fenómenos del aprendizaje humano en las diferentes edades y niveles de escolarización.
- ✓ Conocer y comprender la realidad de la sociedad en que está inserto y de la que ha de participar activamente.
- ✓ Comprender la complejidad de la problemática educativa, identificar las variables sociales que la atraviesan y desarrollar las competencias necesarias para realizar un abordaje sistémico



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 62///...

4171

-Hoja 62-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

29 JUL 2016

...///

Ejes de contenido

El campo de la Sociología de la Educación, su relevancia y desarrollo y su relación con las funciones sociales de la educación desde las teorías del consenso y del conflicto: ¿adaptación, reproducción del orden social o ámbito transformador de las relaciones sociales?

Las vinculaciones entre educación, estructura social y economía a partir de diferentes paradigmas teóricos.

Las relaciones entre educación, poder, ideología y cultura y la problemática de la educación como transmisora del acervo cultural o como reproductora de los saberes dominantes y su impacto sobre el proceso de determinación curricular y los sistemas de clasificación de la inteligencia escolar.

El sistema educativo como administración racional burocrática de la distribución del saber, como ámbito de resistencia y contra hegemonía, como dispositivo institucional de disciplinamiento y como mecanismo de reproducción ideológica y su vinculación con los sentidos de la experiencia escolar y con problemáticas actuales.


Prof. SUSANA G. NIGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


Sigue Hoja 63///...

-Hoja 63-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4 17 1
29 JUL 2016

...///

Ética y Ciudadanía

Denominación: Ética y Ciudadanía

Formato: Asignatura

Régimen de cursado: 1°cuatrimestre

Ubicación en el diseño curricular: 4° Año

Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Al abordar la construcción de la democracia desde las instituciones educativas nos encontramos con conflictos y resistencias, ya que entre sus actores se entrecruzan multiplicidad de respuestas y de actitudes. En esas tensiones deben entretenerse los sentimientos y la voluntad para vivir en democracia. La unidad curricular orientará a los/as futuros/as profesores/as en la construcción de su rol de ciudadanos probos.

"La reinstalación de la democracia encontró un país educativo desigual e inequitativo. Esta desigualdad aún no pudo ser saldada, pero es innegable que en 1983 emerge una intensa corriente de renovación que perdura hasta nuestros días (...) El país democrático quiso entrar en la escuela, superando el paradigma autoritario, tratando de construir una escuela activa, participativa, reflexiva y actualizada". ("Educación en la Democracia. Balance y perspectivas" (aprobado en Asamblea del C. F. E.)

Los estudiantes ejercerán -en el futuro- la docencia y ejercer la docencia significa, entre muchas otras cosas, tener un poder que puede ser liberador o conservador. Pueden intentar cambiar cierto estado de las cosas o colaborar en mantenerlas. Pueden promover la disolución de paradigmas no democráticos o ayudar a sostenerlos...

Sabemos que el docente influye en la conformación de la personalidad moral de los/as alumnos/as. Mucho es hecho por ellos que, a la hora de enseñar, ponen en juego sus propios valores. También desde ellos forman -a veces- por vías sutiles el *currículo oculto*. Desentrañar ese *currículo oculto* es una de las tareas más relevantes para democratizar la educación. Por eso los futuros/as profesores/as deben ser formados en una pedagogía que propicie la revisión de las propias creencias, ideologías y prácticas y que brinde instrumentos que plasmen los propósitos de la enseñanza, de tal modo que se pueda legitimar lo que cada uno expresa.


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

 Sigue Hoja 64///...

-Hoja 64-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4 17
29 JUL 2016

Son finalidades formativas:

- ✓ Facilitar espacios para formar a los/as futuros/as docentes en la dirección de que revisen las propias creencias, ideologías y prácticas a favor de la construcción de los valores de la democracia y brindar instrumentos que vehiculicen los propósitos de su enseñanza.
- ✓ Apropiarse de instrumentos válidos para que enseñen actitudes esenciales para vivir en democracia.
- ✓ Promover en los futuros profesores actitudes ético-profesionales que jerarquicen el quehacer docente.

Ejes de contenido

La reflexión ética como propuesta en el análisis de las relaciones sociales y sus presupuestos normativos, distintas perspectivas: relativismo y universalismo, su vinculación con el sujeto moral, su libertad y responsabilidad. Perspectivas éticas y su vinculación con la política. La argumentación moral como modo de definir posturas frente a temas y problemas como bioética, educación sexual, salud reproductiva, cuidado y preservación del medio ambiente, educación vial. El reconocimiento del rol ético docente como profesional, miembro de una organización social que resulta pilar en la construcción de saberes generales.

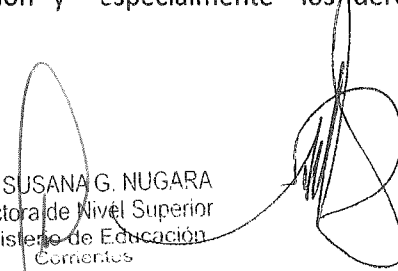
Aportes para la conceptualización de los derechos de las personas desde la filosofía política y desde la filosofía del derecho, el debate respecto de la justicia y la libertad para la comprensión de los derechos humanos. La defensa de la vida democrática a través del rol protagónico del ciudadano como custodio de los derechos humanos y conocedor de instrumentos legales nacionales e internacionales.

Las identidades como construcción social e histórica en el devenir argentino y latinoamericano. El "otro" y sus problemáticas identitarias: Las migraciones, los nuevos racismos y sus modos discriminativos en lo racial, sexual, ideológico, económico, religioso y cultural.

Análisis crítico del funcionamiento del Estado Argentino a través del rol protagónico de la Constitución Nacional como sustento del Estado de Derecho. Valores que rigen la democracia representativa y participativa y su vinculación con los derechos civiles, políticos, de tercera generación y -especialmente- los derechos del niño y del adolescente.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 65///...

-Hoja 65-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4 17

29 JUL 2016

...///

Educación Sexual Integral

Denominación: Educación Sexual Integral

Formato: Taller

Régimen de cursado: 1°cuatrimestre

Ubicación en el diseño curricular: 4º año

Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas semanales

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Ley N° 26.206 establece en su artículo 11° los fines y objetivos de la política educativa nacional. Los lineamientos curriculares nacionales para la Educación Sexual Integral responden a aquellos propósitos generales que se relacionan más directamente con la temática: *"asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas, sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo"; "garantizar, en el ámbito educativo, el respeto de los/as niños/as y adolescentes establecidos en la Ley 26.061" ; "brindar conocimientos y promover valores que fortalezcan la formación integral de una sexualidad responsable", "promover en todos los niveles educativos y modalidades la comprensión del concepto de eliminación de todas las formas de discriminación".*

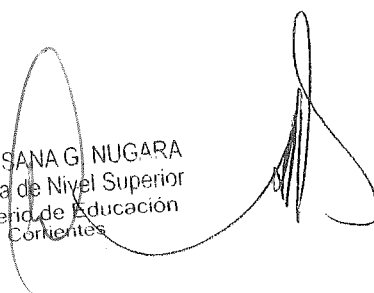
En vista de estos objetivos y los que se establecen en el artículo 3° de la Ley de Educación Sexual Integral, se incorpora el "Taller de Educación Sexual Integral" en el diseño curricular de la formación docente. Específicamente, en el primer cuatrimestre del último año de la Carrera de Profesorado. Esta inclusión obedece a los criterios de integralidad y de transversalidad de la educación sexual.

En relación con la integralidad, se ha optado por la modalidad de Taller para el desarrollo de los contenidos de Educación Sexual correspondientes a la formación de docentes, asegurando el carácter vivencial y, a la vez, conceptual de los mismos.

En relación con la transversalidad se propenderá a que los demás espacios curriculares de la formación docente garanticen el tratamiento de la Educación Sexual Integral en forma continua, sistemática e interdisciplinaria, evitando que se diluyan los contenidos pertinentes y sus propósitos formativos. Por lo tanto, existen espacios curriculares que aportan con sus contenidos específicos al tratamiento transversal de los contenidos de la Educación Sexual Integral.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 66///...

-Hoja 66-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4 17 1
29 JUL 2016

...///

Estos contenidos responden a determinados ejes organizadores que se desarrollarán a lo largo de la formación y que tendrán su espacio de convergencia e integración en el Taller de Educación Sexual Integral.

Estos ejes organizadores son:

- Conocimiento y exploración del contexto
- Desarrollo de competencias y habilidades psicosociales
- Conocimiento y cuidados del cuerpo
- Desarrollo de comportamientos de autoprotección

Ejes de contenido

Las distintas dimensiones de la educación sexual integral y su confrontación con las vivencias y perspectivas personales acerca de la temática.

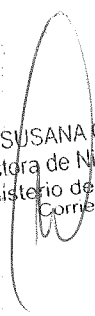
Las habilidades requeridas para su transmisión a niños y adolescentes.

La complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad y sus expresiones a lo largo del período madurativo correspondiente a los niños y adolescentes.

La normativa nacional e internacional que sostiene la responsabilidad del Estado en la educación sexual, y los derechos de los niños y adolescentes de recibir dicha educación en iguales condiciones, sin discriminación alguna.

El tratamiento de situaciones producto de las diversas formas de vulneración de derechos, maltrato y violencia, abuso sexual, trata de niños y adolescentes.


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


Sigue Hoja 67///...

4 17 1
29 JUL 2016

-Hoja 67-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

...///

Campo de la Formación Específica

El Campo de la Formación Específica aportará a los futuros docentes de danza una visión interpretativa y conceptual del fenómeno educativo y profundidad en la formación disciplinar. Las unidades curriculares que lo integran aportan herramientas para orientar las decisiones didácticas de la intervención docente en el aula. Decisiones relacionadas con el diseño y la puesta en marcha de la programación de la enseñanza de la danza; la selección de los contenidos disciplinares, el aprovechamiento de las actividades y de los desempeños de los estudiantes, criterios y tipos de evaluación, uso de tiempos y espacios, favoreciendo el diálogo con las nuevas tecnologías tanto para comprender los consumos culturales de los estudiantes, como para su incorporación en la enseñanza.

Este campo formativo tiene como propósito brindar aportes para conocer y comprender la especificidad de la enseñanza de la danza, distintos enfoques, géneros y estilos. Está organizado por un conjunto de unidades curriculares que brindarán oportunidades para el tratamiento sistemático de las teorías, metodologías y procedimientos vinculados al proceso de enseñar. Las unidades curriculares se plantean como un trayecto continuado a lo largo de toda la formación e incluyen instancias de diálogo, intercambio y articulación con el Campo de la Formación General y de las Prácticas Docentes.

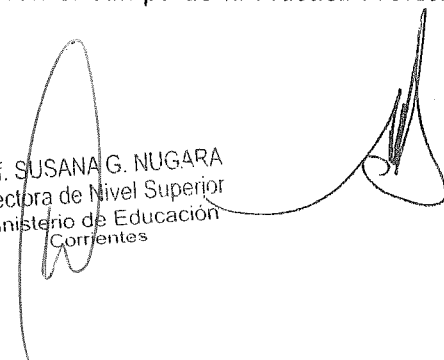
Las unidades curriculares proponen un trabajo integral de comprensión y producción de la danza y su enseñanza que, superando antiguas categorizaciones y "vedas" incuestionables, se posiciona en la construcción del análisis crítico, la interpretación y la revalorización del suceso artístico concreto como genuina ceremonia de presentación de la cultura de una comunidad.

En este campo de la formación se considera a la evaluación como procesual, continua y sumativa, constituyéndose en una instancia más de aprendizaje. Se deben incluir instrumentos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, que promuevan los procesos formativos a través de instancias que favorezcan la reflexión crítica y la conformación de conclusiones parciales, entendidos como estados de avances, a través de propuestas concretas de intervención y/o procedimientos posibles de acción.

Es fundamental el desarrollo de las unidades curriculares del Campo de la Formación Específica en su articulación con el Campo de la Práctica Profesional que vertebrará la



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 68///...

-Hoja 68-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

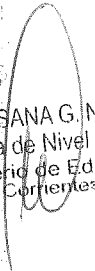
4 17 1
29 JUL 2016

...///

formación docente y resguardar la coherencia y vinculación con el Campo de la Formación General, en las particularidades propias de los niveles para los que se forma. Las unidades curriculares que integran el Campo de la Formación Específica son:

1. Sujeto de la Educación inicial y primaria
2. Danza, Folclore, Cultura y Sociedad
3. Expresión Corporal
4. Audioperceptiva Aplicada a la Danza
5. Danzas Argentinas y Latinoamericanas I
6. Didáctica Específica I
7. Sujeto de la Educación Secundaria
8. Danzas Escénicas I
9. Anatomía y fisiología aplicada a la danza
10. Antropología cultural de la danza I
11. Danzas Argentinas y Latinoamericanas II
12. Recursos sonoros y del movimiento Aplicados a la Danza
13. Didáctica Específica II
14. Teatro
15. Antropología cultural de la danza II
16. Danzas Escénicas II
17. Danzas Argentinas y Latinoamericanas III
18. Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la danza
19. Danzas Urbanas y Étnicas
20. Gestión y Producción de los Lenguajes Artísticos Integrados.
21. Danza en la Discapacidad


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


Sigue Hoja 69///...

-Hoja 69-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4 171
29. III 2016

Sujeto de la Educación Inicial y Primaria

Denominación: Sujeto de la Educación Inicial y Primaria

Formato: Asignatura

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas semanales

Finalidades formativas de la unidad curricular

La unidad curricular aporta las herramientas conceptuales para interpretar e intervenir en los procesos de constitución de la subjetividad infantil, considerando las configuraciones psicológicas, sociales y culturales del sujeto de ambos niveles. Deben tomarse los aportes provenientes de la Psicología Evolutiva, la Psicología Educacional, la Sociología, las Ciencias Cognitivas, la Antropología mediante un enfoque multidisciplinar donde confluyan los marcos teóricos seleccionados para brindar una propuesta de enseñanza integral acerca de la constitución de la subjetividad.

El sujeto es emergente de la compleja trama de relaciones vinculares e institucionales que lo determinan. En dicha trama, las relaciones tempranas adquieren un lugar fundamental en los procesos de constitución subjetiva.

La constitución subjetiva es un proceso complejo, multideterminado, inacabado y permanente ya que el sentido subjetivo se va modificando en el curso de las experiencias durante la vida.

El niño irá estructurando su personalidad a partir de la interrelación con los otros adultos significantes.

Es fundamental, en la formación docente, considerar el sentido formativo de esta unidad ya que durante la etapa infantil del sujeto es donde hay cambios sustantivos en la dimensión psicológica, corporal y en las funciones que se derivan relacionadas con la inteligencia, interrelaciones sociales, y las destrezas físico- motrices; lo que implica cambios abruptos en su desarrollo con consecuencias en el aprendizaje.

El conocimiento del Sujeto de la Educación inicial y Primaria, su comprensión para posibles intervenciones docentes es de suma importancia, ya que se deberá favorecer la armonización de las funciones vitales en los niños, el reconocimiento de sí mismo como persona, la construcción de una moralidad autónoma y el pensamiento crítico reflexivo, el descubrimiento de las posibilidades que le ofrece su cuerpo y su entorno físico y social

Sigue Hoja 70///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 70-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4171
29 JUL 2016

...///

como lugar de experiencias y aprendizajes, así como también, el respeto por los valores en las construcción de acciones colectivas.

Se pretende superar la perspectiva psicoevolutiva, en un intento de abordar los procesos de constitución subjetiva en el sistema escolar, entendiendo al *sujeto de y en la educación* como un sistema complejo en su constitución, desde un enfoque multidisciplinar en su abordaje teórico.

Es fundamental abordar el tema de la diversidad desde la perspectiva de una "Escuela inclusiva" considerando a los sujetos de la educación como individuos singulares apostando a sus capacidades enfatizando los logros, evitando las comparaciones, ayudándolos a construir una escala de valores que incluya el respeto por la diversidad, el enriquecimiento que proporciona la integración y la valorización de las diferentes culturas.

Ejes de contenido

La constitución subjetiva del Sujeto de la Educación Inicial y de la Educación Primaria. Dimensiones para la comprensión del sujeto.

Dimensión del desarrollo ontogenético. Sujeto y escolarización.

Dimensión psicológica. El desarrollo cognitivo desde la Psicología Genética (Piaget) para comprender la construcción del conocimiento en el sujeto de la educación inicial y primaria. Los enfoques socioculturales en la comprensión del desarrollo de procesos psicológicos en el sujeto infantil (Vigotsky, Bruner).

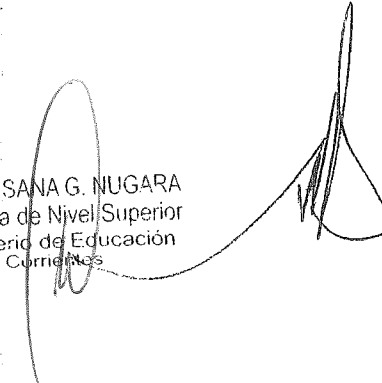
La afectividad como motor del desarrollo y aprendizaje del sujeto infantil, constitución de los vínculos afectivos. Aportes de la Teoría Psicoanalítica para la comprensión del desarrollo de la personalidad. La constitución de la moralidad autónoma.

Dimensión sociocultural. Las "Nuevas infancias" y sus características. Cambios en los dispositivos estructurantes: Las configuraciones familiares, la escuela, la sociedad, la cultura.

Los sujetos en el sistema escolar: Consideraciones sobre las trayectorias escolares

La infancia en situaciones de vulnerabilidad. La violencia y sus múltiples manifestaciones.

Derechos universales de la infancia.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 71///...

-Hoja 71-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4 1 1
29 JUL 2016

...///

Danza, Folclore, Cultura y Sociedad

Denominación: Danza, Folclore, Cultura y Sociedad

Formato: Asignatura

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas semanales

Finalidades formativas de la unidad curricular

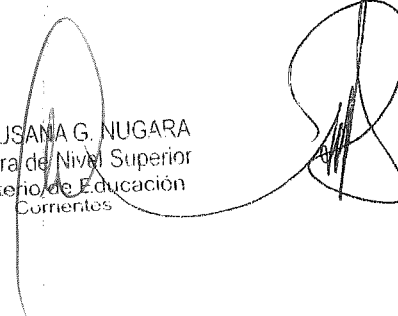
El Folklore es considerado una ciencia general que abarca todas las especies tradicionales originarias del pueblo. Es la rama de la Etnología que reconstruye históricamente el patrimonio en su integridad morfológica y funcional. Investiga la procedencia de sus elementos, sus cambios en el tiempo y en el espacio y determina modalidades regulares del proceso de ascenso y descenso de los bienes culturales de las sociedades estratificadas.

El Folklore permite conocer al hombre y su contexto, dice Marta Blache sobre el folklore *"El folklore es un fenómeno social, que presupone una participación grupal y tiene múltiples posibilidades de manifestación, se percibe a través de los sentidos y se constituye en mensaje, responde a un código compartido, no institucional, tiene la particularidad de producir efectos identificadorios en el grupo humano y son vigentes pero tienen arraigo en el pasado del grupo, el aprendizaje de ese comportamiento se produce por sucesión y sustitución de esos transmisores y está siempre inmerso en un contexto en donde se considera la actuación"*.

Por otro lado, Augusto Cortázar dice que es el cúmulo de fenómenos que se cumple en un lento proceso de asimilación en el seno de ciertos sectores humanos llamados "pueblos" deslindables dentro del ámbito de la sociedad civilizada contemporánea; constituye un complejo cultural que tiene sus manifestaciones en todos los aspectos de la vida popular; se adquiere y se difunde por el vehículo de la experiencia, traslúcida en la palabra y el ejemplo: se colectiviza y logra vigencia merced a su condición funcional de satisfacer necesidades biológicas e instrumentales; adquiere plenitud en su sentido cuando perdura tradicionalizándose a través de generaciones.

Planteando de esta manera, el folklore se desarrolla en un ámbito del hombre que le ayuda a satisfacer necesidades biológicas, instrumentales y espirituales y reúne características de popular, colectivo, no sistemático, tradicional, anónimo, no escrito, localizado.

Sigue Hoja 72///...



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 72-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4 1 1 1
29 JUL 2016

...///

Esta unidad curricular tiene como finalidad proporcionar al futuro egresado los contenidos que exige la especialización del estudio del Folklore y la danza. Es por ello que al hablar de nuestra cultura nacional y del hombre como eje central de la cultura folclórica en todos sus géneros se hará referencia a elementos fundamentales de la cultura humana. Con la apropiación de estos contenidos comprenderá que las manifestaciones del hombre siempre van unidas a la raíz de la identidad nacional.

Propósitos de la enseñanza:

- Favorecer la actitud crítica y reflexiva sobre los marcos teóricos que explican al hombre y su cultura.
- Propiciar al desarrollo de actitudes de sensibilidad y respeto por la heterogeneidad y diversidad entre personas y cultura.

Ejes de contenido

EL HOMBRE Y SU CULTURA

Cultura y naturaleza. ¿Que comprende la cultura?

Aspectos de la Cultura. Rasgos. Complejos. Aspectos asignatural y espiritual. Aspectos manifiestos y encubiertos. Trasmisión Cultural. Cultura Hegemónica y Subalterna.

Antigüedades populares. Las Antigüedades como ciencia. Características de Europa a principios del siglo XIX. Nuevas ciencias. Primeros intentos de sistematización. La palabra folklore (W.J. Thoms y el ateneo). Comienzos de la nueva disciplina. Teorías monoteístas y politeístas. Diferencias producidas en las últimas tres décadas del s. XIX

SOCIEDADES – DIFERENCIAS

Características generales hasta la década del 30. Interés de los enfoques actuales. Significación. Procesos lingüístico- comunicativos. Efectos identificatorios y comportamiento folclórico.

Análisis comparativo Cortázar – Blache. Significado del folklore. Su estudio. Localización espacial. Identificación como grupo folclórico, fuentes de donde se nutre. Procesos de folklorización. Folklore asignatural. Folklore espiritual. Requisitos, métodos de estudio, elementos folclóricos transculturados.


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 73///...

-Hoja 73-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4 17
29 JUL 2016

...///

Expresión Corporal

Denominación: Expresión Corporal

Formato: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas semanales

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta unidad está destinada a desarrollar en los alumnos capacidades básicas de los lenguajes corporales, de la expresión corporal cotidiana a la Expresión corporal danza. El lenguaje corporal, la expresión corporal cotidiana puede conformar un lenguaje pre-verbal o bien una expresión paralingüística. Se profundizará en él a través de una búsqueda personal y subjetiva.

Propone al futuro docente de Danza desarrollar competencias para abordar búsquedas artístico-didácticas desde el sonido, el movimiento y la acción permitiendo sustentarse en el universo de la escena.

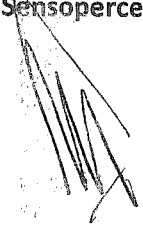
Es necesario revisar y desnaturalizar las matrices históricas acerca de lo corporal. El cuerpo como construcción sociocultural, intersubjetiva, debe ser objeto de una reflexión y práctica que permita explorar recursos para la disponibilidad corporal y para la práctica docente. Se estimulará la participación activa, el probar y equivocarse, el diálogo abierto y el interés por los procesos de aprendizaje identificándonos con el concepto de que lo más importante es el "aprender a aprender" (Moshe Feldenkrais)

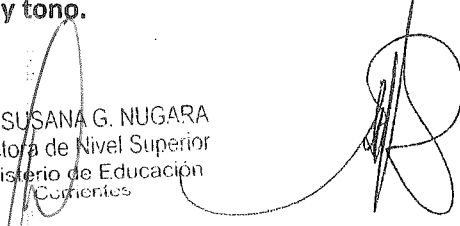
Propósitos de esta unidad curricular:

- Vivenciar la unidad de la integración corporal.
- Internalizar la sensopercepción como base del proceso creador.
- Lograr la capacidad de concentrarse.
- Reflexionar sobre la importancia de la autoconciencia sensible y perceptiva.
- Mejorar la conciencia entre la imagen propioceptiva y la realidad del mismo.
- Tomar conciencia del tono muscular propio y de sus variedades.
- Observar y registrar los propios hábitos posturales.

Ejes de contenido

Sensopercepción, motricidad y tono.


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

 Sigue Hoja 74///...

-Hoja 74-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

29 . III . 2016

...///

Reconocimiento del propio esquema corporal a través de la exteroceptividad (tacto, vista, oído, olfato) y la propioceptividad (reconocimiento osteo-articular, noción de peso, espacios interiores, tensión y relajación neuromuscular, etc.)

Reconocimiento de los hábitos posturales y de movimiento

Trabajos de enriquecimiento del caudal de movimientos, ampliar el "vocabulario" corporal: Noción de aprendizaje e investigación sobre los apoyos y diversos tipos de equilibrio, giros, saltos y caídas, rechazos y tracciones, contacto, secuencias de movimientos, etc.

El cuerpo en el espacio, el cuerpo generador de espacios.

El espacio "físico": ámbito en el que se desarrolla la clase.

El espacio "personal": Noción de volumen, como lo que habita de la piel para adentro.

El espacio "parcial": Reconocimiento y coordinación de posturas y movimientos posibles sin desplazarnos. El "icosaedro" de R.Laban

El espacio "Total": Juegos y prácticas de recorridos y desplazamientos

El espacio "Social": Vínculos con otros en el espacio.

El espacio "escénico": Vínculos con el espectador.

El cuerpo y las calidades de movimiento.

Exploración sobre las diversas posibilidades de organización de los impulsos internos y las múltiples formas de combinar los cuatro elementos que conforman todo movimiento.

Los movimientos fundamentales de locomoción básicos.

Simple: Formas. Compuestos: diversas formas.

Aprendizaje de pasos que pertenecen al caudal de pasos en las danzas folclóricas y populares: paso "rengo", "deslizado", vals, mazurca, entre otros.

La comunicación en la Expresión Corporal.

Códigos compartidos: consignas generadoras, diálogos, imitación, ecos, paralelos, opuestos, contrastes, seguir al líder...

Trabajos de improvisación: individual, en parejas, entre tres o más personas (comunicación grupal) entre actores y espectadores (proyección escénica).

Sigue Hoja 75///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

4171

-Hoja 75-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016) 29 JUL 2016

...///

Capacidad de observación, producción de asignatural (improvisaciones), selección, repetición, agregado, aumento, disminución, tomar temas y variarlos, enriquecerlos o transformarlos, rol de la memoria, el observador y el actor.

Los estímulos motivadores.

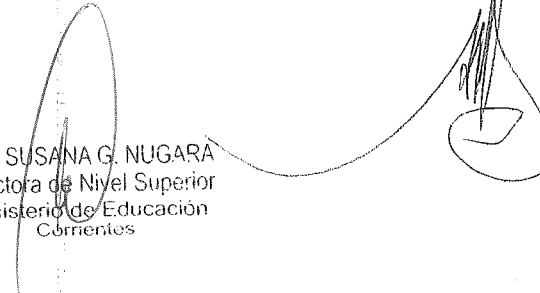
Relación del movimiento con el campo sonoro-musical. Sensibilización hacia las cualidades de diversos sonidos como estímulo ligado a la producción de cualidades de movimiento.

Investigación sobre las posibilidades de producir sonidos (con el cuerpo, con objetos cotidianos, con instrumentos musicales y con la voz): Bailar generando sonidos, orquestación para ambientar, acompañar o estimular la danza de los otros.

Reconocimiento y análisis auditivo de ciertos elementos de la música fundamentales para una mayor riqueza de posibilidades de improvisación.

Breves y elementales ejercicios de composición tomando como referencia las formas musicales: Canon, tema y variaciones, rondó, etc.


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


Sigue Hoja 76///...

-Hoja 76-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

29 JUL 2016

...///

Audioperceptiva Aplicada a la Danza

Denominación: Audioperceptiva Aplicada a la danza

Formato: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La presente unidad curricular surge de la interconsulta realizada por profesionales de la danza en nuestro medio, obteniendo como resultado relevante la necesidad de abordar la música ya no sólo desde la danza en sí misma sino desde el conocimiento profundo de dos aspectos fundamentales: La percepción auditiva y los elementos del lenguaje musical.

Se propone como una de sus metas principales realizar un profundo acercamiento del estudiante del profesorado de danzas hacia la Audioperceptiva desde la formación sistemática proporcionando herramientas para aprender a manejar la percepción musical en cuanto audición, apreciación, identificación y discriminación; complementado con el conocimiento técnico del lenguaje musical (sonido, ritmo, melodía y armonía).

Dadas las características vinculantes naturales e intrínsecas entre el sonido y el movimiento, esta U. C. pretende abordar el conocimiento técnico específico de la música como lenguaje, prestando particular atención al concepto de ritmo-movimiento.

La finalidad más sobresaliente que persigue esta U.C. es el abordaje del universo sonoro en su entorno musical desde el ámbito de la percepción auditiva y sensorial y el reconocimiento, identificación y discriminación de los elementos del lenguaje musical y sus diferentes niveles de desarrollo en función de la danza.

Ejes de contenido

Sonido

Cualidades Sonoras: Altura, intensidad, duración, timbre, textura. Espacialidad. Sonido dentro y fuera del contexto de la obra musical.

Ritmo

Movimiento: lento, moderado, rápido y variaciones.

Pulso. Compases simples y compuestos. Pie Binario y Ternario.

Sigue Hoja 77///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 77-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

29 JUN 2016

...///

Compases de amalgama. Aksak.

Valores regulares. Valores irregulares: dosillo y tresillo.

Claves Rítmicas en la música Argentina y Latinoamericana: chamamé, chacarera, zamba, rasguido doble, milonga, tango, candombe, carnavalito. Patrones.

Melodía

Sonidos en sucesión.

Motivos melódicos. Descendente y ascendente.

Tonalidad mayor y menor. Modos griegos: Jónico, Eolio, Dórico y Mixoide.

Intervalos simples. Intervalos compuestos. Inversiones interválicas.

Armonía

Sonidos en simultaneidad.

El acorde. Acordes mayores y menores, disminuidos y aumentados.

Construcción interna del acorde. Estado fundamental e inversiones. Kluster.

Cadencias simples y compuestas. Semicadencias y cadencia evitada.

Modulación, regionalización y jerarquización. Cambio de tono.

Progresiones. Enlaces armónicos.

Apreciación Musical

Identificación auditiva de ritmo, movimiento y carácter. Reconocimiento auditivo de diferentes claves correspondientes a géneros y estilos de la región Litoral y Argentina.

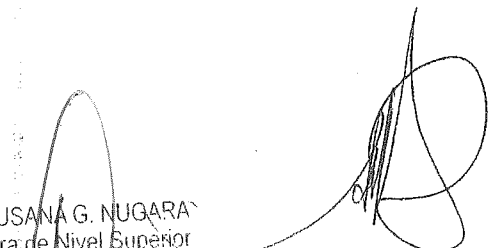
Discriminación de fuentes sonoras.

Forma

Estructura formal. Secciones. Unidades formales. A / AB / ABA / AABA / AAB-AAB (mayoría de las danzas argentinas) / ABACA

Plan tonal. Plan armónico.


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

 Sigue Hoja 78///...

-Hoja 78-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4 1 7 7
29 JUL 2016

...///

Danzas Argentinas y Latinoamericanas I

Denominación: Danzas Argentinas y Latinoamericanas I

Formato: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas semanales

Finalidades formativas de la unidad curricular

La danza y sus valores formativos como disciplina basada en una conducta humana existen desde siempre. Cuando se transforma en lenguaje artístico tiene por objetivo apoyar e intensificar el desarrollo de la conducta del ser humano en cada persona y en cada grupo social. La danza -como actividad artística- propone reunir las manifestaciones culturales anónimas de carácter popular-regional que fueron pasando a través de las generaciones.

Esta unidad curricular pretende poner al alcance de los estudiantes el conocimiento de las dinámicas estéticas que permitan la correcta ejecución de las mismas, conllevando a la armonía visual; síntesis globalizadora del cuerpo, la mente y el espíritu.

A través de ellos, el alumno entrará en contacto con los elementos técnicos necesarios para la comprensión y vivencia de todas las danzas folclóricas argentinas, el estudio profundo de la Primera corriente de la danza Chámame, formándose con un amplio espectro de posibilidades de acción en la aplicación posterior de esos conocimientos.

En el 1º año de formación se priorizará el acercamiento a los principios básicos de la danza en general, tomando como punto de partida las danzas folclóricas argentinas y los ritmos latinoamericanos.

Entre los propósitos de la enseñanza de esta unidad curricular se destacan:

- Proporcionar los medios necesarios para el conocimiento del cuerpo de manera global y segmentada.
- Propender a la observación, análisis y práctica de figuras propias y comunes de la danza.
- Propiciar la experimentación del ejercicio de las danzas como una unidad fragmentada.

Ejes de contenido

El lenguaje de la danza y su aplicación en los procesos del lenguaje corporal

Sigue Hoja 79///...


Prof. SUSANA G. NIGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 79-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4 1 7 1
29 III 2016

...///

Recepción del cuerpo global y segmentado en los desarrollos coreográficos folklóricos básicos.

Posturas, ritmo y actitud postural.

Tono muscular, preparación previa para diferenciar el bailar y el danzar.

Diferentes tipos de golpes y movimientos técnicos de zapateo.

Figuras, mudanzas.

El cuerpo en relación; espacio, objeto, contacto, cuerpo.

Danzas tradicionales argentinas; elementos técnicos.

Danzas latinoamericanas: Perú, Bolivia, Cuba y Venezuela, México, Colombia, Chile y Uruguay

Zapateos básicos con movimientos de planta y flexión

Corrientes de la danza Chámame: Kangui. Características principales de la danza, zona de dispersión, forma de ejecución, historia.

Jugando a ritmo

Comunicación. Relaciones grupales, expresión, afectividad y juego.

Géneros y formas.

Danzas Argentinas.

Danza individual, de pareja, de conjunto.

Ritmos norteco y sureño en el zapateo. Estilos

El zapateo criollo y español.

Influencias.

Bibliografía

- García, C.; Flores, E.; Piñeiro, A. "El chámame se baila así, en el litoral argentino". (2010) Edit. De Entre Ríos
- Berruti, P. Manual de Danzas Nativas. 1959. Edit. Escolar
- Setrembrino M., Guzmán, S y Gulli, A. "Otras 40 Danzas Argentinas" (1988) Edit. Ricordi Americana.
- Guadalupe de Oro: "Danzas Folclóricas Argentinas". 2008. Edit. Libertador.
- Vega, Carlos: "Bailes Tradicionales Argentinos". 1948. Edit. Ricordi Americana.


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

 Sigue Hoja 80///...

-Hoja 80-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4177
29 nov 2016

...///

Sujeto de la Educación Secundaria

Denominación: Sujeto de la Educación Secundaria

Formato: Asignatura

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas semanales

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta Unidad Curricular da continuidad a la de Sujeto de la Educación Inicial y Primaria en la que los alumnos han abordado la complejidad de la construcción del campo disciplinar, enriquecido por las aportaciones de diferentes ciencias.

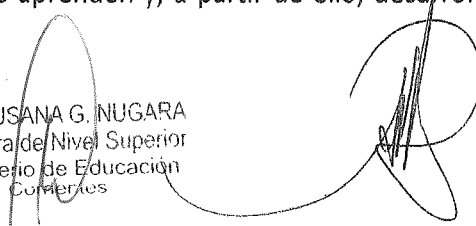
Su finalidad es aportar la caracterización de los destinatarios del Nivel Secundario en el Sistema Educativo. Se trata de delinear un panorama sobre adolescentes, jóvenes y adultos de nuestro país en el marco de las transformaciones sociales, pues éstas brindan elementos que intervienen en la configuración de su subjetividad.

Desde diferentes abordajes conceptuales se analizarán las trayectorias sociales, educativas, culturales y políticas de los sujetos que conforman el ámbito de la educación secundaria. Esto lleva a pensar y aceptar que no hay hecho ni fenómeno de la realidad capaz de ser capturado o explicado definitivamente, desde ningún discurso teórico ni fáctico. Más bien, se requiere de una pluralidad de miradas teóricas que brinden la necesaria apertura a la realidad cambiante y multidimensional.

La escuela es -por excelencia- ámbito de transmisión y recreación de la cultura, de construcción del conocimiento, de apropiación de saberes y competencias. Por eso es necesario transitar un camino en el que *adolescencia, lenguaje y cultura* se conjuguen naturalmente haciendo más inteligible la realidad social en la que participan.

Esta realidad implica resignificar algunas prácticas relacionadas con lo educativo. La respuesta individual y/o institucional a los modos conductuales de los adolescentes reclama una capacitación específica que incida positivamente en los aspectos educacionales de los alumnos. Se trata de que los/as docentes en formación sean capaces de discurrir acerca de perspectivas que permitan apreciar las transformaciones epistemológicas en la comprensión de los sujetos que aprenden y, a partir de ello, desarrollar capacidades para


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


Sigue Hoja 81///...

4 1 7 1

-Hoja 81-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

29 JUL 2016

...///

elaborar propuestas didácticas que contemplen diversas situaciones educativas basadas en criterios de inclusión. De modo que las finalidades propias de la unidad son:

- ✓ Reflexionar sobre las propias concepciones acerca de las nuevas culturas juveniles y la realidad de las escuelas secundarias actuales.
- ✓ Comprender e identificar las perspectivas teóricas que permiten apreciar las transformaciones en la comprensión de los sujetos que aprenden.
- ✓ Generar estrategias de enseñanza fundadas en las teorías y perspectivas centrales de la psicología del desarrollo, orientadas a la delimitación de relaciones con la cuestión educativa y las diversas concepciones presentes sobre el desarrollo y el aprendizaje.

Ejes de contenido

-Conceptualizaciones acerca del Sujeto de la Educación Secundaria. La constitución integral del ser adolescente, joven y adulto.

-La adolescencia desde el contexto teórico: Visiones biológica, psicoanalítica, psicosocial y cognitiva del aprendizaje.

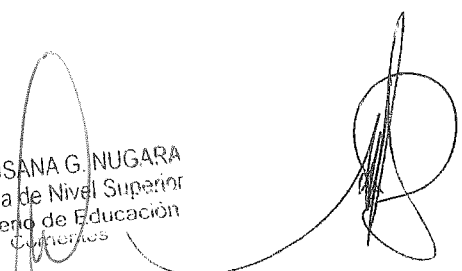
-Los procesos cognitivos en la dinámica psicológica de la adolescencia. El papel de la escuela en el desarrollo cognitivo de adolescentes y jóvenes. La dimensión comunicativa en esta franja etaria: Caracterización, formas y grupos.

-Las culturas juveniles. Condiciones subjetivas del adolescente: Experiencias de vida, intereses, aspiraciones, expectativas.

-El adolescente y su relación con las instituciones. El adolescente en la escuela, la familia y los grupos. Fenómenos de inclusión y de exclusión.

Se sugiere la relación e interacción de los contenidos de esta Unidad con los de Didáctica Específica II que se cursa en el mismo nivel


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

 Sigue Hoja 82///...

-Hoja 82-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016) 29 JUL 2016

...///

Didáctica Específica I (Nivel Inicial y Primario)

Denominación: Didáctica Específica I

Formato: Asignatura

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas semanales

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta unidad curricular tiene por finalidad brindar a los futuros docentes el conocimiento teórico y práctico necesario para dar respuesta a cuestiones fundamentales de la enseñanza: ¿Cuáles son las finalidades de enseñar danza, qué enseñar, cómo lograr aprendizajes significativos? ¿Qué y cómo evaluar en distintos niveles?

Se generará un espacio de producción de conocimiento específico sobre la enseñanza de la danza considerando la lectura y el análisis bibliográfico, las trayectorias personales respecto al danzar y las experiencias sociales respecto a su práctica y transmisión.

A partir de los contenidos desarrollados en Didáctica General, se trabajará sobre la particularidad que éstos adquieren en el ámbito de la enseñanza de la danza y en el contexto de la Educación Artística.

Se busca generar una actitud investigativa acerca de las prácticas de enseñanza de las danzas, particularmente respecto a aquellas naturalizadas e instituidas por el uso, contextualizando esta búsqueda de acuerdo a la heterogeneidad de los niveles y ámbitos donde se enseña a danzar. Se promoverán estrategias y recursos que posibiliten la toma de decisiones frente a la complejidad de esta enseñanza.

El análisis crítico de los diversos paradigmas instituidos en la enseñanza de las danzas y de sus metodologías estará orientado a un proceso de construcción metodológica de la clase de danza como instancia reflexiva, creativa y multidimensional. Se concibe el espacio de la Didáctica de la Danza como lugar de diálogo permanente con las unidades curriculares que abordan los diferentes lenguajes de la danza y con las instancias de las prácticas docentes en cada nivel.

Finalidades formativas:

- Asumir una postura crítica y reflexiva frente a las diferentes propuestas instituidas en la enseñanza de la danza.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 83///...

-Hoja 83-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4 17 1
29 JUL 2016

...///

- Reconocer los supuestos formativos que condicionan y posibilitan determinadas elecciones didácticas.
- Propiciar una actitud investigativa que permita encontrar respuestas a las situaciones vinculadas al quehacer docente.
- Reflexionar sobre las características de la enseñanza de la danza en diferentes contextos y generar propuestas didácticas orientadas a los Niveles Inicial y Primario.

Ejes de contenido

Paradigmas de enseñanza de los diferentes estilos, géneros y lenguajes de las danzas. Estereotipos y mandatos estéticos instituidos en el enseñar. Concepciones subyacentes. Metodologías derivadas de las diferentes concepciones. Condicionantes socio-políticos y culturales que determinaron orientaciones en la enseñanza de las danzas en nuestro país. Coincidencias y Contradicciones.

Características que asume la enseñanza de la danza en función de su objeto de estudio.

El vínculo maestro, alumno y objeto de estudio, en diferentes contextos de enseñanza. Relación, presencia, configuraciones subjetivas en torno a las nociones de cuerpo y afectos entre educador, educandos y el danzar.

La situación mimética en la transmisión y la interpretación de los discursos acerca de la enseñanza. Metáforas que describen e ilustran sensaciones cercanas al movimiento.

El currículo de Educación Artística. El lugar de la enseñanza de la Danza en los documentos curriculares. Perspectivas histórica y actual.

El lugar de la danza en la escuela, perspectivas inclusoras y democratizadoras.

Aportes de las danzas contemporánea, clásica y folclóricas a la Didáctica de la Danza.

Metodologías de abordaje de las danzas en el Nivel Inicial y Primario: Unidades didácticas, proyectos y secuencias didácticas.

Formas en que se aborda la enseñanza de los contenidos. Graduación y proyección de la enseñanza de los contenidos a partir del bailar. El lugar de la Expresión Corporal como herramienta exploratoria para la enseñanza de la danza.

La problemática de la evaluación de la Educación Artística. Lectura crítica de las nociones de aptitud, talento y don. El lugar del cuerpo, la cuestión del género en la enseñanza.

Sigue Hoja 84///...


Prof. SUSANA G. NUCARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 84-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

...///

Danzas Escénicas I

Denominación: Danzas Escénicas I
Formato: Taller
Régimen de cursado: Anual
Ubicación en el diseño curricular: 2° año
Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La **danza** (o **baile**) es un arte donde se utiliza el movimiento del cuerpo usualmente con música como forma de expresión, de interacción social, con fines de entretenimiento, artístico o religioso. Es el movimiento en el espacio que se realiza con cierto compás o ritmo como expresión de sentimientos o de símbolos de la cultura y la sociedad. También es una forma de comunicación ya que se usa el lenguaje no verbal con que el bailarín/a expresa sentimientos y emociones a través de sus movimientos y gestos. Se realiza generalmente con música o sonidos.

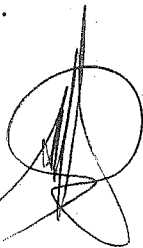
Esta unidad curricular plantea la práctica de la técnica de ballet también llamada clásica o académica, integrada al manejo de conocimientos teóricos y al análisis de sus aspectos técnicos. La instancia práctica permitirá formas de apropiación respecto del programa académico universal. El abordaje teórico proporcionará las herramientas para comprender cada uno de los elementos constitutivos de ese lenguaje.

Se propone el estudio de esta técnica como conocimiento integrador, cuyos aportes beneficiarán tanto la destreza física del bailarín aspirante a docente y aportará a la construcción del enfoque metodológico que pueda adoptar, con posterioridad, para la enseñanza de los diferentes lenguajes de la danza. Debe entenderse la rigurosidad del lenguaje académico como un conjunto de reglas y principios organizadores del movimiento que enriquece la formación del docente especializado.

Finalidades formativas:

- Reconocer y relacionar etapas, procesos y métodos evolutivos que llevan a la construcción y asimilación de los lenguajes codificados de la danza.
- Comprender la construcción histórica de la técnica, sus lineamientos estéticos y consecuencias formales.
- Apropiación del vocabulario básico de la técnica clásica.


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

 Sigue Hoja 85///...

4 171

-Hoja 85-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

29 JUL 2015

...///

- Promover una apropiación significativa de los códigos académicos en términos de planimetría corporal, impostación osteo-mio-articular, dinámica, espacialidad, musicalidad y expresividad.
- Diferenciar y manejar variedad de formas musicales, compases, tiempos y ritmos.
- Crear instancias de transposiciones didácticas a partir de los contenidos construidos.

Ejes de contenido

Aspectos biomecánicos para la técnica clásica.

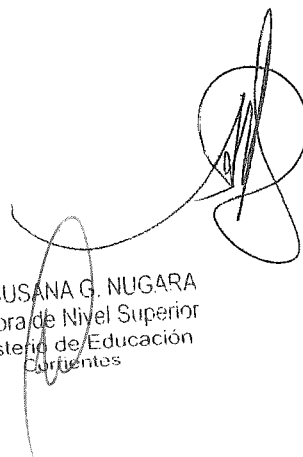
Relación columna-pelvis. Anteversión y retroversión pélvica, repercusión en columna vertebral. Cintura escapular y cintura pelviana. Rectángulo entre hombros y caderas. Postura y grupos musculares. Concepto de *en dehors* y *en dedans*. Comportamiento osteo-mio-articular. Amplitud articular. Encadenamientos musculares y concepto de "línea". Sistema propioceptivo y esquema corporal de fuerzas del equilibrio.

El lenguaje académico

Postura de base. Tronco. Caja torácica y pelvis. Posiciones académicas. *Battement Tendu* *Plié*, células básicas para la construcción del lenguaje. Distribución y transferencia de peso. Apoyo: formas. Planimetría corporal: ejes y planos. Secuencias de *Port de bras*. *Arabesques a terre*, en *l'air*. Puntos del espacio escénico. Concepto de *Epaulements*. Estructura de la clase. Orden de los ejercicios. Ejercicios de Barra y centro en nivel inicial. Correspondencias. Importancia del *Relevé*. Terminología: a) Origen y significación; b) Pronunciación y escritura.

Ritmo y musicalidad

Métrica. Tiempos. Contratiempo. Subdivisión musical y correspondencia con pasos simples y encadenados. Acentos. Concepto de *legato* y *staccato*. Correspondencias entre inflexiones musicales y movimiento expresivo. Contar la música.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 86///...

-Hoja 86-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

29. III 2016

...///

Anatomía y Fisiología Aplicadas a la Danza

Denominación: Anatomía y Fisiología Aplicadas a la Danza

Formato: Taller

Régimen de cursado: 1°cuatrimestre

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas semanales

Finalidades formativas de la unidad curricular

La propuesta de esta unidad curricular es relacionar la danza con el conocimiento anatómico del cuerpo para lograr la armonía quinésica desde las posibilidades fisiológicas que el cuerpo permite.

El bailarín puede sacar enorme provecho de su conocimiento, de saber cómo mueve cada una de sus partes, hasta dónde puede hacerlo y para ello es fundamental que conozca la anatomía y funciones de su cuerpo. El futuro docente debe explorar las ciencias del movimiento que explican dónde están los diferentes músculos, cómo deben estirarse para obtener su máxima flexibilidad, cuándo hacerlo y cómo.

Todos los que trabajan con el cuerpo humano deben conocer los distintos elementos y utilizar las mismas palabras para definirlos, saber de qué se está hablando y saber qué es qué. Conocer cada nombre, saber que existe ese elemento que ha merecido una denominación y que ha evolucionado para producir movimiento o para facilitarlo: Entender el movimiento para poder ser explicado a los alumnos.

El aprendizaje de la Anatomía se torna esencial en la formación del docente en esta carrera.

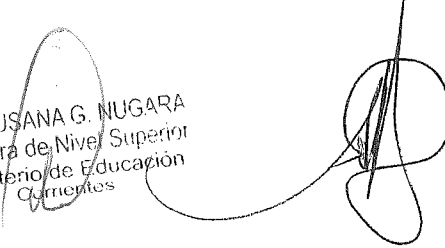
Finalidades formativas de la unidad:

- ✓ Valorar y reconocer el funcionamiento muscular y la irrigación que contribuyen a resguardar la salud.
- ✓ Desarrollar habilidades para reconocer la movilidad osteoarticular y su aplicación en el movimiento de la danza.
- ✓ Capacidad para seleccionar y aplicar movimientos que fortifiquen el buen funcionamiento del sistema cardiorrespiratorio, la economía del esfuerzo y el afianzamiento del equilibrio.

Ejes de contenido

Fundamentos fisiológicos


Prof. SUSANA G. NIGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

 Sigue Hoja 87///...

4 17 1

-Hoja 87-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

29 JUL 2016

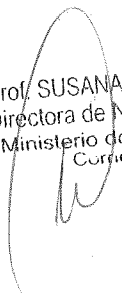
...///

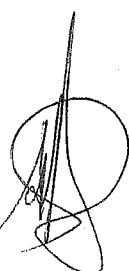
Mapa del cuerpo humano. Anatomía funcional, topográfica y descriptiva. Posiciones en la Danza Clásica. Biomecánica muscular. Fisiología del movimiento. Contracciones musculares: Tipos. Condición de equilibrio.
Fisiología de la respiración. Ritmos cardíacos.

Anatomía humana

Pelvis. Huesos y músculos de los miembros. Articulaciones: Ubicación y tipos.
Tronco y columna vertebral. Articulaciones de la columna.
Caja torácica. Musculatura de tórax y abdomen. Diafragma
Kinesiología de la Danza: La colocación. Cambio de peso. Fundamentos de la danza clásica.
La columna. Brazos.




Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


Sigue Hoja 88///...

-Hoja 88-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4171
29 JUL 2016

...///

Antropología Cultural de la Danza I

Denominación: Antropología Cultural de la Danza I

Formato: Asignatura

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas semanales

Finalidades formativas de la unidad curricular

La unidad curricular brindará conocimientos sobre los orígenes de las manifestaciones de la danza en las diferentes culturas, sus distintas formas de expresión y finalidades basadas en la idiosincrasia de cada cultura. Para ello, se tomarán los valiosos aportes provenientes de la Antropología en sus diversas ramas de estudio.

Es prioritario su tratamiento en una doble dimensión: diacrónica y sincrónica para que los estudiantes comprendan la dimensión cultural de la danza y las manifestaciones en su evolución determinando influencias, continuidades y rupturas.

Finalidades formativas de la unidad:

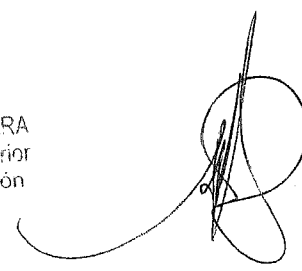
- ✓ Reconocer, situar y diferenciar las etapas evolutivas del hombre en relación con sus creencias y manifestaciones culturales.
- ✓ Desarrollar el sentido estético personal desde el conocimiento de la evolución de la danza en los pueblos.
- ✓ Comprender la semiótica de la danza en la finalidad que las distintas culturas le asignaron.
- ✓ Fomentar hábitos investigativos de interrelaciones en los contextos actuales.
- ✓ Internalizar conocimientos específicos para las transposiciones áulicas.

Ejes de contenido

Los primeros habitantes

Orígenes del hombre americano: Teorías. Períodos culturales. Actividades. Las primeras aldeas: Organización social, economía, religión. Diversidad cultural de la América indígena. Primeras civilizaciones y culturas. Imperio incaico, organización social, cultural, económica: actividades. Funciones de las danzas.


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

 Sigue Hoja 89///...

4 1 7 1

-Hoja 89-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

29 .III 2016

...///

Pueblos originarios de Argentina. Etapas culturales. Evolución y desarrollo. Últimas culturas indígenas. Mesopotamia argentina: Cultura guaraní, origen y evolución. Manifestaciones de cantos y bailes: Sentidos asignados.

Mitos, leyendas y supersticiones

Áreas de cultura folk en el territorio Argentino. Regiones – Ámbitos.

Magia y Supersticiones. Tipos de magia. Seres y elementos mágicos, operaciones y sucesos.

Animismo popular. Figuraciones, transformaciones. La danza como culto.

Creencias populares y religiosas

Devociones populares en Argentina. Santos populares argentinos. Canonizaciones populares de la provincia de Corrientes.

Fiestas populares: Teoría de la fiesta, elementos de la fiesta. Presencia de la música y la danza. Algunas fiestas en la provincia de Corrientes. Costumbres funerarias.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 90///...

-Hoja 90-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

...///

Danzas Argentinas y Latinoamericanas II

Denominación: Danzas Argentinas y Latinoamericanas II

Formato: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas semanales

Finalidades formativas de la unidad curricular

La danza y sus valores formativos como disciplina basada en una conducta humana existen desde siempre. Cuando se transforma en lenguaje artístico tiene por objetivo apoyar e intensificar el desarrollo de la conducta del ser humano en cada persona y en cada grupo social. La danza -como actividad artística- propone reunir las manifestaciones culturales anónimas de carácter popular-regional que fueron pasando a través de las generaciones.

Esta unidad curricular pretende poner al alcance de los estudiantes el conocimiento de las dinámicas estéticas que permitan la correcta ejecución de las mismas, con armonía visual, síntesis globalizadora del cuerpo, la mente y el espíritu.

A través de ellos, el alumno entrará en contacto con los elementos técnicos necesarios para la comprensión y vivencia de todas las danzas folclóricas argentinas, el estudio profundo de la Primera corriente de la danza Chámame, formándose con un amplio espectro de posibilidades de acción en la aplicación posterior de esos conocimientos.

En el 2º año de formación se abordará el trabajo con danzas tradicionales, lo urbano y popular, análisis y estudio de la segunda corriente del chamamé.

Finalidades de la enseñanza:

- ✓ Reconocer, asociar y aplicar los elementos básicos de la composición coreográfica en la danza.
- ✓ Apropiarse de los movimientos, fonética y ritmo de las diferentes danzas según la región.
- ✓ Identificar, comprender y valorar los rasgos identitarios de cada danza según su marco histórico y cultural.

Ejes de contenido

La conjunción cuerpo, mente y espíritu en la expresión dancística

Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 91///...

-Hoja 91-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

29 JUL 2016

...///

La danza: comunicación, expresión. Mensajes de la danza. Ámbitos de la danza. Influencias. Regiones.

Danzas argentinas. Zapateos: Ritmos.

2° segunda corriente de la danza chamamé: kireí

Movimiento expresivo. Su significación.

Danzas de pareja independiente y de parejas conexas. Danza individual.

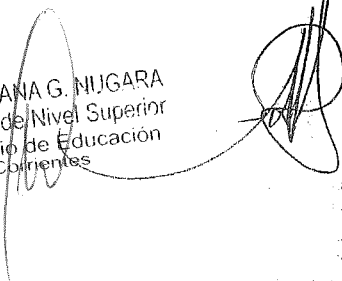
Combinación de figuras. Expresión étnica en la danza. Connotaciones propias y manifiestas.

Influencias continentales.

Murga como expresión popular y de proyección que forman la danza.

Carnaval: Origen e influencias del Brasil.

Sigue Hoja 92///...



Prof. SUSANA G. NIJARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 92-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4 1 7 1

29 . III 2016

...///

Recursos Sonoros y del Movimiento Aplicados a la Danza

Denominación: Recursos sonoros y del movimiento aplicados a la danza

Formato: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria: 3 (Tres) horas didácticas semanales

Finalidades formativas de la unidad curricular

La presente unidad curricular comprende el estudio de todos aquellos recursos sonoros que permitan el abordaje de la producción musical, siendo estos no sólo los instrumentos musicales tradicionales sino también otros objetos, la voz y percusiones corporales.

Se abordará la construcción desde una concepción interna del ritmo y los demás elementos del lenguaje musical para luego realizar la transferencia hacia el campo de los instrumentos, objetos, mediadores y técnicas adecuadas para su ejecución.

Se destaca la presencia fundamental de la Audioperceptiva como contenido transversal en todos los ejes de trabajo, apuntando a la continuidad en la formación perceptiva del estudiante futuro docente de danzas.

Finalidades formativas de la unidad:

- ✓ Reproducir con solvencia técnica los efectos sonoros propuestos en los contenidos estudiados.
- ✓ Reconocer, identificar y reproducir los sonidos correspondientes a los distintos géneros musicales.
- ✓ Establecer criterios estilísticos en la selección de instrumentos musicales, en la voz, objetos sonoros y percusiones corporales.
- ✓ Ejecutar diferentes patrones rítmicos, destacando el aspecto compositivo e improvisación sobre estructuras formales características de cada género y estilo.

Ejes de contenido

Fuentes sonoras

Recursos, clasificación.

Instrumentos Musicales

Clasificación Tradicional. Cuerdas, Vientos y Percusión.

Sigue Hoja 93///...


Prof. SUSANA G. NUGARÁ
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

...///

Clasificación Moderna. Cordófonos. Aerófonos. Membranófonos. Idiófonos. Electrófonos.
Técnicas adecuadas para la ejecución instrumental. Uso de mediadores.

La Voz

Uso didáctico de la voz. Técnica vocal. Técnicas de respiración. Clasificación de voces.

Objetos Sonoros

Mediadores: palmas, dedos, baquetas, escobillas, palos.

Asignatural sonoro: madera, metal, plástico, agua, parches.

Percusiones Corporales

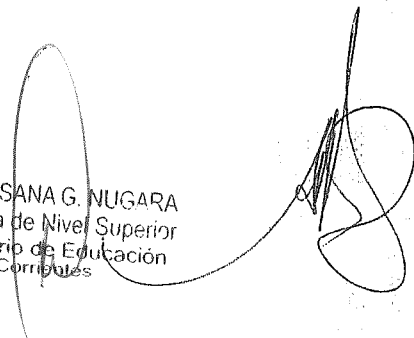
Palmas, muslos, pecho, zapateo. Chasquido, chistido, siseo, otros.

Audioperceptiva

Audición y reconocimiento de fuentes sonoras, géneros y estilos, movimiento y carácter, estructuras formales, dinámica y expresión.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 94///...

-Hoja 94-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4 17 1
29 JUL 2016

...///

Didáctica Específica II

Denominación: **Didáctica Específica II**

Formato: **Asignatura**

Régimen de cursado: **Anual**

Ubicación en el diseño curricular: **3° año**

Asignación horaria: **4 (cuatro) horas didácticas semanales**

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta unidad curricular permitirá a los estudiantes apropiarse de las herramientas necesarias para el desempeño en la enseñanza de la danza con adolescentes y jóvenes, priorizando la experiencia de bailar y capitalizándola como recurso para la elaboración de estrategias. Brindará oportunidades de confrontar opiniones, analizar críticamente situaciones relacionadas con la enseñanza de la danza y generar propuestas innovadoras. La Didáctica de la Danza propiciará el desarrollo creativo de los estudiantes fomentando una actitud de investigación y búsqueda permanentes, la reflexión en y sobre la acción. Se trata de un espacio de análisis que privilegia el danzar aplicado al contexto escolar, la investigación bibliográfica, la apreciación de asignaturas grabadas en diferentes formatos, el debate grupal, la elaboración de diseños y evaluaciones del proceso educativo, a fin de fomentar la actitud crítica fundamentada, que conjugue convenientemente práctica y teoría.

Sus finalidades formativas:

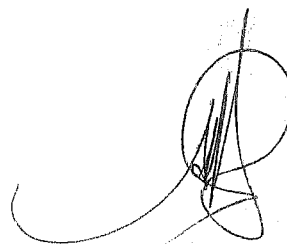
- ✓ Adquirir estrategias para el mejoramiento de las prácticas de danza en el ámbito escolar, analizándolas a la luz de métodos y teorías vigentes.
- ✓ Conocer y reflexionar sobre las características de la enseñanza en los diferentes contextos escolares del Nivel Secundario para generar propuestas superadoras.
- ✓ Asumir una postura crítica ante los supuestos que condicionan un quehacer docente nuevo, fundado en la creatividad.

Ejes de contenido

Los jóvenes, la danza y el contexto.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 95///...

-Hoja 95-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4171
29 JUL 2016

...///

La enseñanza de la danza en la Educación Secundaria. Asignaturas en la enseñanza de la danza. Danzas clásicas, contemporáneas, populares y folclóricas. Contextualización. Objetivos.

Enseñanza de la Danza: dimensiones y tratamiento. El baile en la adolescencia.

El cuerpo y las concepciones sociales - estereotipos. Roles en la danza. Tipos.

La improvisación en la danza como medio de aprendizaje.

Movimientos, sonidos, silencios y quietud en la Danza. Sentidos, símbolos y signos

Utilización didáctica de los recursos sonoros en la danza.

La formación de un espectador reflexivo y participativo.

Diseño, desarrollo y evaluación de la educación en danza.

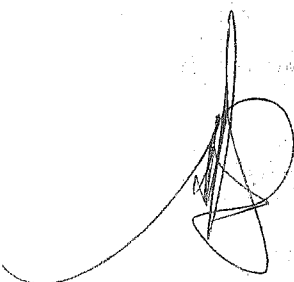
La clase de danza en Educación Secundaria. Características

Elementos de la planificación didáctica. Organización de los aprendizajes.

La Evaluación de los aprendizajes en Danza. Características de la Evaluación en la Enseñanza Secundaria y en la Enseñanza de la Danza. La evaluación como proceso continuo y sistemático.

Análisis y diseño de situaciones didácticas posibles, en distintos contextos de la educación secundaria y de la educación Artística, en articulación con el Campo de la Formación Docente en la Práctica Profesional.


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


Sigue Hoja 96///...

-Hoja 96-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4 1 7 1
29 JUL 2016

...///

Teatro

Denominación: Teatro

Formato: Taller

Régimen de cursado: 2°cuatrimestre

Ubicación en el diseño curricular: 3º año

Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas semanales

Finalidades formativas de la unidad curricular

El profesor debe disponer de una variedad de saberes de origen diverso y competencias que le permitan actuar adecuadamente en diferentes contextos educativos. El equilibrio y la articulación de saberes didácticos y disciplinares remite a la capacidad del educador de transformar los conocimientos de contenidos que posee en formas pedagógicamente poderosas y adaptables a las variantes de habilidad y antecedentes presentadas por los alumnos (Shulman, 1987)

La danza -desde sus inicios- ha estado acompañada del teatro y de la música.

El teatro aporta a la formación integral del futuro docente en su desinhibición, postura corporal y le brinda herramientas pedagógicas y didácticas que ayudan a transmitir conocimientos específicos de su propia disciplina a los alumnos.

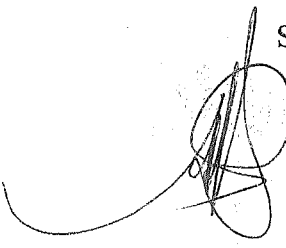
Esta unidad curricular está destinada a aportar a los alumnos elementos del lenguaje teatral en su vinculación con la danza, para desarrollar todas sus facultades sensibles, imaginativas, creativas y comunicativas, siendo fundamental la apropiación de los códigos artísticos para su expresión.

Este espacio proveerá al futuro docente de danza de las competencias para abordar búsquedas artístico-didácticas desde la acción, permitiendo sustentarlas en el universo de la escena teatral y pedagógica.

Finalidades formativas de la unidad:

- ✓ Desarrollar confianza y desinhibición en su manejo corporal.
- ✓ Lograr competencias comunicativas a través del cuerpo y la voz.
- ✓ Comprender la importancia del gesto en la escena.
- ✓ Representar sentimientos, emociones, imágenes e ideas través del lenguaje corporal.
- ✓ Utilizar e interpretar los silencios y los sonidos en función dramática
- ✓ Reconocer y valorar la danza y el teatro una forma mixta de arte.


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

 Sigue Hoja 97///...

-Hoja 97-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

...///

29 JUN 2016

✓ Interpretar diferentes estilos de danza-teatro, comedia musical,...

Ejes de contenido

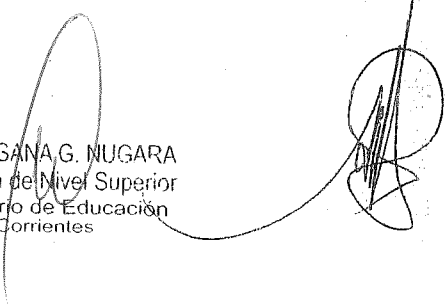
El teatro y su contexto

La teatralidad y el teatro. La escena. El escenario, La escenografía. El hecho teatral: Elementos. Géneros teatrales y mixtos. Apreciación de hechos escénicos. Elementos de la Técnica para la puesta en escena.

De las prácticas teatrales

Ejercicios de desinhibición, concentración, atención y creatividad. El lenguaje corporal como comunicación no verbal. El gesto. Juegos dramáticos. Rol y Personaje. La estructura dramática. Escena Simple. Creación colectiva. Improvisación. El texto, las acotaciones.


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


Sigue Hoja 98///...

-Hoja 98-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4171

...///

29 JUL 2016

Antropología Cultural de la Danza II

Denominación: Antropología Cultural de la Danza II

Formato: Asignatura

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3º Año

Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas semanales

Finalidades formativas de la unidad curricular

En la historia de la Humanidad, el hombre fue marcando etapas que -con el tiempo- dejaron sus huellas en ámbitos sociales, políticos y culturales. La demarcación de esos tiempos estuvo signada por hitos relevantes de la historia donde los bloques culturales recibieron influencias, no sólo de contextos inmediatos sino también por diferenciaciones asignaturales y espirituales.

Esta unidad curricular pretende acercar al alumno los momentos más relevantes de la historia de la danza, acompañado del proceso de culturización del atuendo que guardó estrecha relación con el hombre y la danza en distintos contextos.

Entre los propósitos de la enseñanza se destacan:

- ✓ Reconocer las diferentes etapas evolutivas de la danza y del atuendo a través de la cultura en su devenir histórico.
- ✓ Desarrollar el sentido estético personal desde el conocimiento de la evolución de la danza en los pueblos.
- ✓ Comprender la semiótica de la danza en la finalidad que las distintas culturas le asignaron.
- ✓ Fomentar hábitos investigativos de interrelaciones en los contextos actuales.
- ✓ Internalizar conocimientos específicos para las transposiciones áulicas.

Ejes de contenido

Historia de la danza.

Origen de la Danza. Conceptos. Génesis. Influencia cultural. Danza primitivas. Tipos y clasificación de las danzas.

Danzas del mundo. La danza en la Edad Media. La Danza Renacentista. Los bailes de Salón. La Danza Folclórica. Intercambios entre la Danza Folclórica y la Académica. La Danza Clásica. La Danza Urbana.

Sigue Hoja 99///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 99-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4 171
29 .III. 2016

...///

Generalidades del atuendo.

La danza y el atuendo. Caracteres funcionales y su relación directa con el medio.

Culturas precolombinas. Corrientes e influencias. Generación del 80. 90.

Estéticas del siglo XVIII, XIX y XX.

Danza y atuendos en el ámbito nacional, como cultura popular y de masas.

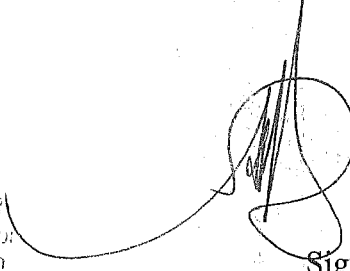
La danza, el atuendo y el contexto tradicional y actual.

Formas culturales. Ética, imagen y realidad.

Lo urbano, la proyección. Tradición, masa y moda.

Diseños actuales de sustento identificadorio regional, provincial, nacional con visión latinoamericana.


Prof. SUSANA G. NUGAR
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


Sigue Hoja 100///...

4 17 1

-Hoja 100-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

29 JUL 2016

...///

Danzas Escénicas II

Denominación: Danzas Escénicas II

Formato: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3º Año

Asignación horaria: 4 (Cuatro) horas didácticas semanales

Finalidades formativas de la unidad curricular

La danza (o baile) es un arte donde se utiliza el movimiento del cuerpo usualmente con música como forma de expresión, de interacción social, con fines de entretenimiento, artístico o religioso. Es el movimiento en el espacio que se realiza con cierto compás o ritmo como expresión de sentimientos o de símbolos de la cultura y la sociedad. También es una forma de comunicación ya que se usa el lenguaje no verbal con que el bailarín/a expresa sentimientos y emociones a través de sus movimientos y gestos. Se realiza generalmente con música o sonidos.

Esta unidad curricular plantea la práctica de la técnica de ballet también llamada clásica o académica, integrada al manejo de conocimientos teóricos y al análisis de sus aspectos técnicos. La instancia práctica permitirá formas de apropiación respecto del programa académico universal. El abordaje teórico proporcionará las herramientas para comprender cada uno de los elementos constitutivos de ese lenguaje.

Se propone el estudio de esta técnica como conocimiento integrador, cuyos aportes beneficiarán la destreza física del bailarín aspirante a docente y aportarán a la construcción del enfoque metodológico que pueda adoptar para la enseñanza de los diferentes lenguajes de la danza. Debe entenderse la rigurosidad del lenguaje académico como un conjunto de reglas y principios organizadores del movimiento que enriquece la formación del docente especializado.

Finalidades formativas de la unidad:

- ✓ Aportar conocimiento experiencial sobre las etapas, procesos y métodos evolutivos que llevan a la construcción y asimilación de los lenguajes codificados de la danza.



Prof. SUSANA G. MUGARÁ
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 101///...

4 171

-Hoja 101-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

29 III 2016

...///

- ✓ Reconocer y comprender los fundamentos biomecánicos para la ejecución de los "pasos" como construcciones pre-establecidas de movimientos que conforman el vocabulario de la técnica de ballet.
- ✓ Desarrollar capacidad de resolución frente a problemáticas de ejecución técnica.
- ✓ Manejar variedad de formas musicales, compases y ritmos ligados al movimiento.

Ejes de contenido

Aspectos biomecánicos para la técnica clásica.

Relación columna-pelvis. Repercusión de la posición pélvica. Correspondencia entre cintura escapular y cintura pelviana.

Postura y grupos musculares. Concepto de *en dehors* y *en dedans*. Comportamiento osteo-mio-articular.

Amplitud articular. Encadenamientos musculares y concepto de "línea".

Sistema propioceptivo y esquema corporal de fuerzas del equilibrio.

Características morfológicas y patologías que dificultan la práctica de la técnica académica.

El lenguaje académico

Ejercicios del centro *en tournants*, movimientos conectores y auxiliares

Concepto de progresión y encadenamiento de pasos. Giros: tipos y ejecución. Estudio de *Allegros simples*.

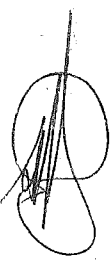
Ritmo y musicalidad

Métrica. Tiempos y contratiempo. Subdivisión musical y correspondencia con pasos simples y encadenados. Acentos. Concepto de *legato* y *staccato*.

Correspondencias entre inflexiones musicales y movimiento expresivo. Contar la música.

Formas musicales asociadas a calidades y secuencias de movimiento.


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

 Sigue Hoja 102///...

-Hoja 102-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4 171

29.III 2016

...///

Danzas Argentinas y Latinoamericanas III

Denominación: Danzas Argentinas y Latinoamericanas III

Formato: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3º Año

Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas semanales.

Finalidades formativas de la unidad curricular

La danza y sus valores formativos como disciplina basada en una conducta humana existen desde siempre. Cuando se transforma en lenguaje artístico tiene por objetivo apoyar e intensificar el desarrollo de la conducta del ser humano en cada persona y en cada grupo social.

La danza -como actividad artística- propone reunir las manifestaciones culturales anónimas de carácter popular-regional que fueron pasando a través de las generaciones.

Esta unidad curricular propende al conocimiento de las dinámicas estéticas que permitan la correcta ejecución con armonía visual, síntesis globalizadora del cuerpo, la mente y el espíritu.

El alumno entrará en contacto con los elementos técnicos necesarios para la comprensión y vivencia de las danzas folclóricas argentinas y zapateo profundizando la tercera corriente del chamamé formándose con un amplio espectro de posibilidades de acción en la aplicación posterior de conocimientos.

En el 3º año de formación, los estudiantes entrarán en contacto con danzas de carácter urbano de proyección folclórica. Tercera corriente del chamamé.

Finalidades formativas:

- ✓ Reconocer, identificar y ejecutar las danzas tratadas en la U.C.
- ✓ Estimular a la creación de formas coreográficas innovadoras para la aplicación áulica.
- ✓ Apropiarse de elementos técnico-didácticos que permitan la concreta secuenciación coreográfica y de estilos.

Ejes de contenido

Técnicas y comunicación de experiencias dancísticas y su aplicación didáctica.

Relación grupal: expresión y afectividad. La danza como juego integrador.

Sigue Hoja 103///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 103-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4 171

29 .III. 2016

...///

Danzas Argentinas. Danzas de proyección. Zapateos de creación con variaciones rítmicas.

Tango

3° corrientes del chamamé: Sirirí

El arte de bailar. Contexto didáctico-social y cultural.

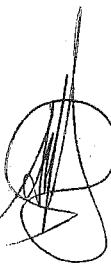
Danzas Tradicionales Argentinas

Danzas populares y contemporáneas. Lo urbano.

Danzas originales. Danzas tradicionales.

Tango: Tango salón clásico, tango salón estilo milonguero, milonga, vals, canyengue. La musicalidad. Historia y evolución del baile y sus estilos. Técnicas y herramientas específicas del lenguaje de tango escenario.


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

 Sigue Hoja 104///...

4 17
29 JUL 2016

-Hoja 104-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

...///

T.I.C. Aplicadas a la Danza

Denominación: T. I. C. Aplicadas a la Danza

Formato: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3º Año

Asignación horaria: 4 (Cuatro) horas didácticas semanales.

Finalidades formativas de la unidad curricular

El arte en, todos sus lenguajes, siempre ha incursionado de manera dinámica en diferentes técnicas, soportes, modos de ejecución y asignaturas que vienen cambiando y evolucionando a la par del hombre y sus pensamientos, deseos, culturas y épocas.

Actualmente, el uso de nuevas tecnologías y herramientas digitales dejaron de ser una especie de amenaza en contra del arte para convertirse en una de sus principales aliadas y muchos artistas incorporan dichas herramientas para crear sus obras en todo el mundo.

La presente unidad curricular propone un espacio de formación en las TIC estableciendo una profunda relación "con" la danza y "desde" la danza. Se promoverá el empleo de recursos -tanto prácticos como teóricos- para producir e implementar en diferentes áreas y en su propia producción enriqueciendo a la obra tradicional con imágenes, sonido y movimiento. Esto permitirá entender que la tecnología es vista como una realidad que ha cambiado con inmensurable fuerza no solamente en lo cotidiano sino en toda la cultura.

Finalidades formativas:

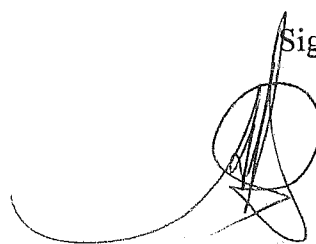
- ✓ Apropiarse de nuevos soportes tecnológicos en el plano de la enseñanza de la danza.
- ✓ Manejar con solvencia los diferentes componentes de multimedia: Sonido, imagen, video, luz y sus posibilidades en las prácticas pedagógicas.
- ✓ Generar, introducir y aplicar el lenguaje multimedial orientado a la danza.
- ✓ Conocer e implementar pertinentemente el nuevo vocabulario tecnológico aplicado a la danza.

Ejes de contenido

Orígenes y desarrollo de las Nuevas Tecnologías. Fotografía, cine y televisión como medios de intervención en la danza.



Prof. SUSANA G. MUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 105///...

417

-Hoja 105-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

29 JUL 2016

...///

Los medios digitales. Internet. Montaje digital.

El tratamiento digital en complemento con la fotografía tradicional.

El sonido y la danza. Captura analógica. Sonido MIDI. Tratamiento del sonido a través de procesos digitales y analógicos. Modificación de los parámetros del sonido: ataque, decay, sustain, release.

La imagen. Animación. Video. Texto en movimiento. Técnicas de producción conocidas como net art, video-arte, arte electrónico.

Las nuevas tecnologías y la danza.

Arte multimedial, arte intermedial, arte interactivo, arte virtual.

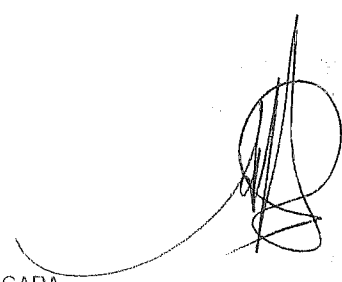
La acción de los dispositivos tecnológicos sobre el sujeto en la danza.

El espacio electrónico y la inter-expresión de los sujetos: Relación viva y única del cuerpo con la tecnología.

La tecnología, el espacio y la danza. La tecnología/danza como herramienta pedagógica, de experimentación y creación artística, tanto del docente/artista en el aula y en sus perspectivas de inserción laboral.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 106///...

-Hoja 106-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4171

29.11.2016

...///

Gestión y Producción de los Lenguajes Artísticos Integrados

Denominación: Gestión y Producción de los Lenguajes Artísticos Integrados

Formato: Taller

Régimen de cursado: 2°cuatrimestre

Ubicación en el diseño curricular: 4° Año

Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas semanales

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta unidad curricular está pensada como un espacio de taller para que el futuro docente produzca arte, actividad que luego en su ejercicio profesional deberá desarrollar y transmitir a los alumnos, viviendo en toda su complejidad la experiencia de la creación original y personal con las dificultades, incertidumbres y satisfacciones que eso acarrea.

Se centra en torno a un gran tema: El concepto de producción artística. El proceso de producción iniciará un abordaje desde contexto, verse en la aplicación, transformando en proyectos su especificidad artística para que luego sean acontecimientos. Este proyecto debe ser concretado en permanente contacto con otras prácticas y problemas que el futuro profesor enfrenta mientras cursa el nivel final de su carrera. Se propone pensar articulaciones directas con otras unidades curriculares de la carrera.

La gestión y producción de espectáculos no sólo satisface el interés artístico del futuro profesor sino que, además, fecunda y enriquece su práctica docente y la de la comunidad a la que pertenece.

Finalidades formativas de la unidad:

- ✓ Capacitar para realizar la producción integral de un espectáculo donde se integren los lenguajes artísticos (Dirección, producción, puesta en escena, dispositivos técnicos) en contextos variados, en espacios oficiales y alternativos y en los ámbitos educativos de todos los niveles.
- ✓ Empezar y concretar un proyecto creativo personal o colectivo innovador de aplicación áulica.
- ✓ Estimular un proceso productivo que genere toma de decisiones fundadas y justificadas desde las diferentes instancias formativas atravesadas.


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

 Sigue Hoja 107///...

-Hoja 107-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4 1 7 1
29 / III 2016

...///

Ejes de contenido

Proceso de la producción de espectáculos.

El proceso de la producción artística. Gémenes proyectivos. Ciclos de la producción.
Sistemas de producción. Roles.

Derechos culturales, industrias y consumo cultural. FODA

Morfología del hecho espectacular.

Rubros técnicos.

Captación de espectadores. Soportes.

Aplicación de Proyecto artístico y proyecto pedagógico: Interacción entre la práctica artística y la práctica docente.

Gestión de las Producciones Artísticas.

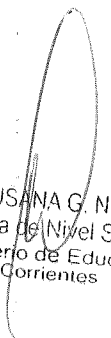
Concepto de gestión. La gestión cultural-marketing artístico.

Etapas y planificación de un proyecto. Estudios de viabilidad. Diseño, proyecto y realización.

Marco regulatorio para el emprendimiento (Leyes Nacionales del Teatro, de la Música, de la Danza). Entidades que regulan e intervienen en la actividad.

La circulación del arte: Circuitos artísticos. Modalidades de difusión.

Financiamiento de proyectos artísticos: Formas.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 108///...

4 171

29 JUL 2016

-Hoja 108-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

...///

La Danza en la Discapacidad

Denominación: La Danza en la Discapacidad

Formato: Taller

Régimen de Cursada: 1°cuatrimestre.

Ubicación en el Diseño Curricular: 4° año

Asignación Horaria: 3 (tres) horas didácticas semanales

Finalidades formativas de la unidad curricular

La educación formal, requiere conocer a los sujetos de aprendizaje con sus necesidades, posibilidades y potencialidades. Reconocer a las personas con discapacidades diferentes como sujetos de derechos abre las posibilidades de pensar, configurar y estructurar propuestas de enseñanza y de aprendizaje para la danza constituye una estrategia pedagógica inclusiva.

La propuesta se centra en conocer la singularidad de esos sujetos y desde allí se promoverán promover acciones para movilizar la subjetividad de modo simbólico a través de su práctica desde un proceso que contempla el hacer, el sentir y el pensar contribuyendo a la construcción de la identidad y afirmando la autoestima. Propiciar un cambio de mirada en la concepción de las limitaciones, eliminando la trágica y persistente cultura del desamor y la exclusión.

Gilles Deleuze propone el "verdadero aprendizaje" como aquello que produce conmoción y deja al alma perpleja: Algo, alguien que nos sacude y que pone en juego la sensibilidad, la memoria, el pensamiento y manera de percibir el mundo. Todo se impregna de aquella convicción generada por una práctica que toca profundamente la condición humana.

Retomando la pregunta spinoziana "¿Qué puede un cuerpo? ¿De qué afectos es capaz?", el enfoque propuesto se centrará en las posibilidades infinitas de afectación del cuerpo y de las potencias que cada encuentro conlleva. Ofrecerá a los docentes en formación estrategias, recursos y metodologías específicas para la enseñanza de la danza en contextos de educación especial, fomentando una práctica emancipadora y humana.

Finalidades formativas:

- ✓ Conocer, identificar y distinguir las diferentes discapacidades.
- ✓ Elaborar una síntesis conceptual-metodológica a partir del trabajo vivencial.
- ✓ Desarrollar estrategias aplicables a la danza y la discapacidad.


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

 Sigue Hoja 109///...

417
29.III.2016

-Hoja 109-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

...///

- ✓ Poder realizar un análisis integral del movimiento corporal en las personas afectadas por una discapacidad.
- ✓ Promover una visión ética de los cuerpos, desde la potencialidad y la intensidad de la expresión divergente y polivalente.
- ✓ Ampliar la visión coreográfica, creativa y artística de los alumnos trabajando con la diversidad de los cuerpos y sus movimientos.

Ejes de contenido

La Educación Especial

Concepto de discapacidad. Historicidad y paradigmas de la Educación Especial: Modelos. Principios y conceptos propios de la Educación Especial: Normalización, integración-inclusión.

Discapacidad y educación: Marco normativo: LEN 26206. Res CFE 155/11. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Tipos de discapacidades y las posibilidades.

Cuerpo e imagen corporal. Cuerpo y movimiento. Singularidad. Género. Sexualidad. Afectividad. Expresividad.

La Danza en la Educación Especial

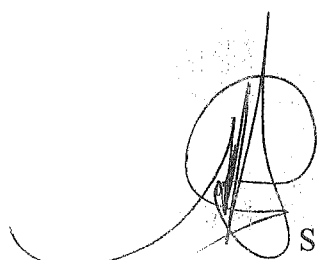
De las posibilidades de la expresión desde el movimiento a la transmisión de códigos específicos. La construcción subjetiva desde la danza.

La expresión corporal: Habilidades y destrezas básicas. Carácter divergente.

Comunicación, expresión, creatividad, lenguaje propio, tensiones entre intencionalidad e inconsciencia, espontaneidad o técnica.

Auto percepción y alopercepción: el espacio propio, el espacio común. El movimiento como claxe de expresión y de encuentro.

La danza como propuesta inclusiva y emancipadora.



Sigue Hoja 110///...

-Hoja 110-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4171
29/11/2016

...///

Propuestas Variables o Complementarias

Más allá de la propuesta básica de la estructura curricular, la Formación Inicial del Profesorado de Danza de la Provincia de Corrientes incluye una oferta de unidades curriculares variables o complementarias dirigidas a la apertura o ampliación cultural. Diversos estudios y experiencias internacionales han destacado y mostrado el valor de la apertura cultural en la formación de los profesionales.

En la actualidad se fomenta el trabajo en equipo y por proyecto dentro de las instituciones educativas, es por ello que brindar a los futuros docentes un taller de formación en este sentido se vuelve prioritario.

La formación de profesionales no debe restringirse exclusivamente a las asignaturas científico-técnicas específicas, alimentando la visión de sujetos incorporados a la cultura, la sociedad y el conocimiento amplio. El argumento es particularmente significativo en el caso de la formación de la docencia como actividad sistemática.

En función de las necesidades de los estudiantes, de las características de los estudios y de las capacidades y condiciones de las instituciones, la oferta variable podría organizarse a través de seminarios de profundización o talleres.

Las instituciones podrán considerar las propuestas variables que se proponen en este Diseño Curricular, tomando como criterio principal la relevancia de saberes necesarios en la formación docente de un profesor de Danza en el contexto donde se forma, tomando en consideración las necesidades de formación de las Instituciones / escuelas asociadas donde se realizan las Prácticas Docentes y las Residencias Pedagógicas.

Estarán vigentes durante tres cohortes luego de las cuales la Institución podrá seleccionar otras propuestas variables respetando los mismos criterios en cuanto a su duración, formato y fuentes de procedencia.

A continuación se presentan las unidades curriculares de definición institucional.

PROPUESTAS VARIABLES O COMPLEMENTARIAS
Propuestas Variables o Complementarias de 3° año: 1. Metodología de la Investigación folclórica
Propuestas Variables o Complementarias de 4° año: 1. Danza y Género 2. Danza y Religión

Sigue Hoja 111///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

4 171

-Hoja 111-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

29 .III. 2016

...///

Cultura Popular y Folclórica

Denominación: Cultura popular y folclórica

Formato: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4º año

Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas semanales

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta unidad pretende realizar un balance descriptivo de los estudios sobre música y danzas populares y tradicionales. Será un panorama global o croquis orientador para los quienes pretendan incursionar en el campo de los estudios musicológicos en países con ritmos autóctonos, inspiradores de diferentes danzas folclóricas.

En un país muy folclórico, los estudios sobre la música popular tradicional (Colombia) han estado marcados por el concepto de folclore, término propuesto (1846) por William J. Thoms.

La cultura popular tradicional no es actual, es "supervivencia" de siglos pasados, especie de fósil viviente que hay que proteger y exhibir en esos "zoológicos culturales" que son los festivales folklóricos, los museos y los centros de documentación. Ligada a la recolección-conservación está la clasificación y la taxonomía como producto final. En el folclore, en ese pasado idealizado, embalsamado y consagrado por la autoridad del folklorista está la esencia de la identidad nacional.

Se abre la casuística, la enumeración de "rasgos auténticos", las bases para los concursos y festivales "folclóricos" con el fin de preservar la "pureza" de las "expresiones folclóricas". En el caso de Colombia, estas concepciones han tomado tal fuerza que el mismo concepto de folclore es "intocable". Como expresión de esta forma de entender la cultura popular tradicional surgen Sociedades y Asociaciones de folkloristas en todo el mundo. Ya en 1881 había una Sociedad de Folclore en España dirigida por Antonio Machado y otra en EE.UU. Por esta misma época empiezan a realizarse algunos estudios -especialmente literarios- en América Latina.

Ejes de contenido

Documentación técnica de los fenómenos folclóricos -mediante el instrumento de investigación de campo individual o en equipo- en las distintas regiones del país.

La tradición popular.

Sigue Hoja 112///...



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

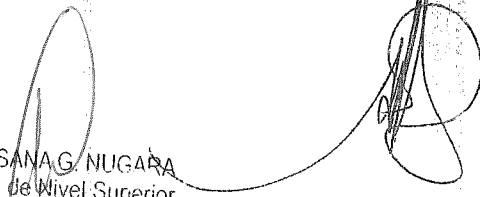
-Hoja 112-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

29.III.2016

...///

La idea de unidad del espíritu nacional mediante el conocimiento recíproco de la vida popular de las diversas regiones.
El Folklore como espacio cultural y formativo en la currícula escolar de los tres niveles del Sistema Educativo.




Prof. SUSANAG NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 113///...

-Hoja 113-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

417
29 III 2016

...///

Danza y Género

Denominación: Danza y Género

Formato: Seminario

Régimen de cursado: 2° cuatrimestre

Ubicación en el diseño curricular: 4° Año

Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas semanales

Finalidades formativas de la unidad curricular

Abordar la cuestión de género como construcción social y como campo minado de vicisitudes vinculadas al poder abre la reflexión sobre dicotomías tales como lo público/ lo privado, lo íntimo/ lo expuesto, lo femenino/ lo masculino. En tal sentido, la danza ejerce un papel de transmisión de valores culturales, sociales y políticos y las desigualdades se juegan también en su campo.

Si danza es cuerpo. Si el cuerpo ha sido sexualizado, el cuerpo en la danza está sexualizado, entonces se sexualiza la danza. Si la sexualización del cuerpo es fruto del dominio masculino, la sexualización de la danza es fruto del dominio masculino para dominar la danza. ¿Son estos los fines que este arte persigue?

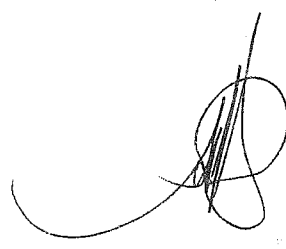
El vínculo histórico y la atribución de la danza a las mujeres, promovida por la división social del trabajo, decidida por el peso dominante masculino, se basan sobre el principio de concebir a la mujer como débil, improductiva, silencio y cuerpo. El hombre, en función de poder y decisión, otorga a las mujeres estas características. Desde estas proposiciones, el empleo de la bailarina para ser mirada y usada.

Este espacio busca generar la reflexión y la mirada crítica de las manifestaciones de género sostenidas en el movimiento corporal. Analizar cómo desde los distintos géneros de la danza se consolidan unos movimientos-hombre y movimientos-mujer típicos o bien, éstos se ponen en cuestión y la danza se convierte en campo de expresión donde confluye la lucha por valores sociales que pongan en cuestión los valores dominantes, fruto de los movimientos que pugnan por la igualdad mujeres-hombres y nutrido los avances intelectuales y políticos que conllevan los estudios de género.

Busca visibilizar desde la perspectiva de género la realidad de las mujeres y de los hombres en la historia y en el presente de la danza y colaborar en la construcción de un escenario/mundo donde toda persona pueda bailar/vivir de acuerdo con su más íntima, sincera y libre identidad.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 114///...

-Hoja 114-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

417
29. III 2016

...///

Se propone que los contenidos de esta unidad se desarrollen en formato seminario, privilegiando la investigación, la integración de contenidos con otras unidades curriculares. Se perseguirá la presentación de "performances" que permitan desarrollar la mirada crítica y la experiencia vivencial de estereotipos de género reproducidos por la danza; la búsqueda y la indagación científica sobre las manifestaciones actuales desde una perspectiva de género que busque reducir las desigualdades entre hombre y mujeres y cuestionar los valores hegemónicos dominantes.

Finalidades formativas de la propuesta:

- ✓ Comprender y formar juicios críticos fundados respecto de las representaciones construidas en torno a danza y género.
- ✓ Investigar los estereotipos sociales sostenidos en los distintos géneros dancísticos.
- ✓ Promover una mirada crítica sobre identidad, cuerpo, género y su vínculo con la danza.
- ✓ Observar críticamente producciones multimediales y espectáculos dancísticos desde una perspectiva de género y generar nuevas concepciones para su aplicación áulica en todos los niveles.

Ejes de contenido

Identidad, sexualidad y género. La construcción social de los cuerpos desde la danza. La mirada del Otro. Sensibilidades y movimientos.

Danza y estereotipos: Roles. Lógica del dominante- dominado. Pensamiento binario: hegemonía sobre el cuerpo.

Cuerpo, danza y clases sociales. Danzas cortesanas, danzas populares, danzas étnicas. Danzas individuales, de pareja y colectivas.

Rol tradicional en la danza clásica, moderna, contemporánea y posmoderna.

Danza escénica. La conquista de lo social. Danza Clásica y roles de género.

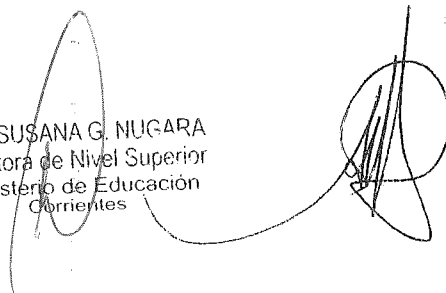
Reproducción y producción de los conflictos sociales: Necesidades espirituales, espacios de conquista, nuevos modos de encuentro.

Danza y nuevas sexualidades. Constitución subjetiva desde la danza.

Carácter subversivo de la danza.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 115///...

4171

-Hoja 115-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

29. III 2016

...///

Danza y Religión

Denominación: Danza y Religión

Formato: Seminario

Régimen de cursado: 2° cuatrimestre

Ubicación en el diseño curricular: 4º año

Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas semanales

Finalidades formativas de la unidad curricular

Desde las primeras civilizaciones hasta nuestros días, la danza es un medio de encuentro con el alma, con el interior mismo del hombre. Dentro de la religión la danza es un motor de encuentro con el cuerpo humano para soltar el alma y conectarse con lo sagrado-divino a través de la trascendencia espiritual con diversas deidades. Estas últimas son invocadas a través de rituales de diversos formatos de acuerdo a las diferentes religiones.

Nuestro país posee gran riqueza en cuanto a danzas y su relación con las divinidades y Corrientes no es la excepción, emergiendo del sustrato mestizo el cúmulo de mitos y leyendas que nutren las creencias de "Yarás", dueños y señores de la fauna, la flora, los hechos, circunstancias. Se trata de seres mitológicos, fruto de transformaciones singulares que originan las supersticiones con sus fundamentos míticos y sus rituales y cuyos orígenes se pierden en el tiempo y posibilitan vivencias y experiencias extrahumanas superiores y espirituales en torno de la danza.

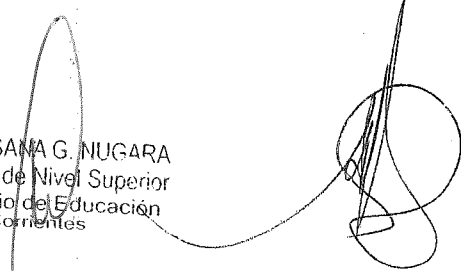
La presente propuesta se pretende brindar un espacio de observación y reflexión crítica sobre la danza y su relación con la religión y, con ello, los aspectos referidos a lo divino, lo profano, el carácter trascendente de la danza y la música, el canto-instrumentos y el movimiento corporal.

Se indagará y profundizará una rica fuente de "sucedidos" (o sucesos populares) que ilustran un folclore literario, musical y dancístico que perteneciente a la región del litoral argentino. Estas creencias, fundidas con la presencia sacro – profana de las canonizaciones populares, son motivo de devociones hacia numerosos personajes que alimentan el espíritu y expresan una fe intransferible.

Ejes de contenido

Danza y religión. Basamento antropológico. La danza y su relación sacro/profano.


Prof. SUSANA G. NUGARÁ
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

 Sigue Hoja 116///...

-Hoja 116-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

29 JUL 2016

...///

Clasificaciones de danzas. Ritos, ceremonias y ofrendas. Personajes y roles en la danza. El cuerpo.

Manifestaciones rituales: noche-día Zemba, Charanda. Danzas rituales.

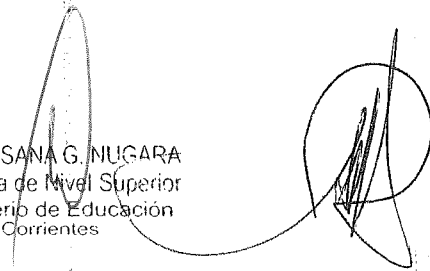
Morfología de las danzas. Carácter. Movimiento. Técnicas de la danza. Disposición coreográfica.

Mitos y leyendas. Religiosidad popular: Fiestas y celebraciones. Objetos sagrados. Instrumentos musicales y el canto.

La danza en la Cultura Guaraní: Orientación religiosa. "La Tierra sin mal". Los Jefes religiosos: Karaí, Pai. Influencia de las órdenes religiosas en la Argentina. Los Jesuitas



Prof. SUSANA G. MUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 117///...

-Hoja 117-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

29 JUL 2016

...///

Campo de Formación en la Práctica Profesional

Las unidades curriculares de este campo de formación están orientadas al aprendizaje de las capacidades para el desempeño docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en los distintos niveles educativos y contextos socio-educativos y los códigos específicos de la danza como lenguaje artístico.

Es necesario construir colectivamente una concepción de la práctica que la conciba como:

- Un componente curricular del proceso formativo que se constituye como eje articulador de la formación y en el que intervienen el Instituto Formador, las instituciones/ escuelas asociadas y otras instituciones.
- Un trayecto de aprendizaje que integra con coherencia a lo largo de la carrera y en el que intervienen los saberes teóricos y los saberes prácticos.
- Una experiencia centrada en la enseñanza.
- Un espacio de aprendizaje, experimentación, reflexión e innovación.
- Espacio privilegiado de formación donde se posibilite la construcción y desarrollo de capacidades "para" y "en" las prácticas docentes.
- Una experiencia que posibilita modificar el habitus del oficio de la docencia a partir del análisis de las propias prácticas.

Las unidades curriculares que integran el Campo de la Formación en la Práctica Profesional son:

Campo de la Formación en la Práctica Profesional	
Práctica Docente I	- Método y Técnicas de recolección - Instituciones Educativas
Práctica Docente II	- Programación de la enseñanza - Currículum - Organizaciones Escolares
Práctica Docente III	- Coordinación de grupos de Aprendizaje - Evaluación de los Aprendizajes
Residencia Pedagógica	- Sistematización de experiencias

Sigue Hoja 118///...


Prof. SUSANA CANIGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 118-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

417
29 III 2016

...///

Finalidades formativas de las unidades curriculares que integran el Campo de la Formación en la Práctica Profesional

Se requiere en este campo, recuperar la enseñanza como centralidad del quehacer y sentido de ser del docente, superando la visión tecnicista o instrumental de la docencia. Recuperar la centralidad de la enseñanza es comprenderla como práctica deliberada dirigida a que los estudiantes *aprendan a enseñar* efectivamente en forma cotidiana, en el marco de grandes finalidades humanas, sociales, éticas y políticas.

Tomar como eje *la formación para la enseñanza* es una cuestión fundamental para los profesores del Campo, ya que deben transmitir el *oficio de enseñar* a través de acciones propias del quehacer del docente, propiciando además la reflexión y análisis de dichas prácticas. Por ello se hace necesario introducir gradualmente al estudiante de profesorado en los ámbitos escolares para los que se forma: Niveles Inicial, Primario y Secundario.

Entender que la enseñanza de la danza, como los demás lenguajes artísticos, conlleva un posicionamiento profesional particular que la diferencia quizá de otras pedagogías más tradicionales, implica dar lugar a la transmisión de dos núcleos importantes para la habilitación subjetiva del docente en su rol: Por un lado, la preparación técnica y física y por otro, la exigencia de preparación en el apartado expresivo-artístico, que en definitiva es la más importante y configuran el binomio del cuerpo como instrumento. El futuro docente de danza debe aprender a enseñar a partir de su propio cuerpo como instrumento, el despliegue de las posibilidades tanto técnicas como expresivas de un cuerpo danzante. El recorrido se realizará en forma progresiva y en complejidad creciente, en el sentido que los ejes de contenidos de las distintas unidades curriculares del Campo se vayan integrando paulatinamente y de manera pertinente en lo que la propuesta global del Campo de Formación pretende, donde los estudiantes irán participando en actividades de responsabilidad creciente a lo largo de la carrera.

A través de las experiencias previstas en las unidades curriculares de este Campo se propone que los estudiantes puedan resignificar esquemas teóricos implícitos, saberes y valores internalizados durante su historia escolar y revisar discursos y prácticas escolares propias y ajenas, así como las concepciones sobre cuerpo, movimiento y danza preexistentes a su formación como punto de partida para desarrollar competencias profesionales que le permitan observar la multiplicidad de dimensiones y la complejidad en que se lleva a cabo la práctica profesional docente, como antesala de su futuro desempeño profesional.

Sigue Hoja 119///...


Prof. SUSANA G. NUGARÁ
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 119-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

...///

Se crearán condiciones de aprendizaje que permitan al futuro docente ponerse en situación de investigador reflexivo, crítico y constructor de saberes que propicien la apropiación del rol y de la práctica docente en cada uno de los niveles educativos para los que se forma. En cualquiera de las instancias de formación previstas en las unidades curriculares del Campo de la práctica y demás unidades curriculares de los otros campos de formación, es pertinente tener presente *la enseñanza*, la cual implica siempre:

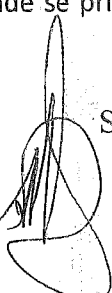
1. Transmitir un conocimiento
2. Favorecer el desarrollo y el despliegue de capacidades
3. Guiar una práctica

Las Prácticas Docentes y Residencia Pedagógica, deben tomarse como *eje estructurante* del proceso formativo, garantizando la articulación con las demás unidades curriculares mediante un proyecto de trabajo compartido entre los profesores del instituto formador de los distintos campos de formación y los docentes orientadores de la Escuelas Asociadas. El equipo de conducción del instituto formador debe propiciar los espacios y tiempos institucionales para asegurar los procesos de articulación tanto institucional (vertical y horizontal) como interinstitucional.

Las Prácticas Docentes y Residencias Pedagógicas implican un proceso social y guiado ya que el aprendizaje es individual. Su desarrollo requiere de una mediación social activa, es preciso elaborar un proyecto de trabajo interinstitucional que involucre tanto a las escuelas e instituciones asociadas como al Instituto Superior del Profesorado. Se trata de una propuesta que intente, desde un diseño consensuado, organizar las prácticas y residencia con coherencia a lo largo de toda la carrera, estableciendo la secuencia, gradualidad y tipo de tarea que define la inscripción de los estudiantes de profesorado en las escuelas de la red; del grado de responsabilidad de cada uno de los actores involucrados; de las formas de seguimiento y evaluación de los mismos; del proyecto en sí y de las concepciones teóricas que fundamentan sustancialmente la propuesta desde la que se han pensado las Prácticas y Residencia.

En la dinámica prevista a través de redes entre Institutos Superiores y Escuelas/ instituciones asociadas se concibe que el aprendizaje individual requiere de la participación de otros, donde lo individual y lo social se entretajan en procesos espiralados de reciprocidad. Implica la participación activa de los docentes de dichas escuelas en un proyecto compartido, que involucre al tramo de la formación en el cual los futuros docentes desarrollan sus primeras experiencias docentes, donde se privilegie el desarrollo


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

 Sigue Hoja 120///...

4171

-Hoja 120-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

29 JUL 2016

...///

de trabajos y experiencias pedagógicas conjuntas, en cada uno de los niveles del sistema educativo para los que se forma y en ámbitos escolares diversificados.

El ejercicio del rol requiere que tanto los docentes orientadores de las escuelas como los docentes del Instituto que intervienen en las "Prácticas y Residencia" conformen un equipo de trabajo mancomunado en el acompañamiento pedagógico de los estudiantes.

El docente orientador es parte de un equipo de trabajo, de un equipo docente junto con los profesores del Instituto Superior, entre cuyas funciones más importantes está la de favorecer el aprendizaje del rol, acompañar las reflexiones, brindar criterios de selección, organización y secuenciación de contenidos y propuestas didácticas, diseñar junto con los alumnos del Instituto nuevas experiencias, sistematizar criterios para analizar la propia práctica. Para ello deberán concertarse los grados de participación de los docentes involucrados en el Equipo de la Práctica. Para conformar dicho equipo se deberán resolver desafíos tales como la tradición del lugar del conocimiento en el ISFD y en la escuela, construyendo una concepción integrada en la cual "el lugar de la práctica" y el "lugar de la teoría" se presenten como retroalimentables y permeables a la experiencia, como también reconstruir el rol del docente orientador como co formador.

Las problemáticas a abordar en las instancias de articulación deben contemplar los ejes de contenido de cada unidad curricular del Campo de la Práctica Profesional, además de cuestiones relacionadas con la implementación específica de acciones que promuevan la *continuidad, la secuencia y la integración*.

En cuanto al rol de coordinación de las acciones a llevarse a cabo a través de las unidades del campo de la Práctica Profesional debe asumirlo el profesor de las Prácticas y Residencias, según corresponda. La evaluación será en proceso considerando en todos los casos el trabajo en talleres y en terreno, a través de los dispositivos e instrumentos que el profesor de práctica del instituto formador junto con el Equipo de Práctica estime pertinentes, evaluando siempre la relación teoría- práctica en función de las capacidades a desarrollar.

Se debe considerar como criterios de evaluación, los enunciados en "Finalidades formativas de la carrera", acordes con la Res. N° 24/07.

Se tomarán en consideración para organizar y evaluar las distintas unidades curriculares, las pautas establecidas en el "Reglamento del Campo de la Práctica Profesional para Profesorado de Educación Secundaria y Profesorados que forman para los distintos niveles del Sistema educativo en sus distintas especialidades, orientaciones y /o modalidades" (Res. N° 1977/14).

Sigue Hoja 121///...


Prof. SUSANA G. NIGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 121-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4171
29 JUL 2016

...///

Práctica Docente I

Denominación: Métodos y Técnicas de Recolección/Instituciones Educativas

Formato: Prácticas Docentes

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° Año

Asignación horaria: 5 (cinco) horas didácticas semanales

3 (tres) hs. didácticas semanales destinadas al desarrollo de talleres en el instituto formador y 2 (dos) hs. didácticas semanales destinadas a las actividades en terreno.

Finalidades formativas de la unidad curricular

Los contenidos que corresponden al primer año del Campo de la Práctica Profesional se proponen iniciar a los futuros docentes en el reconocimiento del futuro campo de desempeño profesional, brindándoles elementos básicos para abordar el contexto escolar a partir de una actitud de investigación y de reconocimiento institucional. Los contenidos del 1° taller deben ser desarrollados en forma simultánea con los contenidos del 2°.

De manera que los instrumentos de recolección y análisis de la información sean sólo herramientas para indagar y favorecer el conocimiento acabado de las instituciones educativas de los niveles para los cuales se forma.

El abordaje de este taller implica el inicio de intervención en el futuro campo de desempeño en los distintos niveles para los que se forma, favoreciendo la implicación del alumno de profesorado en un proceso espiralado y ascendente que parte del contexto institucional hacia otras actividades escolares propias del docente en ese marco.

El profesor de Práctica Docente deberá seleccionar y organizar situaciones de aprendizaje de la danza conforme al formato previsto para su desarrollo, garantizando el abordaje apropiado para cada uno de los niveles en los que se forma.

La cantidad mínima de actividades en terreno para esta unidad curricular está prevista en el "Reglamento del Campo de la Práctica Profesional para Profesorado de Educación Secundaria y Profesorados que forman para los distintos niveles del Sistema educativo en sus distintas especialidades, orientaciones y /o modalidades" (Res. N° 1977/14)

Ejes de contenido

Taller: Método y Técnicas de recolección y análisis de la información.

Sigue Hoja 122///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

4171

-Hoja 122-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

29 JUL 2016

...///

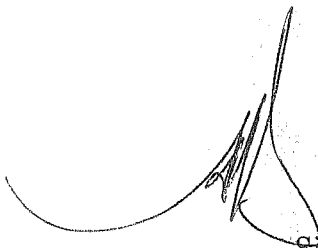
- Desarrollo contextualizado de las metodologías de recolección de la información a través de distintos instrumentos en el marco de la investigación cualitativa, en y de las instituciones educativas de niveles Inicial, Primario y Secundario.
- Análisis de la información recolectada con la metodología cualitativa, de modo que permita trabajar la información empírica desde una mirada crítica y reflexiva, articulando la empírica con el encuadre conceptual proveniente de las diferentes áreas del conocimiento, de modo tal que permita al futuro docente un proceso de teorización y reflexión de la acción.

Taller: Instituciones Educativas.

- Conocimiento de las formas de organización de las instituciones educativas de los niveles Inicial, Primario y Secundario en diferentes contextos.
- Abordaje del marco regulatorio vigente, inherente al quehacer del docente en los niveles para los que se forma (Marco normativo nacional, CFE y marco normativo provincial que regulan las prácticas educativas en las instituciones). Presencia del lenguaje en los distintos niveles.
- Análisis de las prácticas docentes en el marco institucional, en actividades de diferente índole (previstas en Calendario escolar). Análisis de dichas prácticas en instituciones de cada uno de los niveles para los que se forma. Los estudiantes podrán vivenciar el proceso desde el propio análisis, considerando:
 - ✓ El problema central del análisis: Qué se analiza, cómo se analiza, para qué se analiza.
 - ✓ Los requisitos necesarios: escenario colectivo, conocimiento teórico y herramientas/instrumentos de la investigación cualitativa (observación, registro, diario del profesor, etc.)
 - ✓ Obstáculos para el análisis: tendencias del habitus, factores externos.
 - ✓ Estudio de casos prefigurados para el análisis de la práctica institucional.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 123///...

-Hoja 123-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4 17

29 JUL 2016

...///

Práctica Docente II

Denominación: Programación de la enseñanza / Curriculum y Organizaciones escolares

Formato: Prácticas Docentes

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° Año

Asignación horaria: 7 (siete) horas didácticas semanales

4(cuatro) hs. didácticas destinadas al desarrollo de talleres en el instituto formador, 3 (tres) hs. didácticas destinadas a las actividades en terreno.

Finalidades formativas de la unidad curricular

Práctica Docente II posibilita el acceso al siguiente nivel de abordaje del contexto escolar: el aula, continuando el avance de la espiral ascendente en el abordaje de la realidad de la Práctica Docente. Permitirá una mirada amplia e innovadora en los futuros docentes, iniciando su entrada en actividades propias de la futura profesión.

Se trabajarán contenidos práctico-teóricos que impliquen el aprendizaje respecto de la gestión de la clase desde su diseño y planificación, su desarrollo y evaluación. Para ello, se deberá construir dispositivos de análisis didáctico de las prácticas de enseñanza en cada uno de los niveles para los que se forma, los que serán objeto de análisis.

Se pretende que el estudiante realice diseños de planificaciones /programaciones de enseñanza conforme a los análisis didácticos que se efectúen colectivamente en los talleres semanales en el instituto formador.

El profesor de Práctica Docente deberá seleccionar y organizar situaciones de aprendizaje que contemplen la dimensión curricular en los diferentes niveles.

La cantidad mínima de actividades en terreno para esta unidad curricular está prevista en el "Reglamento del Campo de la Práctica Profesional para Profesorado de Educación Secundaria y Profesorados que forman para los distintos niveles del Sistema educativo en sus distintas especialidades, orientaciones y /o modalidades" (Res. N° 1977/14) y disposición de CGE n°18/16.

Ejes de contenido

Taller: Programación de la Enseñanza.

Desarrollo de experiencias y resoluciones prácticas de programación de la enseñanza y organización de las actividades del aula- sala, taller para cada uno de los niveles en que se

Sigue Hoja 124///...


Prof. SUSANA G. NIGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 124-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4 1 7 1
29 JUL 2016

...///

forma en las escuelas asociadas y/o en el ámbito del Instituto, a través de micro experiencias.

Estudio de casos reales de micro enseñanza o simulaciones de clases/ jornadas según la organización, en los tres niveles de escolarización.

Observación participante en las aulas- salas y colaboración en actividades docentes en el aula.

Regulación de los tiempos y ritmos de aprendizaje adecuados a las estrategias, los propósitos y los eventos de la clase.

Dirección y desarrollo de la clase a través de preguntas didácticas orientadas a diferentes propósitos y/o momentos del proceso de aprendizaje.

Intervención en situaciones cambiantes de la clase.

Análisis de las prácticas de enseñanza desde una perspectiva didáctica en el marco del salón de clase, donde los estudiantes puedan vivenciar el proceso desde el propio análisis considerando:

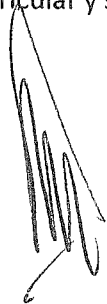
- ✓ Problema sustantivo y categorías didácticas
- ✓ Segmentos, intencionalidad, desafíos cognitivos, formatos didácticos
- ✓ Decisiones, representaciones, racionalidad
- ✓ Diseño de gestión de la clase en el Nivel Inicial, Primario y Secundario.
- ✓ Utilización de nuevas tecnologías: Recursos digitales y multimediales.

Taller: Currículum y Organización Escolar.

Análisis del currículum de Nivel Inicial, Nivel Primario y Nivel Secundario en la provincia, en sus diferentes niveles de concreción y su vinculación con la práctica docente y escolar.

Usos de documentos curriculares que organizan las prácticas docentes en los distintos niveles. Nap. Diseños curriculares jurisdiccionales de cada nivel.

Reflexión y análisis de situaciones que muestren el papel que tiene la documentación curricular y su importancia en la práctica docente, como reguladora de la misma.


Prof. SUSANA G. NIGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


Sigue Hoja 125///...

-Hoja 125-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

...///

Práctica Docente III

Denominación: Coordinación de grupos de aprendizaje/ Evaluación de los aprendizajes

Formato: Prácticas Docentes

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° Año

Asignación horaria: 7 (siete) horas didácticas semanales

3 (tres) hs. didácticas destinadas al desarrollo de talleres en el instituto formador, 4 (cuatro) hs. didácticas destinadas a actividades en terreno.

Finalidades formativas de la unidad curricular

En este tramo del Campo de Formación en la Práctica Docente, el futuro docente ya va estructurando ciertas representaciones de la tarea docente, organizadas en los niveles anteriores. Esto posibilitará que, acompañado de los profesores del Instituto y los docentes orientadores de las escuelas asociadas, continúe en su proceso de apropiación y construcción del rol a través de la puesta en práctica del mismo de manera secuencial y sistemática.

Se retomará secuencialmente, en mayor grado de especificidad y profundización, el análisis de las prácticas de la enseñanza como punto de partida para elaborar propuestas didácticas más amplias en cada uno de los Niveles para los que se forma.

El profesor de Práctica Docente deberá seleccionar y organizar situaciones de aprendizaje apropiadas a los contenidos previstos para el desarrollo de la unidad curricular, de manera pertinente con las finalidades formativas del campo de formación y en particular de la unidad curricular, conforme al formato previsto para su desarrollo, garantizando el abordaje en cada uno de los niveles para los que se forma.

La cantidad mínima de actividades en terreno para esta unidad curricular está prevista en el "Reglamento del Campo de la Práctica Profesional para Profesorado de Educación Secundaria y Profesorados que forman para los distintos niveles del Sistema educativo en sus distintas especialidades, orientaciones y/o modalidades" (Res. N° 1977/14) y Disp. CGE N° 18/16.

Ejes de contenidos

Taller: Coordinación de grupos de aprendizaje.

Sigue Hoja 126///...

Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 126-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4171

29 JUL 2016

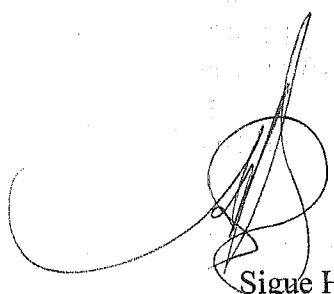
...///

- Diseño de secuencias de enseñanza y aprendizaje más amplias para cada uno de los niveles en que se forma: visión longitudinal de los objetivos de enseñanza, desarrollo de un proceso longitudinal de los contenidos de enseñanza, organizar procesos y actividades de aprendizajes a través de experiencias de cooperación entre los alumnos y el trabajo en grupos.
- Reflexión acerca de la significatividad de la dimensión de lo grupal en la clase y su importancia en el desarrollo de las acciones en cada uno de los niveles. Estudio de casos reales. La construcción de lo común: el valor singular de cada uno en el espacio y la producción colectiva.
- Gestión del desarrollo de secuencias de enseñanza y coordinación de grupos de aprendizaje en cada uno de los niveles para los que se forma, practicando apoyo a alumnos con mayores dificultades o diferentes ritmos de aprendizaje y su posterior proceso de reflexión acerca de la acción.
- Trabajo en equipo: Prácticas de enseñanza desde el trabajo colectivo con pares y con docentes orientadores. Prácticas en instancias de trabajo en espacios de aprendizaje colaborativo.
- Utilización de nuevas tecnologías: Recursos digitales y multimediales.

Taller: Evaluación de Aprendizajes.

- Planificación de prácticas de enseñanza donde se prevea la evaluación desde un enfoque formativo de los alumnos para cada uno de los niveles en que se forma: Inicial, Primario y Secundario.
- Desarrollo de estrategias de evaluación formativa de los aprendizajes de los alumnos: Instrumentos, herramientas, modalidad, criterios, secuenciación y propuesta de análisis posterior a la evaluación en forma conjunta con los destinatarios.
- Prácticas de procesos de autoevaluación del futuro docente y de los alumnos de los niveles educativos para los que se forma.
- Previsión de los marcos didáctico - pedagógico y normativos vigente en la provincia.


Prof. SUSANA D. NIGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


Sigue Hoja 127///...

-Hoja 127-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4171
20 JUL 2016

...///

Residencia Pedagógica

Denominación: Sistematización de experiencias

Formato: Prácticas Docentes

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° Año

Asignación horaria: 12 (doce) horas didácticas semanales. 3(tres) hs. didácticas destinadas al desarrollo de talleres el instituto formador. 9(nueve) hs. didácticas destinadas a las actividades en terreno

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta unidad curricular de sistematización constituye el espacio de integración, en el último tramo de cursado de la carrera de Formación Docente Inicial. Se retomarán los contenidos trabajados durante el nivel anterior en los distintos Campos de la Formación- particularmente de las unidades del Campo de la Práctica Profesional- con el objeto de organizar la tarea inherente a la Residencias Pedagógica. Respecto del Campo de la Formación Específica, se trabajará en equipo con los profesores del campo disciplinar.

La sistematización de experiencias requiere un trabajo colaborativo con el equipo de la Práctica del instituto formador, integrado por los profesores de los otros campos de formación: General y Específica, los docentes orientadores de las escuelas /instituciones asociadas y residentes.

El profesor de Residencia Pedagógica deberá seleccionar y organizar situaciones de aprendizaje apropiadas a la sistematización e integración de experiencias transitadas por el futuro docente en su Formación Inicial de manera pertinente con las finalidades formativas y de la unidad curricular, conforme al formato previsto para su desarrollo, garantizando el abordaje en cada uno de los niveles para los que se forma.

Abarca la práctica integral en el aula, con rotaciones por salas/grados/cursos/talleres pertenecientes a los tres niveles para los que se forma.

Se considerará como referencia:

- En el Nivel Inicial: Una semana si se completa el desarrollo de cinco clases como mínimo en una y /o más salas del Jardín. Se debe incluir previamente dos o tres jornadas de observación a cargo del/los docente/s orientador/es de las salas donde se desarrollará la Residencia.


Prof. SUSANA G. NUCARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


Sigue Hoja 128///...

-Hoja 128-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4171

29 JUL 2016

...///

- En el Nivel Primario: Dos semanas si se completa el desarrollo de diez clases como mínimo distribuidos en los dos ciclos del Nivel Primario. Se debe incluir previamente tres o cuatro observaciones de clases a cargo del /los docente/s orientador/es en los grados en que desarrollará la Residencia.
- En el Nivel Secundario: Dos semanas si se completa el desarrollo de diez clases como mínimo en el ciclo orientado del Nivel si existiese, de lo contrario en el Ciclo Básico. Se debe incluir previamente tres o cuatro observaciones de clases a cargo del /los docente/s orientador/es en los cursos en que desarrollará la Residencia.

La cantidad mínima de actividades en terreno para esta unidad curricular, está prevista en el *"Reglamento del Campo de la Práctica Profesional para Profesorado de Educación Secundaria y Profesorados que forman para los distintos niveles del Sistema educativo en sus distintas especialidades, orientaciones y /o modalidades"* (Res. N° 1977/14).

Ejes de contenido

Taller: Sistematización de experiencias.

- Desarrollo de tareas inherentes a la Residencias Pedagógicas: Organización con la participación activa del estudiante y demás integrantes del equipo de Práctica
- Diseño de secuencias de enseñanza y de aprendizaje, desarrollo y evaluación de las mismas en etapas de trabajo en taller institucional: pre activa, activa y pos activa.
- Previsión de los marcos didáctico - pedagógico y normativo vigente en la provincia
- Análisis de las prácticas de enseñanza desde la perspectiva didáctica. Procesos de autoevaluación.
- Exposición en espacios de intercambio, presentación y debate de experiencias referidos a la producción de conocimiento sistematizado en la etapa de Residencias pedagógicas.
- Utilización de nuevas tecnologías: recursos digitales y multimediales.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 129///...

-Hoja 129-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4171
29 JUL 2016

...///

Taller de Danzas Urbanas y Étnicas

Denominación: Taller de Danzas Urbanas y Étnicas.

Formato: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Taller de Acreditación de Competencias (opcional)

Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas semanales.

Finalidades formativas de la unidad curricular

La unidad Curricular realizará un recorrido por las Danzas Urbanas y Étnicas. Se consideran urbanas las que tienen su origen en la calle, con el movimiento denominado Hip- Hop. La danza Hip Hop abarca muchos estilos y tiene sus orígenes en los años 70.

En los años 90, la evolución de la música Hip Hop tomó nuevas formas y aparecieron otros estilos más recientes como "New Style", "Street Dance" o "Jazz Funk".

Hoy, la danza Hip Hop se está desarrollando direcciones distintas, influenciada por la evolución de la música. Los estilos "Comercial Dance" y "House Dance" se pueden considerar los ejemplos de estilos derivados más recientes.

Este tipo de danzas de origen urbano han sido perfectas acompañantes de otras expresiones, modalidades y artes escénicas.

La acrobacia o las técnicas de acrobacia en estas danzas ponen en duda la creencia de que el cuerpo humano sólo está hecho para caminar. Los acróbatas desafían los límites de la línea del cuerpo y de la gravedad replanteando su relación con el suelo y desde el suelo. Se aplicará esta acrobacia a la danza para resaltar las cualidades, aptitudes del bailarín y su expresión corporal.

Finalidades formativas:

- ✓ Incorporar los diferentes movimientos propios del Hip-Hop haciendo un recorrido por la música de este estilo. Ejecutar improvisaciones y elementos coreográficos.
- ✓ Desarrollar capacidades para transmitir el baile a través de la técnica, la coreografía o el estilo libre.
- ✓ Apropiación de herramientas teóricas que permitan hacer una lectura crítica del contexto de producción de la danza local y desarrollar un método de trabajo propio.
- ✓ Identificar ritmos, aprender y ejecutar bailes populares cubanos y caribeños.

Sigue Hoja 130///...


Prof. SUSANA G. NIGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

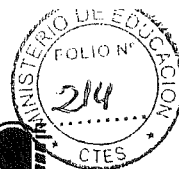


Ministerio de Educación
Provincia de Corrientes

ES COPIA

20

BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA
ARGENTINA 1816-2016



4 171

29 JUL 2016

-Hoja 130-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

...///

Ejes de Contenido

- Hip Hop, Housse, Danceball. Estilos urbanos.
- Estilos de la Vieja escuela (Break dance, Popping y boogie, Locking y waacking) y de la Nueva Escuela: Krumping, Dance hall, House, New style, Twerking.
- Danzas hindúes.
- Danzas China y Mulanchuan.
- Salsa y bachata. Ritmos cubanos, caribeños.
- El Locking-popping.
- Danzas Urbanas (House Dance) y experimentales, fusión de estilos. Acrobacias.

Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 131///...

-Hoja 131-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4171
29 JUL 2016

...///

Taller de Danzas Escénicas

Denominación: Taller de Danzas Escénicas

Formato: Taller

Régimen: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° Año Trayecto

Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas semanales.

Finalidades formativas de la unidad curricular

La danza académica es un conjunto estructurado de movimientos rítmicos aunados al compás de música. Se enseña en las escuelas, colegios y universidades como una asignatura o asignatura que previamente ha pasado por un proceso de diseño para crear o establecer métodos de enseñanza con el fin de que los estudiantes logren un aprendizaje óptimo.

En muchas instituciones educativas la danza es una de las de las prácticas que complementan la enseñanza básica que por lo general combina la teoría, el estudio científico y el ejercicio físico, donde el cuerpo adopta una nueva disciplina que complementa a la persona.

También se aprende técnica, se explica inclusive científicamente de lo que el cuerpo es capaz de hacer al ritmo de una melodíaailable que produce sentimientos y emociones particulares.

Se enseñarán las formas primarias, básicas, fundamentales de usar el cuerpo, las cuales se irán complejizando en la medida que sean verificables los saberes.

Finalidades formativas de la unidad:

- ✓ Adquirir la correcta postura corporal y comprender sus beneficios mediante la técnica de la Danza Clásica.
- ✓ Profundizar el conocimiento y análisis del propio cuerpo.
- ✓ Permitir la interacción de los distintos tipos y estilos de danza a través del conocimiento de la mecánica corporal.
- ✓ Enriquecer la expresión del lenguaje corporal.

Ejes de contenido.

El cuerpo que baila.

Elementos internos. Relación con el centro físico del cuerpo y con el espacio. Facultades disociativas. Alineación postural.

Tonicidad y elongación muscular. El trabajo corporal con sentido global y su centro físico.

Sigue Hoja 132///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 132-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4 171

29 JUL 2016

...///

Gesto, Ritmo y Respiración.

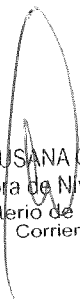
El impulso y la organicidad, principios en la danza. Microcosmos. Técnicas. Calidades combinadas. Las direcciones y sus sentidos. Construcciones de la trayectoria del movimiento. Los elementos del movimiento en relación a los códigos de otras disciplinas artísticas.

Tiempo, impulso y ritmo en el movimiento.

El tiempo y la ritualidad. Tiempos. Ritmo. Relación con la anatomía y la composición. Principios básicos del movimiento. La concepción del espacio según las culturas y su relación con la danza y la expresión corporal. La energía y el cuerpo. Peso, adaptación y equilibrio. La torsión del cuerpo.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 133///...

-Hoja 133-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4171

29 JUL 2016

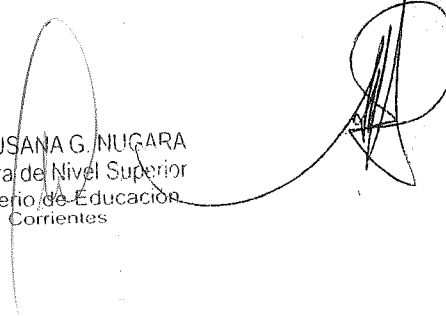
...///

**Orientación en Danza (Folclórica, Clásica o Contemporánea)
Trayecto de formación opcional**

1° Año				
	Unidad curricular	Régimen	Formato	Horas Didácticas
1	Danza de la Especialidad I	Anual	Taller	4
2	Interpretación Coreográfica	Anual	Taller	3
2° Año				
3	Danza de la Especialidad II	Anual	Taller	4
4	Composición Coreográfica	Anual	Taller	3
3° Año				
5	Danza de la Especialidad III	Anual	Taller	4
6	Didáctica de la Danza	Anual	Taller	3
4° Año				
7	Danza de la Especialidad IV	Anual	Taller	4
8	Práctica de la Danza	Anual	Taller	3



Prof. SUSANA G. NUGARA
 Directora de Nivel Superior
 Ministerio de Educación
 Corrientes



Sigue Hoja 134///...

-Hoja 134-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

29 JUL 2016

...///

Danza de la Especialidad I (Clásica)

Denominación: Danza de la Especialidad I

Formato: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1º año

Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas semanales

Finalidades formativas de la unidad curricular

La **danza** (o **baile**) es un arte donde se utiliza el movimiento del cuerpo usualmente con música como forma de expresión, de interacción social, con fines de entretenimiento, artístico o religioso. Es el movimiento en el espacio que se realiza con cierto compás o ritmo como expresión de sentimientos o de símbolos de la cultura y la sociedad. También es una forma de comunicación ya que se usa el lenguaje no verbal con que el bailarín/a expresa sentimientos y emociones a través de sus movimientos y gestos. Se realiza generalmente con música o sonidos.

Se plantea la práctica de la técnica de ballet integrada al manejo de conocimientos teóricos y al análisis de sus aspectos técnicos. La instancia práctica permitirá formas de apropiación respecto del programa académico universal. El abordaje teórico proporcionará las herramientas para comprender cada uno de los elementos constitutivos de ese lenguaje.

En el marco de la carrera se propone el estudio de esta técnica como conocimiento integrador, cuyos aportes beneficiarán la destreza física y aportará a la construcción del enfoque metodológico que pueda adoptar para la enseñanza de los diferentes lenguajes de la danza. Debe entenderse la rigurosidad del lenguaje académico como un conjunto de reglas y principios organizadores del movimiento que enriquece la formación docente.

Finalidades formativas de la unidad curricular:

- ✓ Reconocer y relacionar etapas, procesos y métodos evolutivos que llevan a la construcción y asimilación de los lenguajes codificados de la danza.
- ✓ Comprender la construcción histórica de la técnica, sus lineamientos estéticos y consecuencias formales
- ✓ Apropiarse el vocabulario básico de la técnica clásica.
- ✓ Promover una apropiación significativa de los códigos académicos,
- ✓ Comprender y manejar variedad de formas musicales, compases, tiempos y ritmos, ligados al movimiento.

Sigue Hoja 135///...


Prof. SUSANA G. NUCARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 135-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4 171

29 JUL 2016

...///

Ejes de contenido.

Aspectos biomecánicos para la técnica clásica.

Relación columna-pelvis. Anteversión y retroversión pélvica, repercusión en columna vertebral. Cintura escapular y cintura pelviana. Rectángulo entre hombros y caderas. Postura y grupos musculares. Concepto de *en dehors* y *en dedans*. Comportamiento osteo-mio-articular. Amplitud articular. Encadenamientos musculares. Sistema propioceptivo y esquema corporal de fuerzas del equilibrio.

El lenguaje académico

Postura de base. Tronco. Caja torácica y pelvis. Posiciones académicas.

Battement Tendu Plié, células básicas para la construcción del lenguaje.

Distribución y transferencia de peso. Apoyo: formas.

Planimetría corporal: ejes y planos.

Secuencias de *Port de bras*. *Arabesques a terre*, en l'air.

Puntos del espacio escénico. Concepto de *Epaulements*.

Estructura de la clase. Orden de los ejercicios. Ejercicios de barra y centro en nivel inicial.

Correspondencias. Importancia del *Relevé*.

Terminología: a) Origen y significación; b) Pronunciación y escritura.

Ritmo y musicalidad.

Métrica. Tiempos. Contratiempo. Subdivisión musical y correspondencia con pasos simples y encadenados.

Acentos. Concepto de *legato* y *staccatto*. Correspondencias entre inflexiones musicales y movimiento expresivo. Contar la música.



Sigue Hoja 136///...

Prof. SUSANA G. NUÑERA
Direccional de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 136-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4 1 7 1

29 JUL 2016

...///

Danza de la Especialidad II (Clásica)

Denominación: Danza de la Especialidad II

Formato: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas semanales.

Finalidades formativas de la unidad curricular

La **danza** (o **baile**) es un arte donde se utiliza el movimiento del cuerpo usualmente con música como forma de expresión, de interacción social, con fines de entretenimiento, artístico o religioso. Es el movimiento en el espacio que se realiza con cierto compás o ritmo como expresión de sentimientos o de símbolos de la cultura y la sociedad. También es una forma de comunicación ya que se usa el lenguaje no verbal con que el bailarín/a expresa sentimientos y emociones a través de sus movimientos y gestos. Se realiza generalmente con música o sonidos.

Esta unidad curricular profundizará la práctica de la técnica de ballet integrada al manejo de conocimientos teóricos y al análisis de sus aspectos técnicos. La instancia práctica permitirá formas de apropiación respecto del programa académico universal. El abordaje teórico proporcionará las herramientas para comprender cada uno de los elementos constitutivos de ese lenguaje.

Se propone el estudio de esta técnica como conocimiento integrador, cuyos aportes beneficiarán la destreza física del alumno y aportarán a la construcción del enfoque metodológico que pueda adoptar para la enseñanza de los diferentes lenguajes de la danza. Debe entenderse la rigurosidad del lenguaje académico como conjunto de reglas y principios organizadores del movimiento que enriquece la formación del docente especializado.

Finalidades formativas de la unidad:

- ✓ Aportar conocimiento experiencial sobre las etapas, procesos y métodos evolutivos que llevan a la construcción y asimilación de los lenguajes codificados de la danza.
- ✓ Reconocer y comprender los fundamentos biomecánicos para la ejecución de los "pasos" como construcciones pre-establecidas de movimientos que conforman el vocabulario de la técnica de ballet.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 137///...

4171

29 JUL 2016

-Hoja 137-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

...///

- ✓ Desarrollar capacidad de resolución frente a problemáticas de ejecución técnica.
- ✓ Manejar variedad de formas musicales, compases y ritmos ligados al movimiento.

Ejes de contenido

Aspectos biomecánicos para la técnica clásica

Amplitud articular. Encadenamientos musculares y concepto de "línea".

Sistema propioceptivo y esquema corporal de fuerzas del equilibrio.

Características morfológicas y patologías que dificultan la práctica de la técnica académica.

El lenguaje académico

Ejercicios del centro *en tournants*. Movimientos conectores y auxiliares.

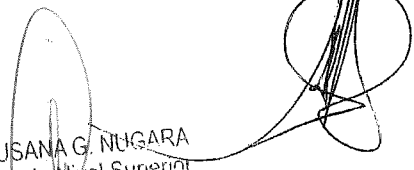
Concepto de progresión y encadenamiento de pasos. Giros: Tipos. Estudio de *Allegros simples*.

Ritmo y musicalidad

Métrica. Tiempos. Contratiempo. Subdivisión musical y correspondencia con pasos simples y encadenados. Acentos.

Correspondencias entre inflexiones musicales y movimiento expresivo. Contar la música.

Formas musicales asociadas a calidades y secuencias de movimiento: Adagio, andante, allegro, pizzicato, marcha, habanera, vals, mazurca, minué, polka, coda.



Prof. SUSANA G. NIGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 138///...

-Hoja 138-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4 1 7 1

29 JUL 2016

...///

Danza de la Especialidad III (Clásica)

Denominación: Danza de la Especialidad III (Clásica)

Formato: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3º año

Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas semanales.

Finalidades formativas de la unidad curricular

La **danza** (o **baile**) es un arte donde se utiliza el movimiento del cuerpo usualmente con música como forma de expresión, de interacción social, con fines de entretenimiento, artístico o religioso. Es el movimiento en el espacio que se realiza con cierto compás o ritmo como expresión de sentimientos o de símbolos de la cultura y la sociedad. También es una forma de comunicación ya que se usa el lenguaje no verbal con que el bailarín/a expresa sentimientos y emociones a través de sus movimientos y gestos. Se realiza generalmente con música o sonidos.

Esta unidad curricular profundizará la práctica de la técnica de ballet integrada al manejo de conocimientos teóricos y al análisis de sus aspectos técnicos.

Se propone el estudio de esta técnica como conocimiento integrador, cuyos aportes beneficiarán la destreza física del alumno y aportarán a la construcción del enfoque metodológico que pueda adoptar para la enseñanza de los diferentes lenguajes de la danza. Debe entenderse la rigurosidad del lenguaje académico como conjunto de reglas y principios organizadores del movimiento que enriquece la formación del docente.

En esta instancia del profesorado se deben medir las implicancias metodológicas en contextos educativos diversos, con diferentes grupos etarios y sumar aportes para la enseñanza de la danza en los niveles Inicial, Primario y Secundario.

Finalidades formativas de la unidad:

- Comprender los principios estéticos e ideológicos forjados en el momento histórico en que la danza se profesionaliza y su ruptura a partir de los preceptos de la danza moderna.
- Descubrir los mecanismos y elementos morfológicos de la técnica clásica resignificados en los lenguajes contemporáneos.

Sigue Hoja 139///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 139-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4171

29 JUL 2016

...///

- Profundizar la ejecución técnica en términos dinámicos y espaciales.
- Desarrollar la capacidad de respuestas a problemáticas técnicas referidas al manejo corporal.
- Mejorar y perfeccionar las habilidades coreográficas.

Ejes de contenido

El lenguaje académico

Ejercicios en *demi-point. yen tournant*.

Estudio de la *batteriey*, aceleración del tiempo del *Allegro* respecto del nivel anterior.

Trabajo de Puntas. Ejercicios simples con dos manos a la barra.

Repaso y puesta en práctica del programa del ciclo básico completo con vistas a detectar puntos de contacto o ventajas de su aplicación en la danza contemporánea, folclórica y tango.

Ritmo y musicalidad

Formas musicales asociadas a calidades y secuencias de movimiento:

Adagio, Andante, Allegro, Pizzicato, Marcha, Habanera, Vals, Mazurca, Minué, Polka, Coda. Composiciones musicales para ballet del período clásico-romántico. Autores y obras.


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

 Sigue Hoja 140///...

-Hoja 140-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4 1 7 1

29 JUL 2016

...///

Danza de la Especialidad IV (Clásica)

Denominación: Danza de la Especialidad IV (Clásica)

Formato: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3º año

Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas semanales

Finalidades formativas de la unidad curricular

La **danza** (o **baile**) es un arte donde se utiliza el movimiento del cuerpo usualmente con música como forma de expresión, de interacción social, con fines de entretenimiento, artístico o religioso. Es el movimiento en el espacio que se realiza con cierto compás o ritmo como expresión de sentimientos o de símbolos de la cultura y la sociedad. También es una forma de comunicación ya que se usa el lenguaje no verbal con que el bailarín/a expresa sentimientos y emociones a través de sus movimientos y gestos. Se realiza generalmente con música o sonidos.

Esta unidad curricular profundizará la práctica de la técnica de ballet integrada al manejo de conocimientos teóricos y al análisis de sus aspectos técnicos.

Se propone el estudio de esta técnica como conocimiento integrador, cuyos aportes beneficiarán la destreza física del alumno y aportarán a la construcción del enfoque metodológico que pueda adoptar para la enseñanza de los diferentes lenguajes de la danza. Debe entenderse la rigurosidad del lenguaje académico como conjunto de reglas y principios organizadores del movimiento que enriquece la formación del docente.

En esta instancia del profesorado se deben medir las implicancias metodológicas en contextos educativos diversos, con diferentes grupos etarios y sumar aportes para la enseñanza de la danza en los niveles Inicial, Primario y Secundario.

Finalidades formativas de la unidad:

- ✓ Profundizar la ejecución técnica en términos dinámicos y espaciales.
- ✓ Desarrollar la capacidad de respuestas a problemáticas técnicas referidas al manejo corporal.
- ✓ Adquirir habilidades de deconstruir y transformar una secuencia de movimientos

Sigue Hoja 141///...


Prof. SUSANA G. NIGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

4 171

-Hoja 141-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

29 JUL 2016

...///

- desde el *en dehorsal en dedansy*.
- ✓ Reconocer y corregir problemáticas técnicas en el manejo de los movimientos.
 - ✓ Elaborar coreografías de Repertorio en función de las exigencias espaciales y musicales propias del lenguaje implicado.
 - ✓ Reconocer formas musicales clásicas y populares a fin de articular con la composición coreográfica de un cuadro de ballet.

Ejes de contenido

El lenguaje académico.

Estudio de todos los ejercicios en *demi-point, yen tournant*.

Estudio avanzado de la *batteriey* aceleración del tiempo del *Allegro*.

Trabajo de Puntas. Ejercicios complejos con dos manos a la barra. Repetición de los mismos en el centro. Equilibrios en puntas. Pirouettés en todas las posiciones. Fouette. Repaso y puesta en práctica del programa del ciclo básico completo con vistas a detectar puntos de contacto o ventajas de su aplicación en la danza contemporánea, folclórica y tango.

Ritmo y musicalidad

Métrica. Tiempos. Contratiempo. Subdivisión musical y correspondencia con pasos simples y encadenados.

Correspondencias entre inflexiones musicales y movimiento expresivo.

Nuevas formas musicales asociadas a calidades y secuencias de movimiento.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 142///...

...///

Profesorado con Orientación en Contemporáneo

Danza Contemporánea I

Unidad curricular: Danza Contemporánea I

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño: 1° año

Horas didácticas: 4 horas didácticas semanales

Finalidades formativas de la unidad curricular

En esta unidad curricular la danza contemporánea se entiende y propone como ruptura. Ruptura con respecto del espacio, del tiempo, de las formas de la simetría corporal, del peso, del eje corporal. Se trata de un estilo que promueve un juego y un fluir de los elementos que lo constituyen.

Para comprender el concepto de ruptura es necesario conocer, redescubrir, tener conciencia y manejo del instrumento primordial que es el cuerpo y de sus posibilidades expresivas. No es posible encontrar la quietud sin sentir la máxima dinámica en el movimiento, este mismo movimiento que no requiere de un significado preciso y utiliza diferentes vías para romper los conceptos propios de la danza del siglo XIX.

El estudiante debe conocer los elementos que constituyen este lenguaje. El ritmo es fundamental para "organizar" las posibilidades corporales y expresivas con las que cuenta el cuerpo en movimiento. La temporalidad es indispensable para comprender los momentos de acción y de quietud. Las calidades de movimiento son las variables y matices del flujo de energía que se imprimen a los movimientos para enriquecerlos. La dinámica es el nervio de la danza contemporánea y resulta de la capacidad de disponer de súbitas aplicaciones de energía y aplomo, aportando la intensidad y los contrastes necesarios para que el movimiento trascienda una tónica monótona. El espacio es el escenario del que dispone el cuerpo para ejecutar los movimientos.

En primer año se plantea abordar los principales referentes de la danza moderna y posmoderna, favoreciendo la vivencia corporal y la aproximación a las singularidades que constituyen el lenguaje de la danza contemporánea.

Finalidades formativas de la unidad:



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 143///...

-Hoja 143-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4171
29 JUL 2016

...///

- ✓ Reconocer las particularidades de la danza contemporánea y de su contexto.
- ✓ Explorar las características de la danza contemporánea, establecer un entrenamiento formativo que dé cuenta de la diversidad de técnicas que la integran.
- ✓ Internalizar el lenguaje de las técnicas propias de la danza contemporánea.

Ejes de contenido

Construcción y sistematización de la danza contemporánea.

Contexto de emergencia socio-histórico. La danza moderna: concepción y rupturas. Características y particularidades del lenguaje de la danza moderna, posmoderna y contemporánea. Sistematización de la danza moderna y posmoderna.

La práctica técnica.

Laban: Principios del movimiento. Relación del cuerpo en el espacio. Multiplicidad de movimientos cotidianos del hombre contemporáneo.

Cunningham: Danza, movimiento y cuerpo. Flexibilidad, fuerza controlada, uso constante de distintas velocidades. Ejercicios simples y ejercicios combinados.

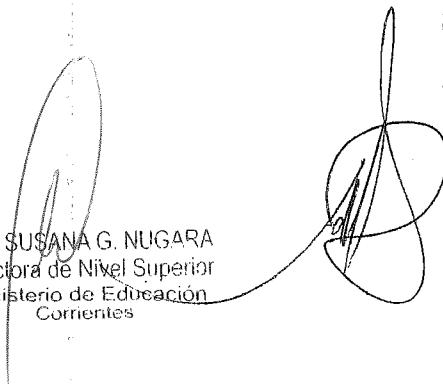
Técnica Graham: Características y elementos. Fuerzas fundamentales de la contracción y la relajación.

Ejercicios progresivos. Trabajo de piso. Trabajo en el centro. Traslado de los requerimientos técnicos a la relación cuerpo espacio-dinámica.

Técnica Limon: Juego de oposiciones de fuerza y gravedad. Aislamiento de las diferentes partes del cuerpo. El rol masculino en la danza moderna.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 144///...

-Hoja 144-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

29 JUL 2016

...///

Danza Contemporánea II

Unidad curricular: Danza Contemporánea II

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño: 2º año

Horas didácticas: 4 hs didácticas semanales.

Finalidades formativas de la unidad curricular

En esta unidad curricular la danza contemporánea se entiende y propone como ruptura. Ruptura con respecto del espacio, del tiempo, de las formas de la simetría corporal, del peso, del eje corporal. Se trata de un estilo que promueve un juego y un fluir de los elementos que lo constituyen.

Para comprender el concepto de ruptura es necesario conocer, redescubrir, tener conciencia y manejo del instrumento primordial que es el cuerpo y de sus posibilidades expresivas. No es posible encontrar la quietud sin sentir la máxima dinámica en el movimiento, este mismo movimiento que no requiere de un significado preciso y utiliza diferentes vías para romper los conceptos propios de la danza del siglo XIX.

El estudiante debe conocer los elementos que constituyen este lenguaje. El ritmo es fundamental para "organizar" las posibilidades corporales y expresivas con las que cuenta el cuerpo en movimiento. La temporalidad es indispensable para comprender los momentos de acción y de quietud. Las calidades de movimiento son las variables y matices del flujo de energía que se imprimen a los movimientos para enriquecerlos. La dinámica es el nervio de la danza contemporánea y resulta de la capacidad de disponer de súbitas aplicaciones de energía y aplomo, aportando la intensidad y los contrastes necesarios para que el movimiento trascienda una tónica monótona. El espacio es el escenario del que dispone el cuerpo para ejecutar los movimientos.

En segundo año se plantea profundizar los contenidos del nivel anterior aproximándose a los referentes de la danza moderna y posmoderna, favoreciendo la vivencia corporal y la aproximación a las singularidades que constituyen el lenguaje de la danza contemporánea.

Finalidades formativas de la unidad:

- ✓ Reconocer las particularidades de la danza contemporánea y de su contexto.

Sigue Hoja 145///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

4 171

-Hoja 145-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

29 JUL 2016

...///

- ✓ Explorar las características de la danza contemporánea, establecer un entrenamiento formativo que dé cuenta de la diversidad de técnicas que la integran.
- ✓ Internalizar el lenguaje de las técnicas propias de la danza contemporánea.
- ✓ Ejecutar danzas contemporáneas y crear estrategias para las transposiciones didácticas.

Ejes de contenido

La práctica técnica

Laban: Principios del movimiento. Conciencia de la relación del cuerpo en el espacio. Multiplicidad de movimientos cotidianos del hombre contemporáneo.

Cunningham: Danza, movimiento y cuerpo. Flexibilidad, fuerza controlada, uso constante de distintas velocidades. Ejercicios simples de piernas y espirales en el eje vertical. Ejercicios combinados en el centro, primeros desplazamientos.

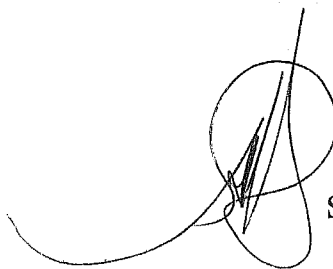
Técnica Graham: Elementos: Tensión entre los opuestos, interacción entre dos fuerzas motoras, balanceos y caídas, contracciones y extensiones implícitas en la respiración. El centro – la pelvis, motor de energía. Fuerzas fundamentales de la contracción y la relajación.

Ejercicios progresivos. Trabajo de piso: la contracción (respiración), los espirales, las percusiones, el apoyo en rodillas, las cuartas, los equilibrios. Trabajo en el centro: disposición del cuerpo en el espacio con los conceptos adquiridos en el piso. Traslado de los requerimientos técnicos a la relación cuerpo espacio-dinámica.

Técnica Limón: juego de oposiciones de fuerza y gravedad. Dejar caer y recuperar el cuerpo. Ritmo respiratorio en la caída-recuperación. Aislamiento de las diferentes partes del cuerpo.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 146///...

-Hoja 146-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

...///

Danza Contemporánea III

Unidad curricular: Danza contemporánea III

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3º año

Horas didácticas: 4 hs didácticas semanales.

Finalidades formativas de la unidad curricular

En esta unidad curricular la danza contemporánea se entiende y propone como ruptura. Ruptura con respecto del espacio, del tiempo, de las formas de la simetría corporal, del peso, del eje corporal. Se trata de un estilo que promueve un juego y un fluir de los elementos que lo constituyen.

Para comprender el concepto de ruptura es necesario conocer, redescubrir, tener conciencia y manejo del instrumento primordial que es el cuerpo y de sus posibilidades expresivas. No es posible encontrar la quietud sin sentir la máxima dinámica en el movimiento, este mismo movimiento que no requiere de un significado preciso y utiliza diferentes vías para romper los conceptos propios de la danza del siglo XIX.

El estudiante debe conocer los elementos que constituyen este lenguaje. El ritmo es fundamental para "organizar" las posibilidades corporales y expresivas con las que cuenta el cuerpo en movimiento. La temporalidad es indispensable para comprender los momentos de acción y de quietud. Las calidades de movimiento son las variables y matices del flujo de energía que se imprimen a los movimientos para enriquecerlos. La dinámica es el nervio de la danza contemporánea y resulta de la capacidad de disponer de súbitas aplicaciones de energía y aplomo, aportando la intensidad y los contrastes necesarios para que el movimiento trascienda una tónica monótona. El espacio es el escenario del que dispone el cuerpo para ejecutar los movimientos.

En tercer año se procura una síntesis e integración de la amplia propuesta de técnicas y lenguajes que ofrece la danza contemporánea -trabajadas en los niveles anteriores- desde el conocimiento y experimentación de las técnicas mixtas, los elementos acrobáticos y la danza-teatro.

Finalidades formativas de la unidad:

✓ Promover habilidades para la selección e integración de contenidos de diferentes

Sigue Hoja 147///...

Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 147-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4 171
29 JUL 2016

...///

lenguajes para el desempeño en la práctica docente.

- ✓ Valorar y ejercitar las diferentes técnicas para el desarrollo integral del profesor de danza.
- ✓ Ampliar y enriquecer el repertorio motriz.

Ejes de contenido

Construcción y sistematización de la danza contemporánea.

Características y particularidades de los lenguajes FlyLow, Release, Contact, elementos acrobáticos y técnicas mixtas. Texto. Mito y rito.

Concepto y contextos de la danza-teatro. La vertiente norteamericana. La vertiente alemana. Sus referentes en la actualidad.

La percepción de lo cotidiano. La repetición absurda. Sensaciones, límites y extremos en el abordaje expresivo. Motivos y tópicos presentes en la danza - teatro.

El paradigma del Teatro Noh. La Danza Butoh. Nuevas generaciones de coreógrafos-creadores. La danza-teatro en Argentina

La práctica técnica.

Las técnicas mixtas: Interrelación y profundización. FlyLow, Contact, Graham.

Musicalidad en las secuencias de movimiento, uso de continuo, acentos, impulsos, fragmentado.

Complejización en el uso de direcciones, trayectos y combinación de niveles, caída y recuperación de las partes y el todo.

Elementos acrobáticos en la danza.

Manejo de las mecánicas anatómicas y funcionales de las acciones acrobáticas. Destrezas.

Ruptura del eje. Asociación con otras estéticas corporales.

Danza teatro.

Características y problemática del bailarín-actor. Entrenamiento muscular y el gesto, la palabra, el personaje, la narración.

Deseo mimético y flujo pulsional. Percepción, imaginación y generación de sensaciones para la construcción del movimiento teatral. Motores situacionales y/o emocionales. El concepto de ficción: Creación, evolución, desarrollo y transformación del personaje.

Dramaturgia del bailarín-actor: recursos y herramientas. Construcción dramática de una obra de danza-teatro. Premisas para la improvisación en danza-teatro.

Sigue Hoja 148///...

Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 148-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

...///

Danza Contemporánea IV

Unidad Curricular: Danza contemporánea IV

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño: 4º año

Horas didácticas: 4 hs. didácticas semanales.

Finalidades formativas de la unidad curricular

La danza contemporánea se ha tratado como ruptura. Ruptura con respecto del espacio, del tiempo, de las formas de la simetría corporal, del peso, del eje corporal. Se trata de un estilo que promueve un juego y un fluir de los elementos que lo constituyen.

Para comprender el concepto de ruptura es necesario conocer, redescubrir, tener conciencia y manejo del instrumento primordial que es el cuerpo y de sus posibilidades expresivas. No es posible encontrar la quietud sin sentir la máxima dinámica en el movimiento, este mismo movimiento que no requiere de un significado preciso y utiliza diferentes vías para romper los conceptos propios de la danza del siglo XIX.

El estudiante debe conocer los elementos que constituyen este lenguaje. El ritmo es fundamental para "organizar" las posibilidades corporales y expresivas con las que cuenta el cuerpo en movimiento. La temporalidad es indispensable para comprender los momentos de acción y de quietud. Las calidades de movimiento son las variables y matices del flujo de energía que se imprimen a los movimientos para enriquecerlos. La dinámica es el nervio de la danza contemporánea y resulta de la capacidad de disponer de súbitas aplicaciones de energía y aplomo, aportando la intensidad y los contrastes necesarios para que el movimiento trascienda una tónica monótona. El espacio es el escenario del que dispone el cuerpo para ejecutar los movimientos.

En el cuarto se procura una integración final de la amplia propuesta de técnicas y lenguajes que ofrece la danza contemporánea -trabajadas en los niveles anteriores- desde el conocimiento y experimentación de las técnicas mixtas, los elementos acrobáticos y la danza-teatro.

Finalidades formativas:

✓ Profundizar el conocimiento de las características propias de la danza contemporánea introducidas el año anterior reconociendo las particularidades del

Sigue Hoja 149///...


Prof. SUSANA G. NIGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 149-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016) 29 JUL 2016

...///

FlyLow-Release y Contact.

- ✓ Ampliar y enriquecer el repertorio motriz, a la vez que seleccionar elementos para las transposiciones didácticas.
- ✓ Favorecer la selección e integración de contenidos de diferentes lenguajes para el desempeño en la tarea docente.

Ejes de contenido

Construcción y sistematización de la danza contemporánea.

Sistematización de la danza posmoderna y nueva danza: FlyLow: David Zambrano. Release: Trisha Brown. Contact: Steve Paxton.

La práctica técnica y sus implicancias en la enseñanza de la danza.

Técnica Release: Introducción. Objeto y caracterización. Musicalidad del movimiento en relación a su temporalidad. Combinaciones en el centro, desplazamientos en células rítmicas complejas. Danzar desde la articulación y el hueso.

Contraction-release, espirales, movimientos de oposición. Cuarta abierta, movimiento pélvico, trabajo de torso. Series combinadas. Piruetas en espirales, contracciones altas, diagonales simples.

Técnica FlyLow: características y elementos: Búsqueda de la dinámica, la relación del cuerpo en el espacio, el tiempo y la forma. Organización del cuerpo en los cambios de nivel, direcciones y desplazamientos. Alineación del cuerpo, del tono muscular y de la energía. Coordinación, análisis y empleo de diferentes dinámicas corporales.

Contact: características y elementos. La relación recíproca. Uso de peso y de la gravedad. Apoyos, empujes, proyección, impulso. La práctica desde el contacto corporal, emocional y espacial, lo lúdico en la exploración de contacto con el otro, la fluidez. Relaciones entre movimientos. Relaciones temporales.

Dúos de improvisación espontánea. La democratización de los cuerpos y la desjerarquización de roles.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 150///...

-Hoja 150-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

29 JUL 2016

...///

Análisis y Composición Coreográfica I

Denominación: Análisis y Composición Coreográfica I

Formato: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1º año

Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta unidad curricular aborda las estrategias de análisis, interpretación y composición coreográfica y el uso de los componentes corporales, espaciales, temporales, estéticos, expresivos y comunicacionales necesarios para el desarrollo de la improvisación y composición en danza. Se considera a la coreografía como una unidad procesual que contempla la diversidad de variables presentes tanto en el proceso de construcción, como en los resultados posibles de su realización y se enmarca la acción de edición del proceso de creación artística y la manifestación en el movimiento-danza, disponiendo de los discursos y lenguajes del cuerpo. La composición se concibe como toma de decisión, y la coreografía como la escritura del movimiento.

En un Profesorado de Danza resulta enriquecedor desarrollar el estudio de los componentes compositivos y reconocer las particularidades de los modos de creación que estas formas de la danza suponen.

Se estimulará un doble posicionamiento: Como creadores, en términos de bailarines-coreógrafos que reconocen y objetivan su propio proceso creador y como futuros docentes que guían y orientan los procesos creativos de otros. Implica práctica y desarrollo de la capacidad de decisión y direccionalidad acerca de la creación y la sistematización de los elementos que intervienen en el proceso compositivo.

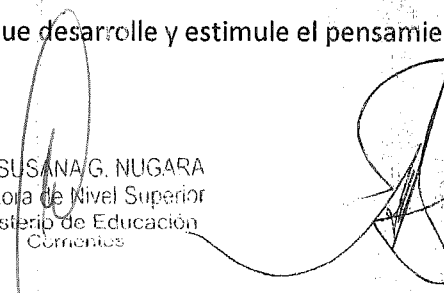
La unidad curricular concibe la práctica de la composición en diálogo permanente con el análisis coreográfico contemplando la contextualización socio cultural e histórica de las danzas en particular y del arte en general, en relación a un conjunto de preguntas y decisiones centrales en este proceso ¿Quién?, ¿Qué?, ¿Cómo? y ¿Para quién?

Finalidades formativas:

- ✓ Posibilitar el acceso a diferentes manifestaciones de la danza mediante soportes tecnológicos y en vivo.
- ✓ Crear espacios de discusión que desarrolle y estimule el pensamiento crítico.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

 Sigue Hoja 151///...

-Hoja 151-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

...///

- ✓ Incorporar, con distintos grados de complejidad, el uso de las nuevas tecnologías de la información en la enseñanza del análisis coreográfico.

Ejes de contenido

Técnicas de composición coreográfica y de improvisación.

Sistemas y herramientas de creación. Herramientas de los procesos de creación. Formas de composición coreográfica y escénica. Técnicas según los diferentes códigos estéticos y estilísticos. Formatos de presentación. Nuevas formas de creación a través del encuentro de disciplinas artísticas. La creación coreográfica y escénica: Diferentes procesos creativos desde el encuentro de distintas disciplinas artísticas con creadores. Aspectos básicos del proceso creativo de diferentes coreógrafos y creadores.

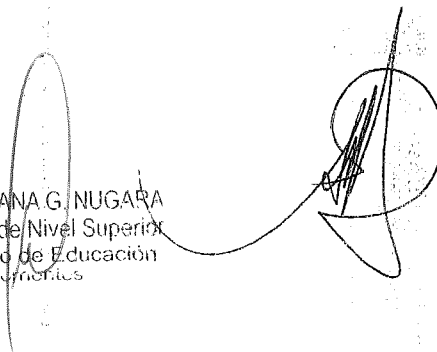
Análisis y práctica de las obras coreográficas y del repertorio.

La obra coreográfica: Sus elementos: análisis. Lenguajes y disciplinas artísticas que componen una obra. Estudio integrado de las diferentes manifestaciones artísticas en relación con la danza.

La danza en el mundo contemporáneo: nuevos lenguajes, nuevas tecnologías.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 152///...

-Hoja 152-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

29 JUL 2016

...///

Análisis y Composición Coreográfica II

Denominación: Análisis y Composición Coreográfica II

Formato: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas semanales

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta unidad curricular aborda las estrategias de análisis, interpretación y composición coreográfica y el uso de los componentes corporales, espaciales, temporales, estéticos, expresivos y comunicacionales necesarios para el desarrollo de la improvisación y composición en danza. Se considera a la coreografía como una unidad procesual que contempla la diversidad de variables presentes tanto en el proceso de construcción, como en los resultados posibles de su realización y se enmarca la acción de edición del proceso de creación artística y la manifestación en el movimiento-danza, disponiendo de los discursos y lenguajes del cuerpo. La composición se concibe como toma de decisión, y la coreografía como la escritura del movimiento.

En un Profesorado de Danza resulta enriquecedor desarrollar el estudio de los componentes compositivos y reconocer las particularidades de los modos de creación que estas formas de la danza suponen.

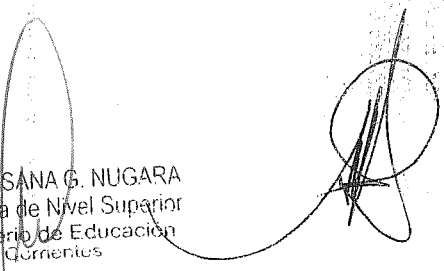
Se estimulará un doble posicionamiento: Como creadores, en términos de bailarines-coreógrafos que reconocen y objetivan su propio proceso creador y como futuros docentes que guían y orientan los procesos creativos de otros. Implica práctica y desarrollo de la capacidad de decisión y direccionalidad acerca de la creación y la sistematización de los elementos que intervienen en el proceso compositivo.

La unidad curricular concibe la práctica de la composición en diálogo permanente con el análisis coreográfico contemplando la contextualización socio cultural e histórica de las danzas en particular y del arte en general, en relación a un conjunto de preguntas y decisiones centrales en este proceso ¿Quién?, ¿Qué?, ¿Cómo? y ¿Para quién?

Finalidades formativas:

- ✓ Posibilitar el acceso a diferentes manifestaciones de la danza mediante soportes tecnológicos y en vivo.


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

 Sigue Hoja 153///...

-Hoja 153-
(expediente Nº 330-25-07-2760/2016)

4171

29 JUL 2016

...///

- ✓ Generar espacios propicios para la discusión en torno a la producción en danza, que desarrolle y estimule el pensamiento crítico.
Incorporar, con distintos grados de complejidad, el uso de las nuevas TIC en la enseñanza del análisis coreográfico.

Ejes de contenido

Música y lenguajes sonoros aplicados a la danza.

Música y la Danza: relaciones. Diferentes lenguajes musicales y sonoros. Aplicación a la interpretación y composición coreográfica. Características de las obras musicales compuestas para ser bailadas. Conocimientos básicos para el uso de laboratorios de sonido y música contemporánea.

Escenificación y dramaturgia.

Escenificación. Elementos. Espacios y formatos de representación. Dramaturgia de la danza. Proceso de creación coreográfica y escénica. Las diferentes dramaturgias escénicas.

Aplicación de tecnologías en la danza.

Estudio de los procesos artísticos multimedia y vídeo-danza. Las nuevas tecnologías y sus formas de aplicación. Caracterización y usos de programas informáticos relacionados con la creación y la composición coreográfica y escénica.

Prácticas en danza.

Práctica de repertorio. Práctica de creación coreográfica y escénica. Práctica de laboratorio de investigación, entre otras. Prácticas orientadas a intensificar determinadas competencias profesionales estando éstas vinculadas a las competencias del grado, curso, nivel, especialidad y a las de itinerario



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 154///...

4171

29 JUL 2016

-Hoja 154-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

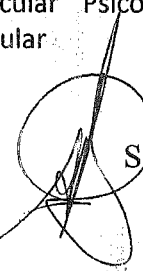
...///

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA PARA LA ELABORACIÓN EL DISEÑO CURRICULAR

Campo de la Formación General

- Abbagnano, N. y Visalberghi, A. (2006) "Historia de la Pedagogía". FCE. Buenos Aires.
- Agamben, Giorgio (2001) "Infancia e historia. Destrucción de la experiencia y origen de la historia". Adriana Hidalgo editora. Bs. As.
- Agratti, L. y Bethencourt, V. (2003) "El maestro ignorante: un desafío para la enseñanza de la filosofía", XII Congreso Nacional de Filosofía. Dpto. de Filosofía, Fac. de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue y AFRA, Neuquén.
- Alcázar, J.; Tabanera, N; Santacreu, J. M. y Marimon, A. (2003)"Historia contemporánea de América Latina" (1955-1990) Universitat de València
- Alliaud, Andrea (1993) "Los maestros y su historia: un estudio socio-histórico sobre los orígenes del magisterio argentino". CEAL. Buenos Aires.
- Alliaud, Andrea; Anelo, Estanislao (2009) Los gajes del oficio. Enseñanza Pedagogía y Formación. Aique grupo editor. Buenos Aires.
- Anijovich, Rebeca (2014) Gestionar una escuela con aulas heterogéneas. Enseñar y aprender en la diversidad. Argentina. Paidós.
- Ansaldi, Waldo, Coordinador. (2004) Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente, Ariel, Buenos Aires.
- Antelo, Estanislao (2005) Notas sobre la (incalculable) experiencia de educar. En Educar: ese acto político. Frigerio G. y Diker, G. (Comp.) Edit. Del Estante. Buenos Aires.
- Apple, M. W (1989) Maestros y textos. Una economía política de las relaciones de clase y de sexo en educación. Barcelona, Paidós.
- Artieda, Teresa (2006) "Lecturas escolares sobre los indígenas en dictadura y en democracia (1976-2000)" en: Kaufmann, Carolina Dictadura y educación. Los textos escolares en la historia argentina reciente. Buenos Aires. Miño y Dávila.
- Asprelli, Ma. Cristina (2010) La Didáctica en la Formación Docente. Argentina. Homo Sapiens
- Badiou, Alain (2005) Filosofía del presente. Libros del Zorzal. Buenos Aires.
- Baquero, R. (2010) Aportes para el desarrollo curricular "Psicología Educacional". Ministerio de Educación. INFD Área Desarrollo Curricular


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

 Sigue Hoja 155///...

-Hoja 155-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4 171
29 JUL 2016

...///

- Barreiro Telma (2009) Los del Fondo. Conflictos, vínculos e inclusión en el aula. Edic. Novedades Educativas. Bs. As.
- Barreiro Telma (2007) Conflictos en el aula. Ediciones Novedades Educativas. Bs. As.
- Baudelot, Christian y Leclercq, Françoise (2008) Los efectos de la educación. Buenos Aires, Del Estante.
- Birgin, Alejandra (1993) "Panorama de la educación básica en la Argentina" Serie de Documentos e Informes de Investigación. Buenos Aires. FLACSO.
- Boggino, N. (2006) "Cómo abordar problemas de escolarización desde el pensamiento de la complejidad". En Boggino, N. (Comp.). Aprendizaje y nuevas perspectivas didácticas en el aula. Rosario: Homo Sapiens.
- Borda Crespo, M^a I. (2002) Literatura infantil y juvenil. Teoría y didáctica. Granada. Grupo Editorial Universitario
- Borsani, M.J. (2008) Adecuaciones curriculares. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- Boron, Atilio (2000) La filosofía política clásica. De la Antigüedad al Renacimiento. Compilador. Eudeba. CLACSO. Buenos Aires.
- Bordieu, P. (1990) El racismo de la inteligencia. en Sociología y cultura. Grijalbo. México.
- Bourdieu, P. (1998) Capital cultural, escuela y espacio social. Siglo XXI. México.
- Braslavsky, Cecilia (1980) La educación argentina (1955-1980). Buenos Aires. CEAL.
- Braslavsky, Cecilia (1993) "Transformaciones en curso en el Sistema Educativo Argentino (1984-1993)". Buenos Aires. FLACSO.
- Braslavsky, Cecilia (1993) "Los usos de la historia en la educación argentina (1916-1930)" Documento de Trabajo n° 144. Buenos Aires. FLACSO-PBA.
- Braslavsky, Cecilia, Cosse, Gustavo (1996) "Las actuales reformas educativas en América Latina: cuatro actores, tres lógicas y ocho tensiones" Documentos del Preal.
- Braslavsky, Cecilia y Krawczyk, Nora (1988) "La escuela pública". Buenos Aires. Cuadernos FLACSO-Miño y Dávila.
- Cabero Almenara, J; Martínez Sánchez, Francisco y Salinas Ibáñez, Jesús (Coordinadores) (2003) Medios y herramientas de comunicación para la educación universitaria. Edutec, Panamá. Alvilá, Bs. As.
- Camillioni, A. (2007). El saber didáctico. Buenos Aires: Paidós.

Sigue Hoja 156///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 156-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

29 JUL 2016

...///

- Carbone, Graciela. (2004). Escuela, medios de comunicación social y transposición. Miño y Dávila, Bs. As.
- Carli, S. (1999). De la familia a la escuela: Infancia, socialización y subjetividad. Buenos Aires: Santillana.
- Carlino, P. Escribir, leer y aprender en la universidad (2005). Una introducción a la alfabetización académica. Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A.
- Candia, M, (2007) "La organización de situaciones de enseñanza" Unidades didácticas y Proyectos. Ediciones. Novedades Educativas
- Camilloni, Alicia y otros (2008) El saber didáctico. Paidós. Buenos Aires.
- Carpio, Adolfo P. (2002) Principios de filosofía. Una introducción a su problemática, Buenos Aires: Glauco.
- Caruso, Marcelo y Dussel, Inés (2001) De Sarmiento a Los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea. Buenos Aires, Kapelusz.
- Contreras Domingo, J. (1991) Enseñanza, Currículum Y Profesorado. Madrid: Akal.
- Cucuzza, Rubén (dir) (2003) Para una historia de la enseñanza de la lectura y la escritura en la argentina. Buenos Aires. Miño y Dávila.
- Cucuzza, Rubén (1996) "De continuidades y rupturas: el problema de las periodizaciones". En: Anuario de Historia de la Educación. N° 1 1996/1997. Editorial Fundación Universidad de San Juan.
- Cullen, Carlos, (2004) Perfiles ético-políticos de la educación. Buenos Aires: Paidós.
- Cullen, Carlos (1997) Crítica de las razones de educar. Temas de filosofía de la educación. Buenos Aires: Paidós.
- De Alba, A. (1995) Currículum: crisis, mito y perspectivas. Buenos Aires. Miño y Dávila.
- Davini, M.C, (1998) Conflictos en la evolución de la didáctica. La demarcación de la didáctica general y las didácticas especiales en Corrientes Didácticas Contemporáneas. Paidós. Buenos Aires.
- Díaz Barriga, A. (1998) Didáctica y Currículum. México: Paidós. Cap. 4.
- D`Lorio, G. (2010) Aportes para el desarrollo curricular "Filosofía". Ministerio de Educación. INFD Área Desarrollo Curricular
- Esposito, Roberto (2006) Bíos. Biopolítica y filosofía. Amorrortu Editores. Buenos Aires.


Prof. SUSANA G. NUGARÁ
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 157///...

-Hoja 157-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4171
29 JUL 2016

...///

- Feldman, D. (2010) Aportes para el desarrollo curricular "Didáctica General". Ministerio de Educación. INFD Área Desarrollo Curricular.
- Feldman, Daniel (2004) Ayudar a enseñar. Argentina. Aique grupo editor.
- Filmus, Daniel (comp) (1999) Los noventa. Política, sociedad y cultura en América Latina y Argentina de fin de siglo. Buenos Aires. EUDEBA-FLACSO.
- Follari, Roberto A. (2008) La educación en la encrucijada. Valores, espacio público y Currículo en debate. Rosario, Homo Sapiens.
- Foucault, Michel (1980) Microfísica del poder. La Piqueta. Madrid
- Frigerio, G y Diker, G. (comps.) (2005) Educar: ese acto político. Edit. Del Estante. Bs. As.
- Funes, P – López, M. (2010) Aportes para el desarrollo curricular "Historia social y latinoamericana". Ministerio de Educación. INFD Área Desarrollo Curricular
- Gentili, Pablo (1999) Códigos para la ciudadanía. La formación ética como práctica de la libertad. Compilador. Buenos Aires: Santillana.
- Gimeno Sacristán, J. y Pérez Gómez, A. (1992) Comprender y transformar la enseñanza. Morata. Madrid.
- Litina, E. (1997) Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior. Paidós. Buenos Aires.
- Marcelo, Carlos (editor) y otros (2001) La función docente. Madrid Síntesis educación.
- Narodowsky, M (comp.) (2002) Nuevas tendencias en políticas educativas. Buenos Aires. Granica.
- Pérez Lindo, Augusto (2010) ¿Para qué educamos hoy? Filosofía de la Educación para un mundo nuevo. Argentina. Editorial Biblos.
- Pineau, P. (2010) Aportes para el desarrollo curricular: Historia y Política de la Educación Argentina" Ministerio de Educación INFD. Área Desarrollo Curricular.
- Porta, Luis; Sarasa, Ma. CRISTINA (Coord) Miradas críticas en torno a la formación docente y condiciones de trabajo del profesorado. Argentina. Grupo Investigaciones en Educación y Estudios Culturales. Facultad de Humanidades. Universidad de Mar del Plata.
- Puiggrós, Adriana (1996) Qué pasó en la educación argentina. De la conquista al menemismo. Buenos Aires. Kapelusz.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 158///...

-Hoja 158-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4 1 7 1
29 JUL 2016

...///

- Puiggrós, Adriana (1994) Imperialismo, educación y neoliberalismo en América Latina. México. Paidós.
- Román Pérez, M. y Díez López, E. (2000) Aprendizaje y currículum. Diseños curriculares aplicados. Novedades educativas.
- Rosanvallon, Pierre (2002) Por una historia conceptual de lo político. Fondo de Cultura Económica. México.
- Seoane, José (2003) Movimientos sociales y conflicto en América Latina, Buenos Aires, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Steiman, Jorge (2008) Más Didáctica (en la Educación Superior). Buenos Aires. UNSAM Edita.
- Tedesco, Juan Carlos (1973) "El positivismo pedagógico en Argentina" en Revista de Ciencias de la Educación nº 9. Bs. As.
- Tedesco, J.C., Braslavsky, C. y Cardiofi, R. (1985) El proyecto educativo autoritario (1976-1982). Buenos Aires. GEL.
- Tenti Fanfani, E. (2010) Aportes para el desarrollo curricular "Sociología de la educación". Ministerio de Educación INFD. Área Desarrollo Curricular
- Tenti Fanfani, Emilio (comp) (2006) El oficio de docente. Vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI. Buenos Aires, IIPE-UNESCO-Siglo veintiuno editores.
- Tiramonti, Guillermina (2001) Modernización educativa de los 90. ¿El fin de la ilusión emancipadora? Buenos Aires. Temas
- Yunni, José Alberto Comp. (2009) La Formación Docente. Complejidad y ausencias. Argentina. Encuentro Grupo editor.
- Zabalza, M. A. (2003). Competencias docentes del profesorado universitario. Madrid: Narcea.

Campo de la Formación Específica

- Aisenstein, A. y Scharagrodsky, P. (2006) "Tras las huellas de la Educación Física escolar argentina". Cuerpo, género y pedagogía. 1880 – 1950. Prometeo. Bs. As.
- Ricordi, Bs. As. "¿Baillamos? Experiencias integradas de música y movimiento para la escuela" (1995)
- Carlos Vega. Bs. As. "Antología del tango rioplatense. Desde sus comienzos a 1920". Inst. Nac. de Musicología
- J. Colls y otros. Cap. XX. Alianza Psicológica.
- Aberastury, A. (1995) "Adolescencia Normal". Bs. As. Editorial Paidós.


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

 Sigue Hoja 159///...

-Hoja 159-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

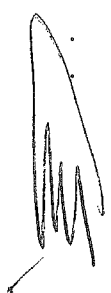
4 171

29 JUL 2016

...///

- Achilli, L. E. (1988). *"La práctica docente: Una interpretación desde los saberes del maestro"*. Cricso. Rosario.
- AGUILAR, Ma. del C. (1978/83) *"Método para leer y escribir música a partir de la percepción: Ritmo, Melodía, Intervalos, Armonía"*. Edic. culturales argentinas, Bs. As.
- AGUILAR, Ma. del C. (1998) *"Folklore para armar"*. Ed. subvencionada por el F. N. de las Artes.
- AGUILAR, Ma. del C. (2008) *"Didáctica de la lectoescritura musical"*. Edición literaria a cargo de M del C. Aguilar- 1ª ed.- Buenos Aires.
- Alzate P., Victoria (2001) *"Concepciones y Perspectivas de Infancia"*.
- Ambrosetti, Juan Bautista (1917) *"Supersticiones y leyendas: región misionera, Valles"*
- Aragonés, A.(1973) *"Danzas, rondas y música popular de Guadalajara"*. Institución Marqués de Santillana, Guadalajara.
- Araiz, O. y otros (2007) *"Creación coreográfica"*. Libros del Rojas, Buenos Aires.
- ARETZ, ISABEL. (1952) *"El folklore musical Argentino"*. Ricordi. Buenos Aires.
- Aricó. Héctor (2008) *"Danzas tradicionales argentinas, una nueva propuesta"*. Edición del autor. Bs. As.
- Aries, P. (1993) *"La Infancia"*. En Revista de Educación No.254. AA.VV. Módulo Introductorio. Fundamentación Psicopedagógica. C.G.E. Instituto Superior del Profesorado de Educación Técnica y Profesional. Resistencia.
- Asead, J. y otros (1999) *"Teoría y práctica del análisis coreográfico"*. Papalona. Valencia.
- Barreiro Telma (2009) *"Los del Fondo. Conflictos, vínculos e inclusión en el aula"*. Edic.Novedades Educativas.Bs.As.
- Batello, N.(2005)*"Análisis de la acción muscular, Bases biomecánicas"* Ed. Quo Vadis. Cba.
- Bauman, R. (1992) *"El arte verbal como actuación"*. Serie de Folklore 14:3-56. Bs. As.
- Ben-Amos, Dan (1992) *"Hacia una definición de folklore en contexto"*. Serie de Folklore 7: 3-26. Buenos Aires, OPFYL.
- Bernard, Michel (1980) *"El cuerpo"*. Paidós. Buenos Aires.
- Bernard, Michel (1980) *"El cuerpo"*. Paidós. Buenos Aires.

Sigue Hoja 160///...


Prof. SUSANA G. NUGARÁ
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 160-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4 171

29 JUL 2016

...///

- Berruti, P. (1959) "Manual de Danzas Nativas". Edit. Escolar.
- Berryman, J. C. (1994) "Psicología del Desarrollo". Ed. El Manual Moderno. México.
- Bialogorski, M. y Cousillas, A. Ma. (1997) "Folklore ocupacional: un ejemplo entre periodistas argentinos". Revista de Investigaciones Folclóricas 12:43-51.
- Bombini, G. (2006) *Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura*. Buenos Aires, Libros del zorzal.
- BOSCO CALVO, Juan (2016) "Apuntes para una Anatomía aplicada a la Danza". 3ª Edición. M. G. Comunicación Gráfica. Madrid.
- Buezo, C. (1992) "El carnaval y otras procesiones burlescas del viejo Madrid". En Avapiés: Madrid.
- Burgos, Noemí E (2007) "La enseñanza y el aprendizaje de la creatividad en el Jardín de Infantes. Pensamiento divergente, integración cultural y escuela creativa". Homo Sapiens Ediciones. Rosario.
- Butler, Judith (2006) "Deshacer el género". Paidós
- Calchaquies, las Pampas". Ed. La Cultura Argentina. Buenos Aires.
- CALMELS, D.: "Cuerpo y Saber" Novedades Educativas. Capítulos de psicomotricidad.
- CALVO, Marta (1998) "La educación por el arte" Ed. Paidós, Bs. As.
- Camilloni, A y otras (2007). "El saber didáctico". Paidós, Buenos Aires.
- Cao, M. (1.997) "Planeta adolescente". Gráfica Guadalupe. Bs. As.
- Carli, S (2006) "La cuestión de la Infancia". Paidós. Buenos Aires.
- Carli, S. (1999) "De la familia a la escuela: Infancia, socialización y subjetividad". Santillana. Buenos Aires.
- Carusso, M. Y Dussell, I. (1999) "De Sarmiento a los Simpsons". Kapeluz. Bs. As. Cap.2
- Casas Ferrán (1998) "Infancia Perspectivas Psicosociales". Paidós, Barcelona.
- Castorina, J. A. (2005). "Las prácticas sociales en la formación del sentido común. La naturalización en la psicología". En Llomovatte, S. y Kaplan, C. (comps.) *Desigualdad educativa. La naturaleza como pretexto*. Novedades Educativas. Bs. As.
- Chion, Michel (1999) "El Sonido", Paidós Comunicación, Barcelona.
- Cicerchia, Ricardo (1998) "Historia de la Vida Privada en Argentina". Edit. Troquel.
- Cimarro, Jesús (2010) "Manual Producción, Gestión y Distribución del Teatro", 3ª ed. Iberautor Promociones Culturales.

Sigue Hoja 161///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

4171

29 JUL 2016

-Hoja 161-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

...///

- CINALLI, Quintino (2006) "Candombe y Murga Rioplatense". Ellisound. Montevideo.
- Colángelo, M. "Laboratorio de Investigaciones en Antropología Social. La mirada antropológica sobre la Infancia. Reflexiones y perspectivas de abordaje". Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
- Coleman, J. (1994) Psicología de la Adolescente. Morata. Cap.lv
- Coleman, J. C y Hendry, L. B. (2.003): "Psicología de la Adolescencia" Ediciones Morata. 4ª Edición. Madrid
- Colomer, T. (2006) *Andar entre libros*. La lectura literaria en la escuela. México, F. C. E.
- Coluccio, Félix (1951) "Folcloristas e instituciones folclóricas del mundo". Bs. As.
- Coluccio, Félix. "Diccionario de creencias y Supersticiones Argentinas y Americanas". Edit. Ediciones Del Sol.
- Coluccio, Félix. Cultos y Canonizaciones Populares en Argentina. 1986. Edit. Ediciones del Sol
- Coluccio, Félix. Folklore para la escuela 1993. Edit. Plus Ultra
- Compendio de autores del Dispositivo "Profesores y Escuela contemporánea (2006) autores DUSSEL Inés (2003) Enseñar hoy. Una introducción a la educación en tiempos de crisis.
- Cope, David (1997) "Techniques of the Contemporary Composer", Schimer, USA.
- DE GAINZA, V. H. "Conversaciones con Gerda Alexander – Creadora de la Eutonía." Ed. Lumen. Bs.As.
- De León, Marisa (2015) "Espectáculos escénicos. Producción y difusión", Ed. Intersecciones, México.
- De Michelli, M. (2004) "Las vanguardias artísticas del siglo XX". 1ra. reimp. Alianza Editorial, Madrid.
- De Segni, (2002) Adultos en Crisis, Jóvenes a la Deriva. Nov. Educ. Pág.: 66 a 80
- Del Papa, G.; Lafalce, S.(2007) "Apuntes sobre bailes criollos (versiones coreográficas recopiladas por Domingo Lombardi)". Folklore-IUNA, Bs. As.
- Deleuze, G. (2003) "Diferencia y Repetición". Amorrortu. Bs. As.
- Denis, D. (1980) "El cuerpo enseñado". Paidós. Barcelona.
- DGCYE (2000) "La danza en el sistema educativo provincial". La Plata.
- Dolto, Françoise 2.000 "La causa de los adolescentes". Primera parte. Editorial Sex Barral.


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

 Sigue Hoja 162///...

-Hoja 162-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

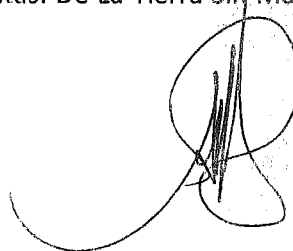
4 171
29 JUL 2016

...///

- Dropsy, Jacques (1987) Vivir en su cuerpo. Expresión corporal y relaciones humanas, Buenos Aires, Paidós
- Duschastzky, S. y Corea, C: "Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones" Paidós. Bs.As.
- Dussel, I. y Gutiérrez, D. Comp. (2006) "Educar la mirada. Políticas y Pedagogías de la imagen". Manantial. Bs As.
- DVD: "Desde el vientre materno". National Geographic.
- Eisner, E. (1995). "Educar la visión artística". Paidós Educador. Bs. As.
- ELOLA, Nydia (1982) "Evaluación del trabajo escolar", Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.
- Escudero, C., Rapacci, Ma. L. (2000) "La Realidad (es) Social". Universidad Javeriana. Bogotá.
- Falco, L.(2008) "Historia general de la danza en la Argentina". F.N.A. Bs. As.
- Falcoff, L.(2008) "Historia general de la danza en la Argentina". F.N.A. Bs. As.
- Fassina, M.; Pereyra, C. y Cena, M. (2002) "Experiencia de sí y problematizaciones en las prácticas corporales". Ed. Alción. Cba.
- Feldenkrais, M. (1991) "La dificultad de ver lo obvio". Paidós. México.
- Feldenkrais, M. (1997) "Autoconciencia por el Movimiento". Ed. Paidós. Bs. As.
- FELDENKRAIS, Moshe: "Autoconciencia por el movimiento". Ed. Paidós. Bs.As.
- Fernández Latour de Botas Olga y otros (2008): "Historia General de la Danza en la Argentina" Fondo Nacional de las Artes
- Ferreira, E. (2002) "Dança em cadeira de rodas" Brasília.
- Finchelman, María Tereas (2006) "El Teatro con recetas", Bs As. 1° Ed. INT.
- Foucault, Michel (2011) "Historia de la sexualidad". Siglo XXI editores.
- FREGA, A. L. (1986). Educación musical e investigación especializada. Ricordi Americana, Bs. As.
- Fromm, Erich (1978) "Tener o Ser" F.C.E. Fundación Par (2005). "La Discapacidad en la Argentina".
- Fuentes Serrano, Á. L. (2006) "El valor pedagógico de la Danza". Dpto. de Ed. Física y Deportiva. Publicaciones Universitat de Valencia.
- Galeano, Eduardo (1996) "El Libro de los Abrazos" Ed. Catálogos.
- Gálvez, L.(1995) "Guaraníes y Jesuitas: De La Tierra Sin Mal al Paraíso". Aguilar. Bs. As.



Prof. SUSANA G. NUGARÁ
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 163///...

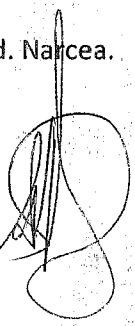
-Hoja 163-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4 1 7 1
29 JUL 2010

...///

- Garaudy R. (1973) "Dancar a vida" Nova Fronteira. Brasil.
- García Canclini, N. (1989) "Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad". Grijalbo, México (Cap. V)
- García Ruso, H. Ma. (1997 1ª edición) "La Danza en la escuela". Ed. Inde. Barcelona.
- García, C.; Flores, E.; Piñeiro, A. (2010) "El chámame se baila así, en el litoral argentino". Edit. De Entre Ríos.
- García, C.; Flores, E.; Piñeiro, A. (2010) "El chámame se baila así, en el litoral argentino". Edit. De Entre Ríos.
- GARMENDIA E., VARELA M. (1981) "Educación Audioperceptiva". Libro del maestro y fascículos N° 1 a 8. Ricordi, Bs. As.
- GLUZ, N. KANTAROVICH, G; KAPLAN, C. (2002). "La escuela una segunda oportunidad frente a la exclusión" Ediciones Novedades Educativas, entre otros
- Goldberg, B. (2000) "Tengo un adolescente en casa ¿qué hago?" Ed.: Lumen.
- González Gonz, S. Artículos en revistas Uno Mismo y Kiné: "La revista de lo corporal". Arts. "El dolor de los que amamos". Año 3 N° 15 dic. 94/ marzo 95. "Lo corporal en las personas con capacidades diferentes". Año 4 N° 17 julio 95. "Todos Podemos Bailar" Año 10 N° 48 sept. 01. "El Peso de lo Social, Proyecto Danza Integradora en el IUNA" Año 11 N° 52 julio 02: "Danza, un lugar en el mundo". Año 11 N° 55 Dic. 2002/marzo 2003: "Danza, Todos Podemos Bailar". Año 13 N° 65 dic. 2004 abril 2005 "Danza Integradora". Año 14 N° 67 agosto 2005 "Uno mismo. Salud y calidad de vida" Art. ¿Porqué no a mí? Uno Mismo N° 150, dic. 1995.
- Grassetti N. Voloschin C. (1980) "Procesos de Identificación en los Sujetos Discapacitados Físicos". Ed. Cinco.
- Guadalupe de Oro (2008) "Danzas Folclóricas Argentinas". Edit. Libertador.
- Guerra, Ramiro (1990) "Apreciación de la Danza". Edit. Universidad del Zulia.
- GUIDO, R. (2009) "Cuerpo, Arte y Percepción". - Ed. Del IUNA.
- HARF, R; KALMAR, D; WISKITSKI, J 1998. "La Expresión Corporal va a la escuela" Ed. Paidós, Bs. As.
- Henderson, N.: Mike, M. Resiliencia en la Escuela. Paidós
- HERNÁNDEZ, P. (1995) "Bases y Técnicas de la Evaluación" en "Diseñar y Enseñar". Madrid: Narcea.
- HERNANDEZ, P. (1995) "Diseñar y Enseñar". Madrid. Narcea.


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

 Sigue Hoja 164///...

4171

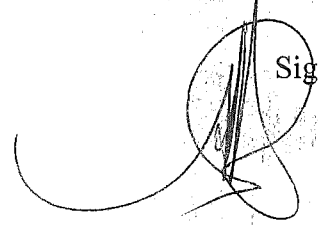
-Hoja 164-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

29 JUL 2016

...///

- HINDEMITH, P. (1946/49) "Adiestramiento elemental para músicos". Associated Music Publishers, Inc., N. York. Ed. Cast.: Ricordi, Bs. As.
- Holavatuck, J. y Astrosky, D. (2005) "Manual de juegos y Ejercicios Teatrales". Serie estudios teatrales, Bs. As. 2ª ed.
- Howse, J. (2000 1ª ed.) "Técnica de la danza y prevención de lesiones". Ed. Paidotribo.
- Humphrey, Doris (1965) "El arte de crear danzas". Exudaba, Buenos Aires.
- Irse Moyano, M. (comp. 2006) "La danza argentina cuenta su historia". Artes del Sur. Bs. As.
- Jean Le Bouch (1985) "Hacia una Ciencia del Movimiento Humano". Ed. Paidós. Bs. As.
- Kalmar, Deborah (2005) "Qué es la expresión corporal. A partir de la corriente de Patricia Stokoe". Lumen. Buenos Aires.
- KALMAR, Déborah: "¿Qué es la expresión corporal?" Ed. Lumen. Bs. As.
- Katz, R. (1982) "El cuerpo habla". Edit. El Conejo. Ecuador.
- Kesselman, Susana. (2005) "El Pensamiento Corporal". Ed. Lumen. Bs. As.
- KESSELMAN, Susana: "Dinámica corporal". Ed. Cinco.
- Knobel, M., 2001 "El síndrome de la adolescencia normal". Paidós Educador
- Laban, Rudolf (1978) "Danza educativa moderna". Paidós, Buenos Aires.
- Labán, Rudolph (1993) "Danza Educativa Moderna". Paidós, Madrid
- Labeaga, J. C., 1984. "Música, danzas y fiestas" in Viana monumental y artística. Diputación Foral de Navarra & Ayuntamiento de Viana: Pamplona-Viana. Pág. 357-362.
- Lapierre A., Aucouturier B. (1997) "Educación Vivenciada" Científico Médica. Barcelona.
- Lapierre, A.; Aucoutourier, B. (1983): Simbología del movimiento. Barcelona. Científico-Médica.
- Le Boulch, J. (1973) "La Educación por el Movimiento en la Edad Escolar". Barcelona. Paidós.
- Leese, S.; Packer, M. (1982) Manual de Danzas; la Danza en las Escuelas, cómo Enseñarla y Aprenderla. Madrid. Edaf.
- Ley Convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad N° 26378.
- Ley Nacional de Educación N° 26.206.


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

 Sigue Hoja 165///...

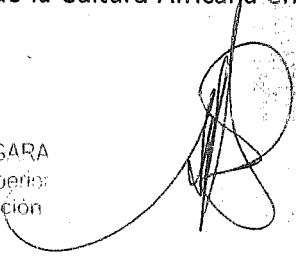
-Hoja 165-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

4 3 0 1
29 JUL 2016

...///

- Locatelli, Ana. Ma. "La notación de la música contemporánea". Ricordi. Bs. As.
- Malajovich, Ana (2006) "Experiencias y reflexiones sobre la educación Inicial: una mirada latinoamericana". Siglo XXI Editores. Buenos Aires.
- MALBRÁN S. "Estrategias metacognitivas en la preparación musical profesional: un desafío". Fac. Bellas Artes UNLP. Departamento de Artes. UBA.
- MALBRÁN, S. "El oído de la mente". Ricordi. Buenos Aires.
- Mane, Bernardo(1977) "Teatro, creación y técnica del espectáculo infantil" Editorial latina. Bs.As.
- Marcer, A. y Bartomeu, E.(2009) "Taller de teatro musical. Una guía práctica y eficaz para montar, paso a paso, un musical" Ed. Alba, Barcelona
- MATAMORO, Blas (2001) "Historia del Tango". Centro Editor de América Latina.
- Melillo, E.N. Suárez, O y Rodríguez, D.(2004) "Resiliencia y Subjetividad " Paidós. Bs. As.
- Ministerio de Educación. INFD. 2010 "Aportes para el desarrollo curricular. Sujetos de la Educación Inicial".
- Moreno, Amparo y Del Barrio Cristina, 2.000 "La experiencia Adolescente". Ed.
- Moya, Ismael(1948): "Didáctica del Folklore" Bs. As, El Ateneo Penchansky, Mónica (2009) "Sinvergüenzas. La expresión corporal y la infancia", Ed. Lugar. Bs. As.
- Muñoz, Alicia (2014) "Cuerpos amaestrados vs. Cuerpos inteligentes". Balletin Dance Didáctico. 2º ed.
- Muss, R.E. "(1980) "Teorías de la Adolescencia" Paidós Studio.
- Narodowsky, M. (1994) "Infancia y poder La conformación de la pedagogía moderna". Aique Ediciones. Buenos Aires.
- Obiols, G. y Obiols Di Signi de, Silvia (1993)"Adolescencia, posmodernidad y escuela secundaria". Editorial Kapeluz
- Onetto, F. (2004) "Climas educativos y pronósticos de violencia". Ediciones Novedades Educativas. B. As.
- Oriol Fort i Marrugat (2015) "Cuando danza y género comparten escenario", en Aus Art Journal for Research in Art. 3
- OROVIO, Helio (2000) "Música por el Caribe". Editorial Oriente.
- Orovio, Helio (2000) "Música por el Caribe". Editorial Oriente.
- ORTIZ ODERIGO, Néstor. Aspectos de la Cultura Africana en el Río de la Plata. Plus Ultra. Buenos Aires, 1974.


Prof. SUSANA G. NUGARÁ
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


Sigue Hoja 166///...

4171

-Hoja 166-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

129 JUL 2016

...///

- Osoro Sierra, J. M.; González del Río, O. y otros (2008) "Infancias y escuela" Ed. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (OEI) Pichón Riviere, E. Teoría del Vínculo. Buenos Aires. Nueva Visión.
- Ossadon, Paula (2002) "Danza afro, osadía del cuerpo y del espíritu primitivo". Rev. Impulsos, Área de Danza División de Cultura. Chile.
- Ossona, Paulina (1976) "La educación por la danza. Enfoque metodológico". Edit. Paidós Ibérica.
- Palacios Garoz, M. (1984) "Introducción a la música popular castellana y leonesa" Segovia
- Pavis, P. (1998) "Diccionario Teatral". Paidós. Barcelona.
- Pavis, P. (2000) "El análisis de los espectáculos: Teatro, mimo, danza, cine". Paidós, Bs.As.
- Pavis, Patrice (1978) "Diccionario del Teatro: Dramaturgia, estética, semiología". Ed. Paidós, Bs. As., México.
- Paynter, John (1999) "Sonido y estructura", Akal, Madrid.
- PÉREZ BUGALLO, Rubén (1995) "El Chamamé". Ediciones del Sol. Bs. As.
- Pérez Guarneri, A. (2007) "Ubafo: el legado de los abuelos Garífunas". EDULP. La Plata.
- PÉREZ GUARNIERI, A. (2011) "Ubafo: el legado de los abuelos Garífunas". EDULP.
- PÉREZ GUARNIERI, Augusto (2007) "África en el aula: una propuesta de educación musical". EDULP, La Plata.
- Pérez, María Elena (2004) "Conceptos Fundamentales para una Apreciación de la Danza". Facultad de Artes, Universidad de Chile.
- Piaget, J. (1977) Seis Estudios de Psicología. Ed.: Ensayos Seix Barral, 2ª parte.
- Piaget, J. (1973) Estudios de Psicología Genética. Ed. Emecé.
- Piñeyro, E.; González Vedoya, Juan (2011) "Cátedra Libre Chamamé Raity". UNNE. Ctes.
- PIÑEYRO, ENRIQUE A. (2005) "El Chamamé, Música tradicional de Corrientes. Génesis, desarrollo y evolución". Moglia. Corrientes.
- Porstein A. M. (comp.) (2002) "La Expresión Corporal, por una danza para todos". En: "El Jardín de la Danza, expresión corporal y discapacidad"
- Pozo, J. I. (1994), *Teorías cognitivas del aprendizaje*. 3ª. edición Morata. Madrid.

Sigue Hoja 167///...


Prof. SUSANA G. NIGARA
Directora del Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 167-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

29 JUL 2016

...///

- Quijera, J. A. (1992) "Danzas tradicionales de La Rioja". Ciencias Sociales 3. Gobierno de La Rioja & Instituto de estudios riojanos: Logroño.
- Recurso audiovisual: <https://vimeo.com/78376761> "La clase de Baile" (Producción de "Niños al borde")
- Restrepo, Juan Carlos (1997) "El derecho a la ternura" Arango Editores. Colombia
- Revista Actualidad Psicológica. (Abril 2.007). Fernández Moujan, Javier; Hasson. Alicia, Sahovaler. José. "La adolescencia tardía". Año XXXII- N 351.
- Revista Recre@rte N°3 Junio 2005 ISSN: 1699-1834
<http://www.iacat.com/revista/recrearte/recrearte03.htm>
- Robinson, Jacqueline (1992) "El Niño y la Danza". Ediciones Mirador. Madrid
- Rojas, E. (2000) El Hombre Light. Ed.: Planeta.
- Saitta, Carmelo (1997) "Trampolines musicales", Novedades Educativas, Bs. As.
- Saitta, Carmelo (2002) "El ritmo musical", Saitta Publicaciones Musicales.
- Santillán Güemes R. y Olmos H (2003). "Educar en Cultura". Ciccás. Bs. As.
- SANTOS, M. A. (1992) "Hacer visible lo cotidiano". Madrid. Akal.
- Savater, F. (2006). "Fabricar humanidad." En: Los Sentidos de la Educación.
- Schaeffer, Pierre (1996) "Tratado de los objetos musicales". Alianza, Bs. As.
- SCHAFFER, Murray (1988) "El Rinoceronte en el aula". Ricordi. Bs. As.
- SCHAFFER, Pierre. (1988) "Tratado del objeto sonoro". Madrid: Alianza Música.
- SCHÖN, D. (1992) "La Formación de Profesionales Reflexivos", Barcelona. Paidós.
- Schorn M. (2005). "La Capacidad en la Discapacidad".
- Schraier, Gustavo (2006) "La organización escénica vista desde la óptica de la producción", Editorial U.N. Tres de Febrero.
- Schraier, Gustavo (2008) "Laboratorio de Producción Teatral 1 - Técnicas de gestión y producción aplicadas a proyectos alternativos", Editorial INTeatro.
- Setrembrino Melo, Guzmán, S.; Gulli. A. (1988) "Otras 40 Danzas Argentinas". Edit. Ricordi Americana. Bs. As.
- Setrembrino Melo, Guzmán, S.; Gulli. A. (1988) "Otras 40 Danzas Argentinas". Edit. Ricordi Americana. Bs. As.
- Sinay, Sergio. (2007) La Sociedad de los Hijos Huérfanos. Ediciones B.
- Skliar Carlos (2002) "¿Y si el otro no estuviera ahí?" Noveduc Bs. As.
- Skliar C-Téllez M. (2008) "Conmover la Educación" Noveduc Bs. As.
- Smith Brindle, Reginald (1996) "La nueva música". Ricordi, Bs. As.

Sigue Hoja 168///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

4 17 1

29 JUL 2016

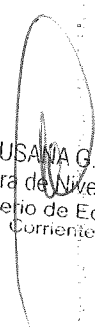
-Hoja 168-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

...///

- Spinoza / Tatián D. (2009) Una Introducción. Quadrata. Bs. As
- Stern F. (2005) "El Estigma y la Discriminación" Nov. Educativas. Bs. As.
- Stokoe, P. y Sirkin, A. (1994) "El proceso de la creación en arte". Almágesto, Bs. As.
- STOKOE, Patricia: "Expresión corporal. Guía didáctica para el docente". Ed. Ricordi.
- Szuchmacher, R. (2003) "Archivo Itelman, textos de Ana Itelman". Eudeba. Bs. As.
- Tambutti, S. e Isse Moyano, M. (1995) "Cuadernos de danza". IUNA. Buenos Aires.
- Tenti, Fanfani, E. (2000) "Culturas juveniles y cultura escolar" Documento presentado al seminario "Escuela joven...", organizado por el Min. Educ. Brasilia. 1ª versión. Bs. As
- TERGI, Flavia (1998) "Reflexiones sobre el lugar de las artes en el currículum escolar" Ed. Paidós, Bs. As.
- Terigi, Flavia (2009) "Aportes para el desarrollo curricular. Sujetos de la Educación". Ministerio de Educación INFD.
- Tortajada Quiróz, Margarita (2001) "Danza y género". INBA México
- TRÍAS, N., PEREZ, S.: "Juegos de música y Expresión corporal" Ed. Parramon.
- Trilnik de Merea, Alcira (2008) "La terminación de la adolescencia". Parte II. (Pág. 161 a 173); "Adolescencias: trayectorias turbulentas". Editorial Paidós. Bs.As.
- TROZZO, E. y SAMPAYO, L. (2004) "Didáctica del teatro I" I.N.T. y U.N.de Cuyo, Mendoza.
- ULRICH, Michels (1982) "Atlas de Música I". Alianza Editorial. Madrid.
- Urbano, C y Yuni, J. (2001): "Psicología y cultura de los adolescentes". Edit. Mi Facu. Arg.
- VEGA, Carlos (1946) "Los instrumentos musicales aborígenes y criollos de la Argentina". Centurión. Bs. As.
- Vega, Carlos (1948) "Bailes Tradicionales Argentinos". Edit. Ricordi Americana. Bs. As.
- Vega, Carlos (1957) "El origen de las danzas folclóricas". Ricordi. Bs. As.
- Vega, Carlos (1960) "La ciencia del folklore". Buenos Aires.
- Vigarello, G. (2005) "Corregir el cuerpo. Historia de un poder pedagógico". Nueva Visión. Bs. As.
- VVAA (1989) "Actas de las I Jornadas de investigación de danzas guerreras, agrarias de fertilidad, de paloteo y similares". Fregenal de la Sierra.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 169///...

4 171

-Hoja 169-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

29 JUL 2016

...///

- Walker, Robert (1986) "Música y Multiculturalismo". En: Hemsy de Gainza. "La Educación Musical Frente al Futuro". Guadalupe. Buenos Aires.
- Windler, R – Moreau, L. (2010) Aportes para el desarrollo curricular "Sujeto de la Educación inicial". Ministerio de Educación. INFD
- Zamacois, Joaquín (1985) "Curso de Formas Musicales". Ed. Labor, Barcelona.
- Zátanyi, M.(2007) "Arte y creación. Los caminos de la estética". Capital Intelectual. Bs.As

Campo de la Formación en la Práctica Profesional

- Achilli, E. (2001) "Investigación y Formación Docente". Laborde Editor. Rosario.
- Alliaud, A. (2014) "El Campo de la Práctica como instancia privilegiada para la transmisión del oficio de enseñar". Asignatural presentado en "Jornadas sobre el Campo de la Formación para la Práctica Profesional". Octubre 2014. INFD área Desarrollo Curricular.
- Alliaud, A. (2010) Conferencia: "La formación en y para la Práctica Profesional". Asignatural de trabajo. INFD área de Desarrollo Curricular. Ministerio de Educación.
- Anijovich, R; Cappelletti, G; (2009) "Transitar la Formación Pedagógica. Dispositivos y Estrategias". Ed. Paidós. Arg.
- Boggino, N. Rosekrans, K. (2004) Investigación – Acción: reflexión crítica sobre la práctica educativa. Orientaciones prácticas y experiencias. Rosario: Homo Sapiens.
- Davini, M.C. (2015) La formación en la Práctica Docente. Argentina. Paidós.
- Davini, M. C. (2015) Acerca de las Prácticas Docentes y su Formación. Asignatural de trabajo: INFD área de Desarrollo Curricular. Ministerio de Educación.
- Davini, M. (1995) La formación docente en cuestión. Políticas y pedagogías. Bs.As. Paidós.
- Day, Christopher (2005) "Formar Docentes. Cómo, cuándo y en qué condiciones aprende el profesorado." Madrid. Edit. Nancea.
- Edelstein, G. y Coria, A. (1999) "Imágenes e Imaginación, Iniciación a la Docencia" Editorial Kapeluz.
- Edelstein, G (2004) Ponencia "Prácticas y Residencias. Memoria, Experiencias, Horizontes..." En I Jornadas Nacionales. Prácticas y Residencias en la formación de Docentes. Editorial Brujas. Argentina.

Sigue Hoja 170///...


Prof. SUSANA G. NUGARÁ
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 170-
(expediente N° 330-25-07-2760/2016)

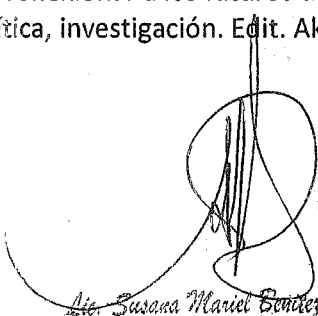
4171
29 JUL 2016

...///

- Elliot, Jhon (1999) "La relación entre comprender y desarrollar el pensamiento de los docentes" en AAVV Desarrollo profesional del docente. Política, Investigación y práctica. Madrid, Edit. Akal.
- Feldman, D. (2008) "Treinta y seis capacidades para la actividad docente en las escuelas de educación básica" Asignatura de trabajo. INFD área de Desarrollo Curricular. Ministerio de Educación.
- Montero, L. (2001). La construcción del conocimiento profesional docente. Argentina: Homo Sapiens.
- Pérez Serrano, G. (2003) "Investigación cualitativa. Métodos y técnicas" Fundación Universidad a distancia Hernandarias. España. Capítulo 5 Técnicas de investigación en educación social. Perspectiva etnográfica.
- Rivas, Flores, J. (2007) "Vida, experiencia y educación: la biografía como estrategia de conocimiento". En Sverdllick, I. La investigación educativa. Una herramienta de conocimiento y de acción. Bs. As. Ed. Noveduc.
- Santos Guerra, M. Á. (2001). Enseñar o el oficio de aprender. Argentina: Homo Sapiens
- Sanjurjo, L. (2002) "La formación práctica de los docentes. Reflexión y acción en el aula". Editorial. Homo Sapiens. Rosario. Santa Fe. Argentina.
- Sepúlveda, M. Rivas, J. (2003) "Voces para el cambio. Las biografías como estrategias de desarrollo profesional. En Santos, M. Ángel y Beltrán, (edit.) Conocimiento y Esperanza. Málaga: Universidad de Málaga
- Schon (1987) "La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones". Paidós. España. Cap. 3
- Steiman, Jorge (2008) "Más didáctica (en la educación superior) Argentina". UNSAM Edita
- Woods Meter (1993) "Experiencias críticas en la enseñanza y el aprendizaje". Paidós. España.
- Zeichner K y Liston D. (1999) "Enseñar a reflexionar a los futuros docentes" en AAVV Desarrollo profesional del docente. Política, investigación. Edit. Akal. Madrid.


JUAN R. BREARD RUIZ DÍAZ
Secretario General
MINISTERIO DE EDUCACIÓN


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


Lic. Susana Mariel Benítez
Ministra
Ministerio de Educación



Ministerio de Educación
Provincia de Corrientes

Ministerio de
Educación

Dirección
de Despacho

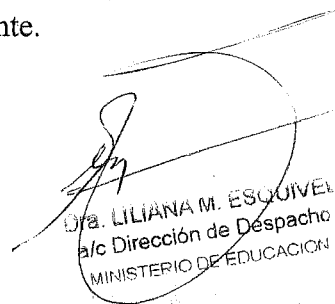


EXPEDIENTE N° 330-25-07-2760/2016

A LA DIRECCIÓN DE NIVEL SUPERIOR:

Se remiten las presentes actuaciones con
copia certificada del Resolución N° 4171/16 conforme a lo solicitado.
Atentamente.

Corrientes, 22 de agosto de 2016
Dirección de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION


Dra. LILIANA M. ESQUIVEL
a/c Dirección de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION